Municipio de Villavicencio

Gestión Documental
HOJA DE CONTROL DOCUMENTAL

SERIE:	1010-20.04
SUBSERIE:	1010-20.04
No. EXPEDIENTE:	3154 de 2023
EXPEDIENTE:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA INTERVENTOTIA PLACAS HUELLAS SANTA MARIA ALTA Y BAJA

FECHA DD/MM/AAAA	DESCRIPCIÓN TIPO DOCUMENTAL	FOLIOS
	Correspondencia enviada mensual No.4	2854 - 2876
	Correspondencia recibida mensual No.4	2877 - 2943
	Copia de Bitácora mensual No.4	2944 - 2994
	Informe especialista en estructuras mensual No.4	2995 - 3021
	Informe especialista ambiental mensual No.4	3022 - 3048

Fecha de Elaboración:	

Firma		**Firma**	
Nombre:		**Nombre:**	
Cargo:		**Cargo:**	
Quien Elaboró		Responsable y/o Jefe de Dependencia	

(Art. 15 del Acuerdo No. 05 de 2013 y Art. 12 del Acuerdo No. 02 de 2014 del AGN)

2854

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Villavicencio, 21 de mayo de 2024

CI-3154-2023-145

CONSORCIO VIAL ARDISAF
R/L. MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
safridvillavicencio@gmail.com - safridingeneiria@gmail.com
TV 21 BIS #59-57. Barrio San Luis Bogotá D.C

Referencia: Contrato de Interventoría No. 3154 DE 2023 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META" por valor de $258.143.040,00 y su plazo de ejecución de seis (6) meses.

Asunto: Devolución de plan de contingencia del contrato de obra No. 3233 de 2024 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META" por un valor de ($ 3,020,826,948.00) m/cte.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones legales del contrato de interventoría, y velando por el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de obra No. 3233 de 2023, en conformidad con el Oficio N°. 079-COP 3233-2044, que tiene por asunto Entrega del PLAN DE CONTINGENCIA. Me permito realizar la devolución del informe de plan de contingencia toda vez que esta interventoria no aprueba una prorroga ya que se verá afectada financieramente debido a que el contrato No.3154 de 2023 contempla 6 meses de ejecución y la medida de pago de la interventoría corresponde al tiempo, adicionalmente damos claridad que en reiteradas ocasiones se les ha expuesto las alternativas para una posible prorroga, las cuales fueron recordadas en el comité No.19 del 17 de mayo de 2024.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Villavicencio, 23 de mayo de 2024

CI-3154-2023-146

Señores:
MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA
Secretario de Infraestructura
Ingeniera:
ERIKA ALEXANDRA CRUZ
Directora de Obras Civiles
Supervisora del contrato
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Villavicencio
infraestructura@villavicencio.gov.co - obrasciviles@villavicencio.gov.co
CL 37A #19C 26 B. Jordán Paraíso

Referencia: Contrato de Interventoría No. 3154 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"

Asunto: Traslado Oficio N°. 082-COP 3233-2044 que tiene por asunto Entrega de informe de diagnóstico del PUNTO P8. Del contrato de obra No. 3233 de 2023 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones legales del contrato de interventoría y velando por el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de obra No. 3233 de 2023 en conformidad a los compromisos pactados en el comité No.19 del 17 de mayo de 2024, me permito dar traslado al Oficio N°. 082-COP 3233-2044 que tiene por Entrega de informe de diagnóstico del PUNTO P8, el cual fue radicado por el contratista de obra.

ANEXOS:
Oficio N°. 082-COP 3233-2044
Informe de diagnóstico del PUNTO P8

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ingeniero Jaime Rodrigo Martínez apoyo a la supervisión - ing.jaimemartinezo@gmail.com

SAFRID ingeniería sas
Obras civiles y arquitectura

ardika Ingeniería civil s.a.s.

CONSORCIO VIAL ARDISAF

Bogotá D.C. 21 de mayo de 2024
Oficio N°. 082-COP 3233-2044

Señor
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
INTERVENTORÍA
inter.placashuellas@gmail.com

REFERENCIA: Contrato de obra No. 3233 DE 2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

ASUNTO: Entrega de informe de diagnóstico del PUNTO P8.

Estimados señores:

De conformidad con los compromisos adquiridos, con el presente me permito hacer entrega del informe de diagnóstico del punto denominado P8, sitio donde se presenta una situación preocupante debido a la inestabilidad del terreno y falta de espacio para el desarrollo de las obras hidráulicas y del sistema de placa huella previsto.

Para todos los efectos se hace entrega del documento en animo de contar con un pronunciamiento por su parte y de la entidad contratante en atención a la protección de las obras.

En espera de sus comentarios.

Sin otro particular,

JAVIER MARTIN SÁNCHEZ
C.C. N° 23.378.931 DE IBAGUÉ
CONSORCIO VIAL ARDISAF.
NIT. 901.763.960-8
Residente de obra.
Dirección electrónica: safridingenieria@gmail.com - safridvillavicencio@gmail.com
Celular: 3124827508

SAFRID ingeniería sas

ardika Ingeniería civil s.a.s.

CONSORCIO VIAL ARDISAF

CONSORCIO VIAL ARDISAF

CONTRATO DE OBRA No. 3233 de 2023



INFORME DE DIAGNOSTICO DE LA ESTRUCTURA HIDRÁULICA LOCALIZADAS SOBRE COORDENADA P8 (SEGÚN COORDENADAS DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE DE LA CORPORACIÓN AMBIENTAL CORMACARENA)

MAYO DE 2024

VILLAVICENCIO, META.

Tv. 21Bis N° 59 - 57 Bogotá - Colombia
PBX: (601) 757 6146
Móvil: 311 288 7795
safridingenieria
safridingenieria@gmail.com
www.safridingenieria.co
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio

CONTRATO DE OBRA No. 3233 de 2023

"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META".

CONSORCIO VIAL ARDISAF

VILLAVICENCIO

2024

Tv. 21Bis Nº 50 - 57 Bogotá - Colombia
PBX: (601) 757 6146
Móvil: 311 288 7795
safridingenieria
safridingenieria@gmail.com
www.safridingenieria.co
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. GENERALIDADES 5
3. DIAGNOSTICO 6
4. CONCLUSIONES 11

Tv. 21Bis N° 50 - 57 Bogotá - Colombia
PBX (601) 757 6146
Movil: 311 286 7795
safridingenieria
safridingenieria@gmail.com
www.safridingenieria.co
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio

1. INTRODUCCIÓN

El CONSORCIO VIAL ARDISAF, ejecuta el CONTRATO DE OBRA No. 3233 de 2023 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META" con fecha de acta de iniciación del 29 de enero de 2024 y de conformidad con el diagnostico relacionado de las obras hidráulicas y las condiciones actuales del proyecto, en donde se evidencia un riesgo debido a la inestabilidad del terreno, específicamente en el punto referenciado como P8 ubicado en el K3+000 de la vía objeto de intervención.

Por parte del CONSORCIO se genera una preocupación a la hora de ejecutar las actividades de construcción del sistema de placa huella, en atención a que a lo largo de la longitud de vía a intervenir es evidente que existe una inestabilidad del terreno, sin embargo, específicamente en este punto denominado P8 es importante adelantar las acciones técnicas correspondientes en ánimo de garantizar la estructura hidráulica y la placa huella toda vez que el riesgo previsto es preocupante.

Finalmente, el objeto del presente es dar a conocer a la interventoría y la entidad contratante, de la situación presentada en el sitio de interés y las posibles acciones que desencadenan a futuro en el evento de no materializar una intervención adecuada debido a que se presenta una situación crítica por la inestabilidad del talud y el poco espacio en el sitio de la ladera que no permite la implantación de la estructura tipo Box y que compromete el sistema de placa huella.

Tv. 21Bis N° 59 - 57 PBX: (601) 757 6146 safridingenieria@gmail.com
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio
www.safridingenieria.co

2. GENERALIDADES

De acuerdo con las determinantes técnicas y alcance del proyecto que se ejecuta por el CONSORCIO VIAL ARDISAF en el marco de contrato de obra que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META" se tiene como objetivo realizar intervención y ocupación de cauce de diferencies fuentes hídricas ubicadas a lo largo del tramo vial que conecta a la vereda santa maría baja a efectos de adecuar los pasos en protección de estas fuentes y cumplimiento de la normativa actual vigente para la construcción de elementos hidráulicos que se adecuen a las necesidades de los proyectos, según sus características.

De igual forma el contrato de obra N° 3233 de 2023 cuenta con una estructuración técnica y metodológica definida por la entidad contratante de conformidad con las necesidades que soportaron la creación del proyecto y las cuales se plasman dentro del proceso LP-013-2023 en las obligaciones citadas en el documento de estudios previos o pliego de condiciones definitivo, donde además se identifica el acto administrativo por medio del cual se otorga el permiso ambiental suscrito para el propósito y desarrollo del tratado en donde se obligan también unas actividades de oportuno cumplimiento que son objeto de acatamiento por las partes involucradas, documento dentro del cual se encuentra incluido el punto denominado P8 en donde se prevé la demolición total de una obra hidráulica existente debido al no cumplimiento de las necesidades según su estado actual, y la construcción de una nueva obra con estructuras de encole y descole que garanticen la conducción de las aguas que se presentan en el punto.

En el sentido de lo anterior se identifica por parte del CONSORCIO VIAL ARDISAF, que en este sitio específicamente existe una situación que preocupa la ejecución de las obras de construcción del sistema de placa huella, objeto principal del contrato de obra, teniendo en cuenta que se considera un punto crítico que presenta inestabilidad evidente en el terreno y que no garantiza la estabilidad de las obras que hacen parte del contrato.

Para todos los efectos a continuación se desarrollan los diagnósticos y alternativas técnicas de solución previstas por parte el consorcio, en ánimo de superar la problemática actual y establecer un escenario factible para que desde la entidad contratante se tomen las acciones, técnicas, administrativas, legales y financieras que se consideren pertinentes a fin de dar una solución rápida a la situación en vista de los limitados tiempos de ejecución dispuesto para las obras.

Tv. 21B6 N° 59 - 57 PBX: (601) 757 6146 safrid.ingenieria@gmail.com
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio
www.safridingenieria.co

3. DIAGNOSTICO

En efecto de acuerdo al alcance definido para la intervención de las obras hidráulicas que existen y puntos de intervención y ocupación de cauce aprobados por la autoridad competente ambiental CORMACARENA quien define a través de coordenadas, y teniendo en cuenta las cantidades suscritas por el Municipio de Villavicencio en calidad de entidad contratante y según entendimiento del CONSORCIO VIAL ARDISAF se evidencia que existe una necesidad de establecer un tecnicismo y un diagnóstico a través de estudios y diseños de ser el caso al denominado punto P8 de conformidad con las patologías evidenciadas y necesidades reales del proyecto en atención a la garantía, seguridad y calidad de las obras.

En ese sentido se realiza el diagnostico real junto con el equipo del CONSORCIO contratita de obra, en cabeza del especialista estructural para el denominado P8 debido a la situación de riesgo inminente actual que se evidencia, y producto de esta se cuenta con el siguiente diagnostico visual.

- **OBRA HIDRÁULICA P8 K3+000**

Se identifica una estructura en mal estado, en concreto deteriorado y tubería de 36" totalmente colmatada, con una estructura de descole removida (con desprendimiento total del talud) junto con el material de arrastre, no presenta losa de piso y no presenta canal disipador para el manejo de las aguas que llegan desde el descole, para todos los efectos según alcance de intervención determinado por la entidad contratante se debe realizar DEMOLICIÓN TOTAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA HIDRÁULICA NUEVA. Así mismo de forma puntual en este sitio (tramo 7) se presenta problemas de inestabilidad de terreno, debido a que se evidencia un desprendimiento de material de la corona del talud, el cual se calcula cuenta con una profundidad de entre 6.00 a 10.00m (aproximadamente) que afecta una longitud aproximada de 6.00 metros lineales, lo que ocasiona limitación en el ancho de la calzada, lo cual ha venido presentando un continuo arrastre de material y desprendimiento del borde de la vía y que constituye una problemática y situación de riesgo critica a la estabilidad de las obras a construir en este sitio.

El tramo de la vía presenta una inestabilidad de la banca y la estructura existente es insuficiente tanto hidráulica como estructuralmente hablando, en el costado derecho (pie de la montaña), no se puede ampliar la sección de vía debido a que se producirá una inestabilidad mayor en ese sector, y del lado izquierdo, la banca de vía ya no existe, debido a que existe una erosión claramente por la presencia de agua de escorrentía que se presenta constantemente. Por estas razones y al no contar con un estudio hidrológico puntual, no tener detalles de análisis y/o pruebas de estabilización de talud o diseños de estructuras adicionales para contención, se constituye un punto crítico para el proyecto.

En el sentido de lo anterior, la construcción en este sector de alguna estructura hidráulica o vial, no da garantía de su estabilidad por las condiciones actuales del terreno y la limitante que genera el desprendimiento del talud contiguo y por ende del ancho adecuado de la calzada, así las cosas y de acuerdo con la necesidad de la entidad de presentar un diagnóstico de las condiciones actuales, y la necesidad de dejar un precedente ante la garantía del contrato que ejecuta el CONSORCIO VIAL ARDISAF, se presenta los siguientes escenarios a tomar en cuenta, para ejecución desde el punto de vista técnico y de conformidad con la experiencia adquirida a lo largo del desarrollo de obras por parte de la empresa con similitudes, para que la interventoría y Secretaria de Infraestructura se pronuncien de forma técnica, administrativa, legal y financiera con relación a la toma de decisiones de intervención.

1. En el evento de que se continue con la decisión de construcción de conformidad con las condiciones actuales previstas, es necesario generar una intervención para la estabilización de talud y la contención de las obras, permitiendo que la implantación y construcción de la placa huella y del box en su integralidad se puedan desarrollar teniendo en cuenta las condiciones de seguridad y estabilidad y calidad de las mismas, para lo cual es necesario desarrollar los estudios y diseños que identifiquen los detalles de intervención adecuada a implementar.

2. Teniendo en cuenta que actualmente la sección de la vía en ese punto no permite la construcción total de la obra hidráulica, se propone generar una intervención parcial a la estructura, ejecutando el nuevo encole y el cajón del BOX con la instalación de la tubería requerida para su conexión, sin desarrollar la estructura de descole, debido a la erosión del talud y la inestabilidad que se presenta.

3. Como propuesta más aterrizada se sugiere suspender la construcción de la obra hidráulica y claramente del sistema de placa huella en un tramo de 3 módulos (aproximadamente 9.00 metros) segmentando el tramo de intervención, a fin de no construir esta obra hidráulica y no intervenir el punto debido a la necesidad de construcción con garantías adecuadas que debe contar el contrato y que se ven afectadas por la situación.

4. Adelantar adicional a la intervención ya prevista (construcción del BOX con encole y descole y construcción del sistema de placa huella) la construcción de una estructura de descarga tipo disipador de energía que ayude a evacuar el agua que caerá del Box y así evitar que el punto se siga erosionando, por otra parte se debe construir una estructura de contención que pueda ser capaz de resistir los empujes a los que se verá sometido durante su vida útil y así evitar que se siga perdiendo la banca de la vía, para esta alternativa se requieren adicionar los detalles, estudios

Tv. 21Bis N° 59 - 57 PBX: (601) 757 6146 safridingenieria@gmail.com www.safridingenieria.co
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio

y/o diseños que determinen cuantías y alcances y cumplimiento técnico en su integralidad.

Con las anteriores alternativas se espera que se abra un espacio para brindar una solución rápida a la intervención en el punto P8, cabe resaltar que para el CONSORCIO VIAL ARDISAF en el entendido de la garantía y estabilidad de las obras objeto de entrega, es pertinente manifestar que bajo las condiciones actuales de diseños que no entregan una garantía de estabilidad del terreno y no contemplan las obras de protección y contención del sistema de placa huella, NO ES RECOMENDABLE ADELANTAR LA CONSTRUCCIÓN ACTUAL PREVISTA por lo que la elección más viable en esta situación es la numero TRES (03).

Ahora bien, de ser el caso de intervención se propone como opción técnica, ejecutar la construcción de una estructura con una sección un poco más grande, de igualmente se deberán construir unas cuneta para que descarguen directamente al Box, así mismo se deberá reemplazar la estructura existente con un box de 1x1m, esta estructura debe tener una longitud un poco mayor de la sección de la vía esto con el fin de mejorar la seguridad vial de los transeúntes por lo que **se propone que esta estructura sea de 7m de longitud (para alejar lo más posible las aguas de la vía) y que los con muros y losa superior sean de 0.25m y una losa inferior de 0.26m, para este box se deberán tener en cuenta las disposiciones anteriormente descritas,** toda vez que se necesita un diseño especial para las estructuras de protección, que en este caso pueden ser las mismas aletas que sirvan de contención acompañada de una estructura de descarga que aleje el agua del talud afectado.

Es importante aclarar que existe una falla atenuante en este sitio que debe ser estudiada a fin de que se realicen los estudios y diseños por parte de la entidad para la estabilización del talud. Por otra parte, se recomienda que el concreto a utilizar en estas estructuras sea de mínimo 28 Mpa, con el fin de cumplir con lo dispuesto en la NSR-10 en el capítulo C-23, para estructuras ambientales.

Para todos los efectos ac continuación se muestra el registro fotográfico del punto.

Tv. 21B bis N° 59 - 57 PBX: (601) 757 6146 safridingenieria@gmail.com
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio
www.safridingenieria.co





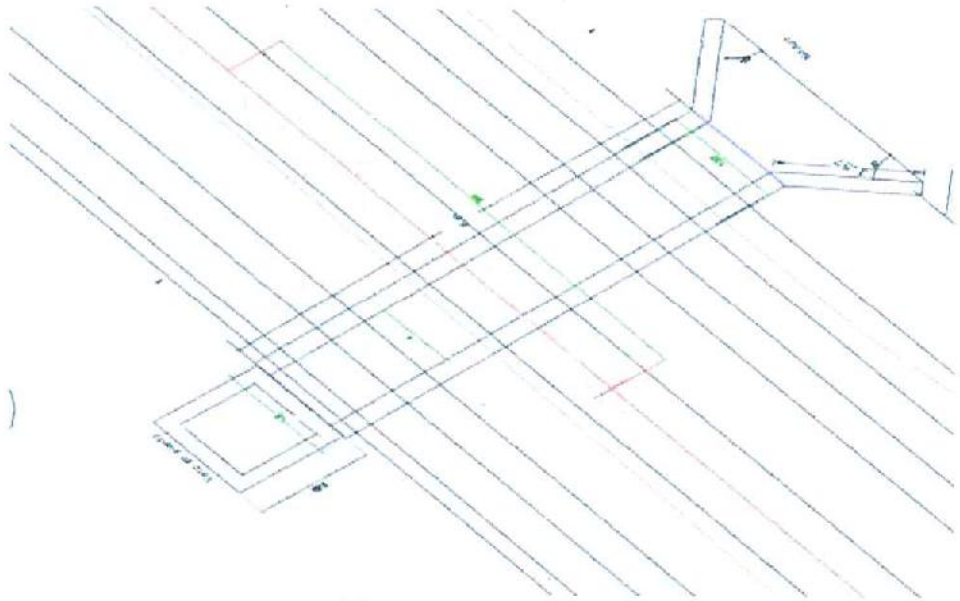


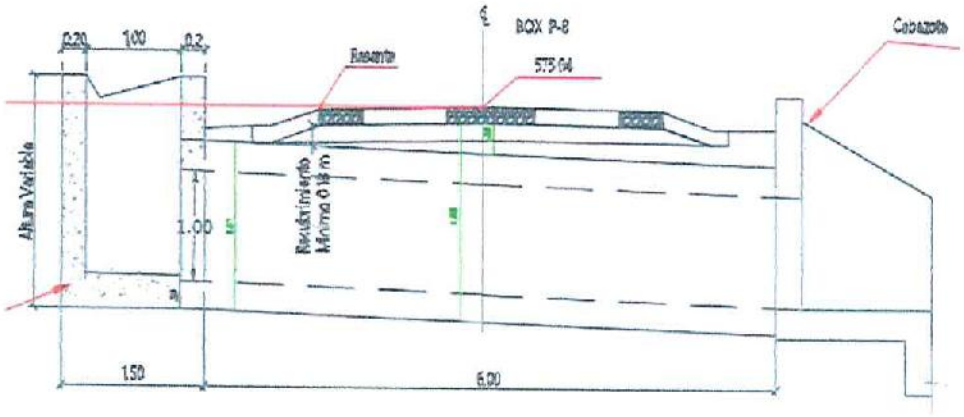



Consorcio Vial Ardisaf
Tramo 7

LOCALIZACIÓN

Para todos los efectos el punto denominado P8 se encuentra ubicado en el tramo 7 determinado del proyecto en la abscisa K3+000





PERFIL BOX (P-8) K3+00
EN MEDIA LADERA
Esc 1:50

Ilustración 1. localización en planta y sección de P8

Tv. 21B-s N° 59 - 57 PBX (601) 757 6146 safridingenieria
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio
www.safridingenieria.co

4. CONCLUSIONES

- Es evidente la situación de riesgo que se constituye en el punto denominado P8 en cuanto a la ejecución de la obra hidráulica y la construcción del sistema de placa huella sin contemplar la estabilización de las mismas.

- Para todos los casos el CONSORCIO VIAL ARDISAF manifiesta que de acoger alguna de las alternativas propuestas, se inclina por la numero TRES (03) que refiere la no intervención de las obras.

- Como propuesta a la intervención de este punto, de ser el caso se define **que esta estructura sea de 7m de longitud (para alejar lo más posible las aguas de la vía) y que los con muros y losa superior sean de 0.25m y una losa inferior de 0.26m, para este box se deberán tener en cuenta las disposiciones anteriormente descritas,** toda vez que se necesita un diseño especial para las estructuras de protección, que en este caso pueden ser las mismas aletas que sirvan de contención acompañada de una estructura de descarga que aleje el agua del talud afectado. Es importante aclarar que existe una falla atenuante en este sitio que debe ser estudiada a fin de que se realicen los estudios y diseños por parte de la entidad para las obras de estabilización y protección del talud con el propósito de salvaguardar la vida de los transeúntes y de garantizar el sistema de placa huella y la obra hidráulica a construir.

- De conformidad con lo anterior se genera la necesidad de realizar un ajuste en los alcances definidos por la entidad, entendiendo que se contempla la intervención puntual de las obras hidráulicas sin contemplar las necesidades aledañas presentadas por lo que es importante que estas sean tenidas en cuenta toda vez que repercuten directamente en la estabilidad de las obras que desarrolla a la fecha el CONSORCIO VIAL ARDISAF y en ese sentido será imposible garantizar una estabilidad a las obras debido que el escenario actual atenta directamente sobre las mismas.

- De forma general a lo largo del proyecto se observa inestabilidad en el terreno debido a la presencia constante de agua de escorrentía que viene de la montaña, la cual satura totalmente la banca de la vía y eso se evidencia en las fallas de talud y las erosiones existentes en algunos puntos de la vía.

Tv. 21Bis N° 59 - 57 PBX (601) 757 6146 safridingenieria@gmail.com
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio
www.safridingenieria.co

- Finalmente el alcance real, será el definido según las necesidades que determine la entidad contratante en concepción a garantizar las obras y las necesidades técnicas para el punto de intervención denominado P8, Esto entendiendo que el alcance del CONSORCIO VIAL ARDISAF es el de la construcción de las obras de conformidad con los diseños entregados por la entidad contratante.

- Es importante aclarar que en ninguno de los casos se dará garantía de la construcción en este punto, debido a que no existe el alcance técnico pertinente para la intervención y que las propuestas elevadas mediante el presente informe obedecen a un diagnostico visual, evidente y real según las características actuales del punto y que es pertinente que por parte de la entidad se generen los diagnósticos propios desde el punto de vista de riesgo manifestado por el contratista de obra.

- Para todos los efectos, no se cuenta con documentos técnicos de soporte, llámese toma de muestras, informes y/o conceptos escritos de los profesionales que soporten las propuestas determinadas por el CONSORCIO VIAL ARDISAF, entendiendo que no es este el objeto del contrato que se suscribe.

- Ante la ampliación de permisos ambientales, se aclara que la responsabilidad de modificar, adicionar y constituir algún requerimiento con la entidad ambiental competente CORMACARENA, así como definir si se requiere la necesidad de generar dichos ajustes de ser el caso, es únicamente del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

Elaboro.

JAVIER MARTIN SÁNCHEZ
RESIDENTE DE OBRA

ANCIZAR PÉREZ CERVERA
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

Reviso:

JENNIE EVELINGH PÉREZ
DIRECTOR DE OBRA

Tv. 21Bis N° 59 - 57 PBX: (601) 757 6146 safridingenieria
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio @gmail.com www.safridingenieria.co

2869

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Villavicencio, 23 de mayo de 2024

CI-3154-2023-147

Señores:
MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA
Secretario de Infraestructura
Ingeniera:
ERIKA ALEXANDRA CRUZ
Directora de Obras Civiles
Supervisora del contrato
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Villavicencio
infraestructura@villavicencio.gov.co - obrasciviles@villavicencio.gov.co
CL 37A #19C 26 B. Jordán Paraíso

Referencia: Contrato de interventoría No. 3154 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"

Asunto: Respuesta al oficio No. 1202-19.18/0337 que tiene por asunto Incumplimiento a los compromisos adquiridos por parte del contratista de obra No.3233 de 2023.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones legales del contrato de interventoría y velando por el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de obra No. 3233 de 2023, me permito informar el estado actual de los compromisos adquiridos por parte del contratista de obra.

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR				
	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1.	Para dar mayor agilidad a la modificatoria No.2 se realizará una revisión previa de las cantidades	100%	20/05/2024 8:00am	Cumplió, se llevo a cabo el comité
2.	Entrega de la modificatoria No.2 por parte del contratista de obra a la interventoría	0,00%	21/05/2024	A la fecha no se han conciliado cantidades entre interventoría y obra

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR				
	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	**AVANCE DEL COMPROMISO**	**EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
3.	Entrega de la modificatoria No.2 por parte de la interventoría a la entidad	0,00%	28/05/2024	Al contratista de obra no realizar la respectiva entrega, esta interventoría no puede dar cumplimiento al compromiso
4.	Entrega del informe mensual No.3 por parte del contratista de obra a la interventoría	0,00%	22/05/2024	A la fecha el contratista de obra no ha radicado el informe No.3 de obra.
5.	Entrega del informe mensual No.3por parte de la interventoría a la entidad	0,00%	27/05/2024	Al contratista de obra no realizar la respectiva entrega, esta interventoría no puede dar cumplimiento al compromiso
6.	Entrega de observaciones de forma del PMA	100%	20/05/2024	Cumplió, se realizó entrega a la entidad
7.	Reunión estructuras de drenaje P8	100%	20/05/2024 2:00pm	Cumplió, se llevó a cabo el comité
8.	Informe Punto a punto de estructuras a intervenir	100%	18/05/2024	Cumplió, se encuentra en revisión por parte de la interventoría.
9.	Informe problemático en la zona de P8 por perdida de bancada	0,00%	18/05/2024	El contratista de obra no cumplió con la fecha pactada, por lo que se estableció nueva fecha para el cumplimiento el día 21/05/2024, observando el cumplimiento en el numeral 19.
10.	Informe por falla presentada en ladera de tramo 7	0,00%	24/05/2024	El contratista de obra a la fecha no ha realizado la respectiva entrega.

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR				
	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	**AVANCE DEL COMPROMISO**	**EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
11.	Realizar un acta ambiental respecto al suministro de agua para las actividades diarias de la obra.	0,00%	24/05/2024	El contratista de obra a la fecha no ha realizado la respectiva entrega.
12.	Realizar informe de plan de contingencia	100%	17/05/2024	Cumplió, la interventoria realizo devolución el 21 de mayo de 2024. con el fin de subsanar las observaciones establecidas.
13.	Realizar análisis en cuanto al tiempo de curado, carga máxima permitida y resistencia alcanzada.	100%	17/05/2024	Cumplió, se realizó entrega a la entidad
14	Informes de especies arbórea	100%	17/05/2024	Cumplió, se realizó entrega a la entidad
15.	Entrega de corrección de APU del ítem de placa huella.	100%	20/05/2024 8:00am	Cumplió
16.	Solicitud de inclusión de actividades de transporte de material para el concreto	100%	20/05/2024 8:00am	Cumplió
17.	Revisar y corroborar aceros del box coulvert según observaciones de la interventoría	100%	20/05/2024 8:00am	Cumplió, nuevamente surgieron observaciones por parte de la interventoría, pactando una nueva fecha de entrega para el 21/05/2024, observando el cumplimiento en el numeral 18

2872

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR				
	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	**AVANCE DEL COMPROMISO**	**EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO**	**OBSERVACIONES**
18.	Observaciones Box Coulvert Diseño	100%	21/05/2024	Cumplió, esta en revisión por parte de la interventoría
19.	Informe p8	100%	21/05/2024	Cumplió, se realizó entrega a la entidad

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REIÑA
Interventoría

C.C. Ingeniero Jaime Rodrigo Martínez apoyo a la supervisión - ing.jaimemartinezo@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Villavicencio, 23 de mayo de 2024

CI-3154-2023-148

Señores:
MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA
Secretario de Infraestructura
Ingeniera:
ERIKA ALEXANDRA CRUZ
Directora de Obras Civiles
Supervisora del contrato
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Villavicencio
infraestructura@villavicencio.gov.co - obrasciviles@villavicencio.gov.co
CL 37A #19C 26 B. Jordán Paraíso

Referencia: Contrato de Interventoría No. 3154 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434.509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431.96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META" por valor de $258.143.040,00 y su plazo de ejecución de seis (6) meses.

Asunto: Solicitud de suspensión No.1 del contrato en referencia.

Cordial saludo,

Por medio de la presente

Por medio de la presente, me permito solicitar a la entidad contratante la suspensión No. 1 del contrato de interventoría No. 3233 de 2023, por el término de UN (1) MES, por los motivos expuestos a continuación por parte del contratista de obra:

En atención a la emergencia de riesgo presentada el día 22 de mayo de 2024, que impide el paso vehicular y peatonal, localizada en el tramo 6, abscisa K2+780 aproximadamente de la vía Santa María Baja a Santa María Alta, sitio donde se desarrolla el contrato de obra pública N° 3233 de 2023 y teniendo en cuenta que los trabajos a la fecha desarrollados por el ejecutor se encuentran al otro lado del punto de derrumbe en el punto de tramo 7 (K2+960 A K3+431,96) en donde se ubica toda la logística del CONSORCIO VIAL ARDISAF, tales como herramienta, equipos, materiales en STOCK, formaleta metálica, campamentos de obra, de disposición de residuos y otros espacios e insumos que son mediante los cuales se logra la ejecución de las actividades. En atención a lo anterior y en la premisa de velar por el desarrollo del contrato, se informa a la interventoría y entidad contratante sobre lo ocurrido y en el evento de este dilema se espera que por parte de quien corresponda se atiendan las emergencias de riesgo de desastres para dar continuidad a la ejecución de los trabajos, así mismo es claro que físicamente se cuenta con espacio para desarrollo de actividades sin embargo por lo anteriormente expuesto y según los tiempos de logística de compra y entrega de materiales para el desarrollo, se estima que el contratista de obra requiere de mínimo QUINCE (15) DÍAS que permitan adelantar las acciones para mitigar esta emergencia y dar inicio a

la intervención de estos tramos, ahora bien esto corresponde además a la necesidad de adelantar de forma paralela la atención de riesgo de desastres a fin de poder recuperar la herramienta, equipos y maquinaria que permita dar continuidad a las obras. Finalmente en consecuencia de los procesos establecidos para la atención de dichos riesgos y la logistica estimada, es pertinente contar con una suspensión en el cual se superen las causales expuestas en ánimo de no atentar el desarrollo del contrato y poder pasar el tiempo transcurrido a fin de garantizar la ejecución de las obras en los tiempos vigentes y dar cumplimiento a la entrega de calidad del proyecto

Para finalizar, entendiendo que el objeto contractual del contrato de interventoria No. 3154 de 2023 es "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META" y que dentro de sus funciones esta realizar el seguimiento, verificación y control de las actividades de ejecución por parte del contratista de obra, salvaguardando el éxito del proyecto y asegurando el cumplimiento de la meta producto en conformidad a las especificaciones técnicas y normativas por parte del contratista de obra.

Es por ello que, adicionalmente de las funciones de la interventoría, en conformidad a la problemática presentada para la ejecución del contrato de obra, esta interventoría solicita la suspensión No.1 del contrato de interventoría No. 3154 de 2023 por el término de UN (1) MES, fijando como fecha de suspensión el día 23 de mayo de 2024, con posible fecha de reinicio el día 22 de junio de 2024, para una posible fecha de terminación del 27 de agosto de 2024.

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ingeniero Jaime Rodrigo Martinez apoyo a la supervisión - inc.jaimemartinezo@gmail.com

2875

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA

NIT 9.658.796-1

Villavicencio, 27 de mayo de 2024

CI-3154-2023-149

Señores:
MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA
Secretario de Infraestructura
Ingeniera:
ERIKA ALEXANDRA CRUZ
Directora de Obras Civiles
Supervisora del contrato
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Villavicencio
infraestructura@villavicencio.gov.co - obrasciviles@villavicencio.gov.co
CL 37A #19C 26 B. Jordán Paraíso

Referencia: Contrato de Interventoría No. 3154 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495: TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META" por valor de $258.143.040,00 y su plazo de ejecución de seis (6) meses.

Contrato de obra No. 3233 de 2023 que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"

Asunto: Radicado de trámite de suspensión No.1 para los contratos en referencia.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me permito radicar a la entidad contratante la suspensión No. 1 del contrato de interventoría No. 3233 de 2023 y contrato de obra No.3233 de 20223, por el término de UN (1) MES, por los motivos expuestos.

ANEXO:
SUSPENSIÓN 3154 DE 2023
SUSPENSIÓN 3233 DE 2023

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

C.C. Ingeniero Jaime Rodrigo Martínez apoyo a la supervisión - ing.jaimemartinezo@gmail.com

Powered by CamScanner

2876

JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
NIT 9.658.796-1

Villavicencio, 30 de mayo de 2024

CI-3154-2023-150

Señores:
MARIO LEANDRO CASTRO ESPINOSA
Secretario de Infraestructura
Ingeniera:
ERIKA ALEXANDRA CRUZ
Directora de Obras Civiles
Supervisora del contrato
Secretaria de Infraestructura – Alcaldía de Villavicencio
infraestructura@villavicencio.gov.co - obrasciviles@villavicencio.gov.co
CL 37A #19C 26 B. Jordán Paraíso

Referencia: Contrato de Interventoria No. 3154 DE 2023 cuyo objeto contractual es "INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META" por valor de $258.143.040,00 y su plazo de ejecución de seis (6) meses.

Asunto: Respuesta al oficio con radicado 1202-19.18/ 201 que tiene por asunto BSERVACIONES INFORME DE INTERVENTORIA MENSUAL No 3 CON RADICADO 1840.

Cordial saludo,

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas remitimos para revisión y archivo el informe mensual de interventoría No 3, conforme a las observaciones recibidas de la entidad, de lo cual adjuntamos 3 carpetas

ANEXOS:
Informe mensual No.3 del contrato de interventoría No.3154 de 2023 – 3 carpetas

Cordialmente,

ING. JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
Interventoría

Powered by CamScanner

2877

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Powered by CamScanner

Bogotá D.C. 06 de mayo de 2024
Oficio N°. 069-COP 3233-2044

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn. Supervisor: Ingeniera Erika Alexandra Cruz; Apoyo a la supervisión: Ingeniero Jaime Rodrigo Martínez
infraestructura@villavicencio.gov.co obrasciviles@villavicencio.gov.co ing.jaimemartinezo@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
INTERVENTORÍA
inter.placashuellas@gmail.com

REFERENCIA: Contrato de obra No. 3233 DE 2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

ASUNTO: Comité de obra.

Cordial saludo,

Con el presente me permito informar que de conformidad con lo organizado, se realizara comité de obra en las instalaciones de la oficina del CONSORCIO VIAL ARDISAF ubicadas en la Vereda Santa María Baja, donde se efectuara verificación del estado actual del proyecto a la fecha y además donde se trataran los siguientes temas.

- Recorrido de obra y avance.
- Balance mayores y menores cantidades.
- Necesidad de contención en la coordenada P8 del permiso de ocupación de cauce.
- Plan de contingencia
- PMA Y PMT
- Topografía
- Alerta de tiempo adicional al contrato.
- Transporte de materiales

Sin otro particular,

JAVIER MARTIN SÁNCHEZ
Residente de obra. C.C. N° 23.378.931 DE IBAGUÉ
CONSORCIO VIAL ARDISAF.
NIT. 901.763.960-8
Dirección electrónica: safridingenieria@gmail.com - safridvillavicencio@gmail.com - Celular: 3124827508

2879

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES

1202-19.18/0318

Villavicencio, mayo 06 de 2024

Ingeniero
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ ESPINOSA
Representante legal
Contrato 3154 de 2023
inter.placashuellas@gmail.com
Ciudad

Referencia: Proyecto construcción de placa huella para el mejoramiento de la vía terciaria que conduce de la vereda santa maría baja a la vereda santa maría alta en el municipio de Villavicencio Meta

Asunto: Citación visita técnica veeduría comunal vereda santa maría

Cordial saludo

Me permito informar que se reprograma visita técnica con la veeduría comunal de la vereda santa maría para el día 07 de mayo a las 02:00 pm en el campamento de obra, con el fin de despejar dudas y revisar los avances de la construcción de la placa huella, adicionalmente solicito para dicha visita contar con las medidas de seguridad en obra y del personal que realizara el recorrido, dicha veeduría está integrada por 9 personas,

Sin otro particular, muy atentamente

ING. ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS
Directora de obras civiles

Con copia: CONSORCIO VIAL ARDISAF.
safridvillavicencio@gmail.com

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo.Bo.: Ing. Erika Alexandra Cruz Vargas	Supervisora	
Revisó: N/A	N/A	N/A
Elaboró: Jaime Rodrigo Martinez Ortiz	Apoyo a la supervisión CPS	

SAFRID ardika CONSORCIO VIAL ARDISAF

2880

08 MAY 2024 1678 3:22

Bogotá D.C. 08 de mayo de 2024
Oficio Nº. 072-COP 3233-2044

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn. Supervisor: Ingeniera Erika Alexandra Cruz; Apoyo a la supervisión: Ingeniero Jaime Rodrigo Martínez
infraestructura@villavicencio.gov.co obrasciviles@villavicencio.gov.co ing.jaimerodriguez@gmail.com

JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
INTERVENTORÍA
interplacashuellas@gmail.com

REFERENCIA: Contrato de obra No. 3233 DE 2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

ASUNTO: Despiece de viga riostra.

Cordial saludo,

De acuerdo a su requerimiento, me permito informar que en atención al diseño especifico de la placa huella del proyecto de la referencia, donde se generan una viga riostra de medida longitudinal diferente a los 5.00 metros según condiciones iniciales al proyecto, el CONSORCIO VIAL ARDISAF ha mantenido los parámetros de diseño de la Guía de Diseño de Pavimentos con Placa Huella del Instituto Nacional de Vías INVIAS, **Capitulo 2 - DISEÑO ESTRUCTURAL, numeral 2.5.1 Dimensiones y refuerzo,** en donde describe que **"La longitud de traslape de las varillas longitudinales #4 es de mínimo sesenta (60,0 cms) centímetros."** En ese sentido para despiece de acero del elemento viga riostra se mantienen las cantidades según lo determinado por esta entidad en la guía de diseño y en caso de presentarse longitudes diferentes a la sección tipo, se presentarán con traslapos de 0.60 metros.

Para efectos de lo anterior el detalle que determina la guía se muestra a continuación y para su revisión se hace entrega del cálculo de acero por elemento TIPO. Finalmente es importante manifestar que esta información es la misma que se reportara en el trámite de modificación Nº 02.

CONSORCIO VIAL ARDISAF

SAFRID ardika CONSORCIO VIAL ARDISAF

Localización	Dimensiones							No elementos	Subtotal (Kg)
	# Barra	A	B	C	Longitud (m)	Cantidad de Barras	W (Kg/mi)		
Riostra									
Varilla entre flejes	4,00				5,20	2,00	0,996	1,00	10,36
Varilla entre flejes	4,00				5,20	2,00	0,996	1,00	10,36
Flejes	2,00	0,19	0,10	0,06	0,70	31,00	0,250	1,00	5,43
								TOTAL	26,15

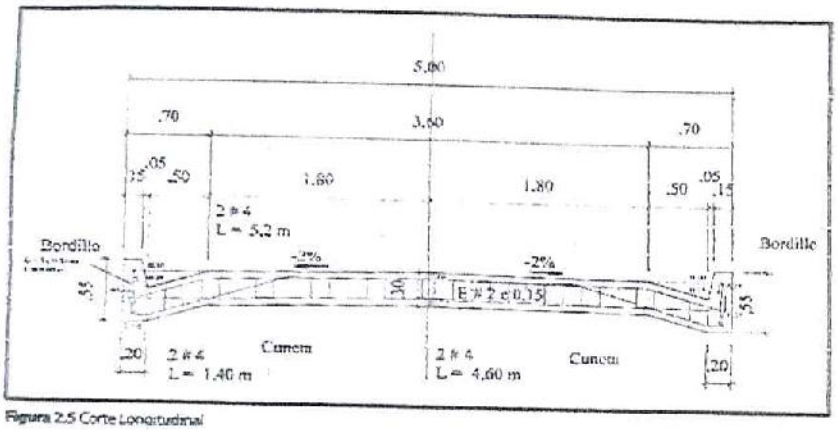
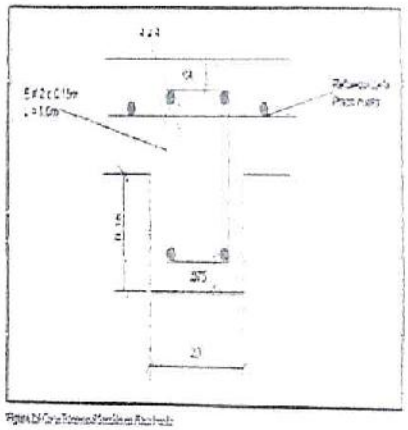


Figura 2.5 Corte Longitudinal



Sin otro particular,

JAVIER MARTIN SÁNCHEZ
Residente de obra. C.C. N° 23.378.931 DE IBAGUÉ
CONSORCIO VIAL ARDISAF.
NIT. 901.763.960-8
Dirección electrónica: safridingenieria@gmail.com - safridvillavicencio@gmail.com - Celular: 3124827508

2882

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA | DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES

1202-19.18/ 0337

Villavicencio, 14 de mayo de 2024

Ingeniero
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ ESPINOSA
Representante legal
Contrato 3154 de 2023
inter.placashuellas@gmail.com
Ciudad

Referencia: Proyecto construcción de placa huella para el mejoramiento de la vía terciaria que conduce de la vereda santa maría baja a la vereda santa maría alta en el municipio de Villavicencio Meta

Asunto: INCUMPLIENTO A LOS COMPRMISOS ADQUIRIDOS POR PARTE DEL CONTATISTA DE OBRA No 3233 de 2023

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito recordar el cumplimiento a los compromisos adquiridos frente a la presentación de los informes mensuales, informe de las alternativas de intervención la alcantarilla P8, plan de contingencia ajustado y demás compromisos que están por vencer, el cual son parte esencial para reportar y verificar la correcta ejecución del contrato de obra No 3233 de 2023, ya que en reiteradas ocasiones hemos manifestado el cumplimiento de las fechas pactas en los comités de obra.

Ya que a la fecha no se ha recibido el informe mensual No 3, solicito allegar por parte de la interventoría el estado de los compromisos adquiridos en el último comité de obra y recordar la entrega a la entidad la modificatoria No 2 avalada y firmada por parte de la interventoría para el día 25 de mayo de 2024.

Sin otro particular, muy atentamente

ING. ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS
Directora de obras civiles

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo.Bo.: Ing. Erika Cruz	Supervisora	
Reviso: N/A	N/A	N/A
Elaboró: Ing. Jaime Martinez	CPS Profesional Esp.	

SAFRID ingeniería sas
Obras civiles y arquitectura

ardika
Ingeniería civil s.a.s.

CONSORCIO VIAL ARDISAF

Bogotá D.C. 15 de mayo de 2024

Oficio-73-COP 3233-2024

Ingeniero
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
INTERVENTORIA

REFERENCIA: Contrato No. 3233 de 2023.

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495: TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

ASUNTO: Presentacion de Diseño de rampas de acceso a fincas y rampa lateral tramo 8, para verificación y aprobación de la interventoria.

Estimados señores:

Comedidamente, enviamos para la verificación y aprobación de la interventoria, la propuesta de Diseño de rampa de acceso a fincas y rampa lateral del tramo 8, con el esquema de distribución de aceros y la geometría a implementarse en las rampas accesos a los predios, asi como la rampa de acceso al tramo 8, ya que no se puede generar al costado derecho una berma cuneta, considerando que en el punto del tramo 8, se tiene una Y en la via y debe tratarse con una adecuación diferente en este sitio y en las entradas a las fincas.

Agradecemos su gestión y quedamos en espera de su aprobación y/o recomendaciones técnicas, como se había compartido con anterioridad, en la obra.

DISEÑO RAMPA DE ACCESO A PREDIOS.

Se asume el mismo espesor de cunetas y la misma distribución de acero transversal.

RAMPA DE ACCESO PREDIOS.

Cuneta:

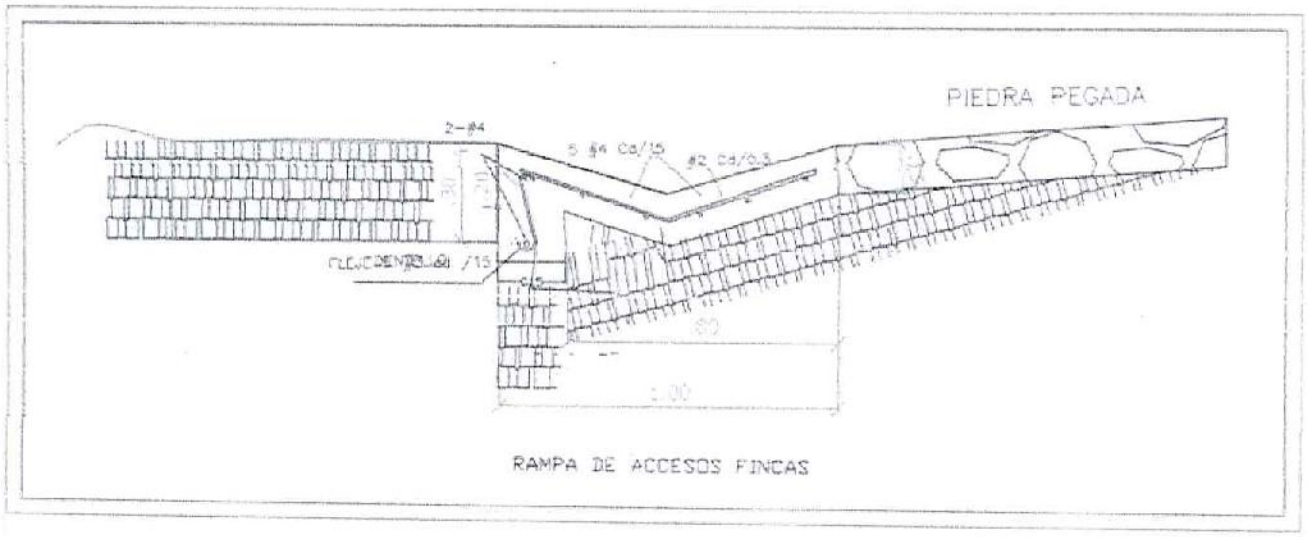
Acero #2 cada 30cm de 90 cm (transversal)
Acero # 4 cada 15 cm. Total 5 unidades.(longitudinal)

Dentellon:

Se genera un dentellón de 30cm*20cm. Para reforzamiento de cuneta.
Acero # 3 cada 15 en flejes tipo S de 20 de alto , long. 30 cm (acero transversal)
Acero #4 2 unidades. (acero longitudinal).

Tv 21Bis N° 59 - 57 Bogotá - Colombia
PBX (601) 757 6146 Movil 311 268 7795
safrioingeniera
safrioingenieria@gmail.com
Prados de mavicure mz h9 casa 8d Sede Villavicencio

El ancho total de 1m. generando la misma pendiente de las cuneta.



RAMPA DE ACCESO AL TRAMO 8

Cuneta:

Acero #2 cada 30cm, de 90 cm (transversal)
Acero # 4 cada 15 cm. Total 5 unidades.(longitudinal)

Dentellon:

Se genera un dentellón de 30cm*20cm. Para reforzamiento de cuneta.
Acero # 3 cada 15 en flejes tipo S, long: 30 cm (acero transversal)
Acero #4 2 unidades. (acero longitudinal).

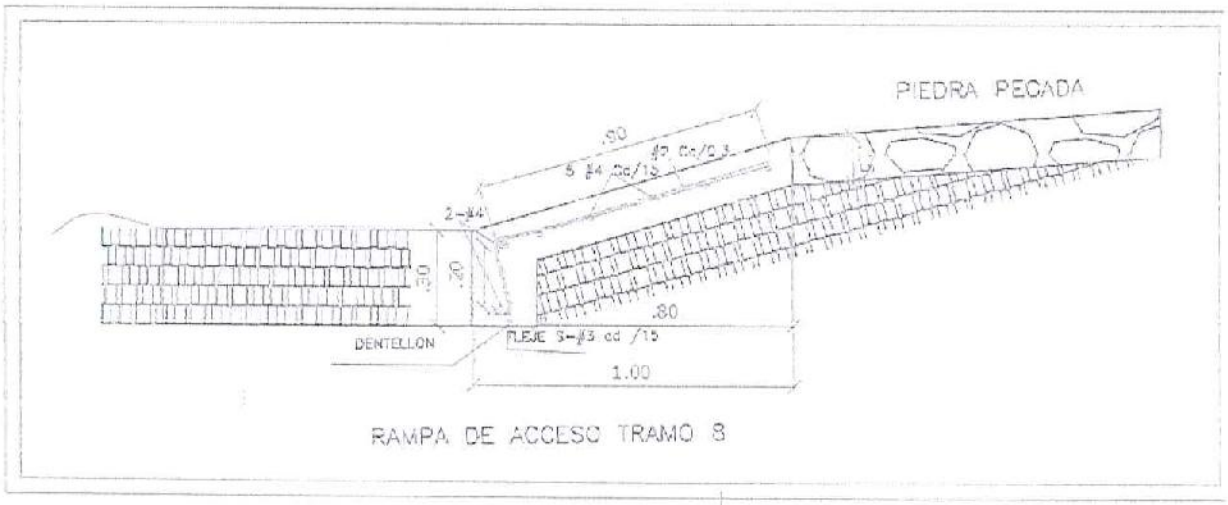
El ancho total de 1m.

Tv. 21B/s N° 59 - 57 Bogotá - Colombia
PBX: (601) 757 6146 Móvil: 311 288 7795
safridingeniería
safridingeniería@gmail.com
Predios de mavicure mz h9 casa 8d Sede Villavicencio

SAFRID ingeniería sas
Obras Civiles y Arquitectura

ardika
Ingeniería civil s.a.s.

CONSORCIO VIAL ARDISAF



RAMPA DE ACCESO TRAMO 8

Agradecemos su colaboración y atención.

Atentamente,

JAVIER MARTIN SANCHEZ G
C.C. N° 93378931
CONSORCIO VIAL ARDISAF.
NIT. 900.520.848-4
Residente de obra
Dirección electrónica: safridingenieria@gmail.com - safridvillavicencio@gmail.com
Celular: 311 288 7795Ciudad: Bogotá D.C.

Tv. 21B Bis N° 59 - 57 Bogotá - Colombia
PBX: (601) 757 6146
Móvil: 311 288 7795
safridingeniería
safridingenieria@gmail.com
Prados de maviehre mz h9 casa 8d
Sede Villavicencio

2886

SAFRID ingeniería sas
Obras civiles y arquitectura

ardika
Ingeniería civil s.a.s.

CONSORCIO VIAL ARDISAF

Bogotá D.C. 17 de mayo de 2024
Oficio N°. 076-COP 3233-2044

Señores
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
INTERVENTORÍA
inter.placashuellas@gmail.com
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de obra No. 3233 DE 2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

ASUNTO: Entrega de informe (ficha ambiental de caída de árbol).

Estimados señores:

De conformidad con los compromisos adquiridos en comité y mesa de trabajo me permito allegar el documento "FICHA TÉCNICA SILVICULTURAL-" elaborada por el profesional especialista ambiental con relación a la necesidad de dejar registro de la especie Arborea que presento colapso en el tramo 7 definido para el contrato de la referencia.

Sin otro particular,

JAVIER MARTIN SÁNCHEZ
C.C. N° 23.378.931 DE IBAGUÉ
CONSORCIO VIAL ARDISAF.
NIT. 901.763.960-8
Residente de obra.
Dirección electrónica: safridingenieria@gmail.com - safridvillavicencio@gmail.com
Celular: 3124827508

Powered by CamScanner

2887

CONSORCIO VIAL ARDISAF	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO	Elaboró	ING. NATALIA CARRANZA
		Tarjeta profesional N.°	25238-252667
de visita técnica	25 – Abr - 2024	Sitio de visita	Tramo 7 - K2+960 A K3+431,96
ro de la visita	Reporte de volcamiento de especie	Contrato de obra	3233 de 2023
e	Moco o dulumoco	Barrio	Santa María Baja en el municipio de Villavicencio-Meta.
ntífico	Saurauia scabra	Municipio	VILLAVICENCIO
.°	1	Departamento	META
Identificación	ESPECIE SIN CUANTIFICAR	Pagina	1 de 1
nadas geográficas de ubicación	N 958714.51 W 1049019.21	Contratista	Consorcio Vial Ardisaf
		N.I.T	901.753.960-8

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBOREO

O FISICO INICIAL:

dio presenta: Emplazado en zona verde comun con deficiente estado físico, uy inclinado y suceptible de volcamiento.

ncia raíz entorchada con riesgo de caída hacia zona circundante de tráfico, leves ramas pendulares con riesgo de caída hacia zona adyacente.

con riesgo de caida por inclinacion con pendiente pronunciada mayor al 70 %, ncian cavidades con hongos y pudrición en el tronco y en las ramas, presenta nto de copa en un porcentaje superior al 80 %.

que requieren tratamiento inmediato y de emergencia.

O FISICO DESPUES:

ncia especie completamente volcado por condiciones naturales, se evidencia obre la zona adyacente, se registra verifican condiciones del mismo, ndo que se encuentra completamente seco y en proceso de descomposición.

O SANITARIO: El individio presenta:

nte estado sanitario.

con altas condiciones de degradación.

videncian especies de fauna afectadas

CONCEPTO TECNICO

e; Saurauia scabra; presenta volcamiento por condiciones naturales, tal como cia en el registro fotográfico se evidencia volcamiento de la especie por ble falla estructural de la especie la cual se econtraba en deficiente estado nitario, presenta muerte sin presencia de rebrotes generados por inclinación

iduos vegetales se evidencia tronco con desprendimiento natural, pues sus videncian completamente secas ocasionando el colapso del tronco debido a ones presentadas.

nte resaltar que, no se evidencia ningun tipo de alteración generada por naquinaria, ni actividades que pueda haberse ocasionado por la ejeución del obra.

ANTES



DESPUES



ANTES



DESPUES



INTERVENCIÓN SILVICULTURALA CONSIDERAR

Disposicón final o donacion de residuos vegetales

DIMENSIONES	
P.A.P (m)	0,7 m
Altura Total (m)	8 m
Altura comercial (m)	0
Volumen Comercial (m3)	0,0000
Ramificación	Fuste multiple
Familia	Actinidiaceae

Natalia

ental: NATALIA CARRANZA
25238-252667

Powered by CamScanner

2888

SAFRID ingeniería sas

ardika Ingeniería civil s.a.s.

CONSORCIO VIAL ARDISAF

Bogotá D.C. 16 de mayo de 2024
074-COP 3233-2044

Señor
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
INTERVENTORIA

REFERENCIA: Contrato No. 3233 de 2023.

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

ASUNTO: Novedad Contractual

Estimados señores:

El suscrito a saber **MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.082.774.968 de San Agustín Huila, en mi calidad de Representante Legal del CONSORCIO VIAL ARDISAF identificado con Nit. 901763960-8. Se permite informar que se requiere hacer un cambio de profesional debido a que el presentado inicialmente para el perfil descrito, ya no podrá continuar laborando para el proyecto. Por tanto, se presenta oficialmente la hoja de vida del profesional remplazante para su estudio y aprobación.

Descripción del cargo	Contractual	Nuevo Profesional
INGENIERO RESIDENTE	KAREN STEPHANIE RAMÍREZ PATIÑO	DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE

Atentamente,

MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA
R.L. CONSORCIO VIAL ARDISAF.
NIT. 900.520.848-4
Dirección electrónica: safridingenieria@gmail.com - safridvillavicencio@gmail.com
Ciudad: Bogotá D.C.

RECIBIDO POR:

CONTRATO No.: 3233 DE 2023

PROYECTO No.: PLACAS HUELLAS

FECHA: 15-05-2024 / 2:58pm

Anexo: HOJA DE VIDA
DESISTIMIENTO
CARTA DE INTENCIÓN

ACTA No.04

CONTRATO No.	No 3233 DE 2023
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
FECHA DE APROBACIÓN	16 DE MAYO DE 2024
INTERVENTOR	JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
SUPERVISOR	ING. ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS

Se deja constancia que la Interventoría (o Supervisión) revisó y aprobó la(s) hoja(s) de vida con sus respectivos soportes, de acuerdo con lo solicitado en los Pliegos de Condiciones del contrato No. 3233 de 2023, la(s) cual(es) se relacionan a continuación:

REQUISITOS HABILITANTES (SE DEBERA AJUSTAR DE ACUERDO A LOS SOLICITADO EN EL PLIEGO)

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	PROFESIÓN	TARJETA PROFESIONAL	AÑOS EXPERIENCIA GENERAL	CONTRATO TERMINADO Y LIQUIDADO CUYO VALOR SEA IGUAL O SUPERIOR AL DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE "MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE VIAS MEDIANTE CONCRETO HIDRAULICO Y ESPACIO PÚBLICO URBANO" CERTIFICADO POR LA ENTIDADPÚBLICA CONTRATANTE.		
					Nº CONTRATO	OBJETO	VALOR
RESIDENTE DE OBRA No2.	DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE	INGENIERO CIVIL	121037-0551657 NTS	4.0 AÑOS	No. 2022-05-029	CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE DE LA VEREDA VILLA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	$ 2.188.866.122,00

1884

CALIFICACIÓN DE CALIDAD – ASPECTOS TÉCNICOS: Experiencia específica del personal profesional (SE DEBERA AJUSTAR DE ACUERDO A LOS SOLICITADO EN EL PLIEGO)

CARGO A DESEMPEÑAR	NOMBRE	AÑOS EXPERIENCIA ESPECIFICA	NUMERO DE CONTRATO	DENTRO DE LA EXPERIENCIA ESPECIFICA QUE SE HA DESEMPEÑADO EN UN CONTRATO CUYO VALOR SE ENCUENTRA EN UN RANGO ENTRE EL		
				100 -150% DE PRESUPUESTO OFICIAL.	150 Y 300% DE PRESUPUESTO OFICIAL.	SUPERIOR AL 300% DE PRESUPUESTO OFICIAL.
RESIDENTE DE OBRA No2.	DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE	0.43	No. 2022-05-029	N/A	N/A	N/A

(SE INCLUIRA TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES Y DE PONDERACION QUE FUE EXIGIDO AL PERSONAL SEGÚN LA NATURALEZA DEL PROCESO)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Villavicencio a los 16 días del mes de mayo del 2024.

Firma

Nombre: MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA
Rep. Legal.
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAL ARDISAF

Firma

Nombre: JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
INTERVENTOR

Anexos: Hoja de vida con sus soportes
Concepto de Evaluación

2820

2891

Villavicencio, 15 de mayo de 2024

Señores
CONSORCIO VIAL ARDISAF
Ciudad.

Ref. Contrato 3233 de 2023- Villavicencio

ASUNTO: desistimiento de cargo

Por medio de la presente, me permito expresar el Desistimiento a mi cargo como Ingeniero Residente de Obra 2 del Contrato 3233 de 2023 de la ciudad de Villavicencio, Dpto. Meta que tiene por Objeto: "CONSTRUCCIÓN DE LAS PLACAS HUELLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA VEREDA SANTA MARÍA BAJA Y SANTAMARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META".

Sin otro particular,

Karen Stephanie Ramírez Patiño
C.C. 1.121.904.938 de Villavicencio

2892

SAFRID ingeniería sas

ardika Ingeniería civil s.a.s.

CONSORCIO VIAL ARDISAF

Bogotá, D.C. 16 de mayo del 2024

CONSORCIO VIAL ARDISAF

NIT: 901.763.960-8

Se encuentra a **PAZ Y SALVO** en todo concepto con el (la) señor (a) **KAREN STEPHANIE RAMÍREZ PATIÑO,** identificado(a) con cedula de ciudadanía N° **1.121.904.938 DE VILLAVICENCIO.** quien se desempeñó como **RESIDENTE DE OBRA** realizando actividades propias de la dirección y residencia de obra del contrato N° 3233 de 2023 ejecutado por el **CONSORCIO VIAL ARDISAF** en la ciudad de Villavicencio.

CONSORCIO VIAL ARDISAF
NIT: 901.763.960-8
Representante legal
MIGUEL ALEXANDER CERÓN MOLINA
C.C. No. 1.082.774.968 de San Agustín

ACEPTO:

Nombre: KAREN STEPHANIE RAMÍREZ PATIÑO
C.C. 1.121.904.938 VILLAVICENCIO

Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio

2893

CARTA DE INTENCIÓN DEL PROFESIONAL

Bogotá, mayo 16 de 2024.

Señores
ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Calle 40 N.° 33 - 64 Centro PISO 8.
Villavicencio, meta.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No. 3233 de 2023.

Respetados Señores:

Por medio de este documento, yo, **DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE**, en mi calidad de **INGENIERO CIVIL** manifiesto la intención de prestar mis servicios y conformar el equipo de trabajo ocupando el cargo de **RESIDENTE DE OBRA** para la ejecución del contrato cuyo objeto es **"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520: TRAMO 3 K1+540 A K1+591.6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"** el cual será ejecutado por el **CONSORCIO VIAL ARDISAF**, contando con un tiempo de dedicación como estipulan los pliegos de condiciones, anexo técnico y la propuesta económica del contrato de la referencia durante el periodo de ejecución del proyecto.

Nombre del profesional	**DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE**
C. C. No.	**1.090.391.869 DE CÚCUTA**
Matrícula, Tarjeta profesional	**121037-0551657 NTS**
Teléfono fijo y Celular:	**3102347169**
Nombre del contratista:	**CONSORCIO VIAL ARDISAF**
Nombre del Representante Legal del	**MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA**

DIEGO OTALORA

DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE
RESIDENTE DE OBRA

Diego Fernando Otalora Duque

Hoja de Vida



Perfil

Ingeniero civil, egresado de la Universidad Francisco de Paula Santander, con capacidad de análisis, planeación, evaluación, organización y ejecución en el desarrollo de actividades competentes en el área urbana y rural. Cuenta con habilidades para trabajar en equipo, manejo de personal, comunicación asertiva, adaptabilidad al cambio y aprendizaje continuo.

Diego Fernando Otalora Duque

Datos Personales

NOMBRE:	DIEGO FERNANDO
APELLIDO:	OTALORA DUQUE
FECHA DE NACIMIENTO:	01 MAYO DE 1988
LUGAR DE NACIMIENTO:	CÚCUTA
CEDULA DE CIUDADANIA:	1090391869 DE CÚCUTA
DIRECCIÓN:	CLL 5ª #12-69
BARRIO:	SAN MARTÍN
CIUDAD DE RESIDENCIA:	CÚCUTA
CELULAR:	3102347169
E-MAIL:	otalora1603@gmail.com

Estudios Realizados

PRIMARIOS

INSTITUCIÓN	Liceo mi Senderitos
CIUDAD	San José de Cúcuta, 1998

SECUNDARIOS

INSTITUCIÓN	Colegio Instituto Metropolitano
CIUDAD	Cúcuta, 2004

UNIVERSITARIOS

INSTITUCIÓN	Universidad Francisco de Paula Santander
CIUDAD	Cúcuta, 2019
TITULO OBTENIDO	Ingeniero Civil

Diego Fernando Otalora Duque

Referencias Familiares

JULIETH VANESSA ROJAS DUQUE

Auxiliar de Enfermería

CLL 14 # 14-12 Toledo Plata

3123647225

JULIA STELLA DUQUE CHACON

Ama de casa

CLL 14 # 14- 12 Toledo Plata

3183882471

JAVIER ENRIQUE OTALORA DUQUE

Empleado

CLL 13 # 12-04 Toledo Plata

3148356445

Diego Fernando Otalora Duque

Referencias Personales

NHORA VIRGINIA ORTEGA JAUREGUI

Arquitecto

AV 22 # 27ª-35 Barrio Santander

3143598549

JOSE BENJAMIN ESTUPIÑAN DELGADO

Tecnólogo en Obras Civiles

AV 5ª # 22-17 San Mateo

3186910974

YAZMIN MONCADA ORTIZ

Regente en Farmacia

CLL 16 # 4-99 Barrio Aeropuerto

3178869515- 5873438

Referencias Laborales

AIDA PATRICIA BARRIENTOS MARTINEZ

Ingeniera civil

AV 11 A E 2-55 Interior 5 Quinta Oriental

3108064880-5743930

LAURA MARITZA RAMIREZ MANTILLA

Ingeniero Civil

AV 12 E # 5-13 Colsag

3138237577-5750166

RICHARD ALEXIS BOHORQUEZ

Ingeniero Civil

Cll 15 an #8ª-65 Zulima cuarta etapa

3183198461

Powered by CamScanner

Diego Fernando Otalora Duque

Experiencia Laboral

CONSTRUCIVILES JULIETH S.A.S.

CARGO: *Residente de obra, proyecto Villa Sofia, apartamentos de vivienda y local comercial.*

FUNCIONES: *Ejecución de obra, seguimiento de obra, control de actividades realizadas, manejo de personal, pedidos de materiales, realización de nóminas de obra. (Municipio de Cúcuta, Departamento Norte de Santander)*

FECHA: *08 de mayo del 2023 – 17 de abril del 2024*

TELEFONO: *3133475801*

SAFRID INGENIERIA S.A.S

CARGO: *Residente de obra, construcción de la variante de la vereda VILLA NUEVA en el Municipio de Puerto Libertador, Departamento de Córdoba.*

FUNCIONES: *Ejecución de obra, seguimiento de obra, control de actividades realizadas, manejo de personal, pedidos de materiales, realización de nóminas de obra, realización de informes mensuales y actas parciales. (Municipio de Puerto Libertador, Córdoba)*

FECHA: *15 de octubre del 2022 – 1 de marzo del 2023*

TELEFONO: *3112887795-7576146*

CONSORCIO VIAS SOLITA 2021

CARGO: *Residente de obra, vías rurales, Municipio de Solita, Departamento de Caquetá*

FUNCIONES: *Ejecución de obra, seguimiento de obra, control de actividades realizadas, manejo de personal, pedidos de materiales, realización de nóminas de obra, realización de informes mensuales, actas parciales. (Municipio de Solita, Caquetá)*

FECHA: *18 de abril del 2022 – 31 de agosto del 2022*

TELEFONO: *3145954876*

Diego Fernando Otalora Duque

SAFRID INGENIERIA S.A.S

CARGO: *Residente de obra cubierta y urbanismo, Buenaventura, Valle del Cauca.*

FUNCIONES: *Ejecución de obra, seguimiento de obra, control de actividades realizadas, manejo de personal, pedidos de materiales, realización de nóminas de obra, realización de informes mensuales y liquidación, (Enterritorio).*

FECHA: *16 de mayo del 2021 – 15 de marzo del 2022*

TELEFONO: *3112887795-7576146*

SAFRID INGENIERIA S.A.S

CARGO: *Residente de obra puesto de Policía, corregimiento de Buenavista, Santa Rosa del sur, Bolívar.*

FUNCIONES: *Ejecución de obra, seguimiento de obra, control de actividades realizadas, manejo de personal, pedidos de materiales, realización de nóminas de obra, realización de informes mensuales y de liquidación. (Dirección Logística y Financiera, DILOF).*

FECHA: *14 de julio del 2020 – 15 de mayo del 2021*

TELEFONO: *3112887795-7576146*

CONSTRUCIVILES JULIETH S.A.S.

CARGO: *Inspector de obra, en la vía cornejo-Santiago-Salazar, norte de Santander.*

FUNCIONES: *Supervisión y realización de cantidades de obra, seguimiento de obra, registro fotográfico y control de personal. (Departamento Norte de Santander)*

FECHA: *06 de enero del 2019 – 20 de marzo del 2020*

TELEFONO: *3133475801*

CONSTRUCIVILES JULIETH S.A.S.

CARGO: *Inspector de obra, Hospital mental, Cúcuta, Norte de Santander.*

FUNCIONES: *Supervisión y realización de cantidades de obra, seguimiento de obra, registro fotográfico y control de personal. (Municipio de Cúcuta)*

FECHA: *09 de agosto del 2018 – 10 de enero del 2019*

TELEFONO: *3133475801*

UNION TEMPORAL ACUEDUCTO SAN CAYETANO 2015

CARGO: *Inspector de obra, acueducto, San Cayetano, Norte de Santander.*

FUNCIONES: *Auxiliar de residente de ingeniería, registro fotográfico, control de personal, realización de cantidades de obra y control de bitácora. (Municipio de San Cayetano, Norte de Santander)*

FECHA: *03 de marzo del 2016 – 30 de junio del 2017*

TELEFONO: *5729321*

CONSORCIO INTERVENTORIA LOS PATIOS

CARGO: *Residente de interventoría, colegio K8, Los Patios, Norte de Santander.*

FUNCIONES: *Supervisión de cantidades de obra, verificación de las especificaciones técnicas en la obra, registro fotográfico, control de bitácora, edición de informes y actas, (Municipio de los Patios).*

FECHA: *24 de abril del 2015 – 31 de diciembre del 2015*

TELEFONO: *5743930 – 3108064880*

CONSORCIO INTERVENTORIA BUNKER HOSPITAL

CARGO: *Inspector de interventoría, bunker hospital, Cúcuta, Norte de Santander.*

FUNCIONES: *Supervisión de cantidades de obra, registro fotográfico, control de bitácora, supervisión de personal de obra en cuanto a la seguridad industrial, (Municipio de Cúcuta).*

FECHA: *01 de septiembre del 2014 – 27 de febrero del 2015*

TELEFONO: *5743930 – 3108064880*

CONSORCIO INTERVENTORIA VIAS LA LAGUNA 2013

CARGO: *Residente de interventoría en la vía La Laguna-Silos-Chitagá, departamento Norte de Santander*

FUNCIONES: *Supervisión de cantidades de obra, registro fotográfico, control de bitácora, supervisión de personal de obra en cuanto a la seguridad industrial. (Departamento Norte de Santander).*

FECHA: *10 de enero del 2014 - 11 de agosto del 2014*

TELEFONO: *5750166 – 3005642912*

CONEXIÓN DEL TRAMO FINAL INTERCEPTOR PTAR DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS CON INTERCEPTOR DERECHO RIO PAMPLONITA (BARRIO SANTA CLARA) NORTE DE SANTANDER

CARGO: *Auxiliar residente de obra, cambio de acueducto y aguas residuales, Los Patios, Norte de Santander.*

FUNCIONES: *Auxiliar de residente de obra, registro fotográfico, realización de cantidades de obra, control de bitácora y material. (Municipio de los Patios)*

FECHA: *04 de junio del 2013 – 04 de diciembre de 2013*

TELEFONO: *5717130 – 5729321*

Diego Fernando Otalora Duque

ADECUACION DEL COLISEO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA

CARGO: *Auxiliar residente de obra, Cúcuta, Norte de Santander.*

FUNCIONES: *Auxiliar de residente de obra, registro fotográfico, realización de cantidades de obra, control de bitácora y material. (Municipio de Cúcuta).*

FECHA: *10 de octubre del 2011 – 27 de noviembre 2012*

TELEFONO: *5717130 – 5729321*

CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE APARTAMENTOS DE USO RESIDENCIAL EN LA AV 9E No. 10-69 BARRIO LA RIVIERA

CARGO: *Auxiliar residente de obra, Cúcuta, norte de Santander.*

FUNCIONES: *Auxiliar de residente de obra, registro fotográfico, realización de cantidades de obra, control de bitácora y material. (Municipio de Cúcuta).*

FECHA: *05 de febrero del 2009 – 30 de septiembre de 2011*

TELEFONO: *5717130 – 5729321*

DIEGO OTALORA
CC 1090391869

2904


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.090.391.869
GIALORA DUQUE
APELLIDOS
DIEGO FERNANDO
NOMBRES


01-MAY-1988
FECHA DE NACIMIENTO
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.67
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-JUN-2006 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO

Diego Fernando Otalora Duque

MATRICULA PROFESIONAL

121037-0551657 NTS

R2021053442

REPUBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL



DIEGO FERNANDO
OTALORA DUQUE
ID: 1090391869

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER

REPUBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA



CERTIFICADO DE INSCRIPCION
PROFESIONAL AUXILIAR No.
54502-037793 NTS
TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES
DE FECHA 21/10/2014
DIEGO FERNANDO
OTALORA DUQUE
C.C. 1090391869
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2024-2743704

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1090391869, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 121037-0551657 NTS desde el 18 de Enero de 2021, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2021053442.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de Mayo del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

DIEGO OTALORA
Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

Diego Fernando Otalora Duque

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

A

DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE

CC 1.090.391.863 expedida en Cúcuta

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 20 DE DICIEMBRE DE 2019

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 41 ACTA 57650 FOLIO 1784

REGISTRO No. 54390

Creada mediante decreto 325 de 1970

Vigilada Mineducación

ORIGINAL

Diego Fernando Otalora Duque

Universidad Francisco de Paula Santander
Vigilada Mineducación

ACTA DE GRADO No. 57650

FOLIO : 1784

En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 20 de diciembre de 2019 se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander,El Doctor HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ , Rector de la Universidad y el doctor BYRON MEDINA DELGADO, Decano de la Facultad de Ingenieria, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se otorga el titulo de:

INGENIERO CIVIL

A

DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE

Quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía Número 1.090.391.869 expedida en CUCUTA y código estudiantil 2110021, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS y cumplió con los requisitos especificos del curriculum para su graduación.

El señor Rector toma juramento de rigor en los siguientes términos: "¿JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER?" El Graduando contestó: "SI, JURO". Acto seguido se hace entrega del Diploma de:

INGENIERO CIVIL

No. 0059863 a DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE

El cual queda registrado bajo el No. 54390 .

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

El Rector (fdo.) HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
El Decano (fdo.) BYRON MEDINA DELGADO

Es fiel copia tomada del Libro 41 de Actas de Grado, a 20 de diciembre de 2019

LO CERTIFICA :

SANDRA ORTEGA SIERRA
SECRETARIA GENERAL

Av. Gran Colombia No. 12E-96 B. Colsag - Tel. 5753196 - E-mail: secretariageneralgrados@ufps.edu.co
Cúcuta - Colombia

2909

Diego Fernando Otalora Duque

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Francisco de Paula Santander

Confiere el Título de

Tecnóloga en Obras Civiles

A

DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE

C.C. No. 1090391869 expedida en Cúcuta, N. de S.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos establecidos y se hizo
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 28 de marzo de 2014

Acta: 36 Folio: 40906 Libro: 03400

Registro: 37640

00127124

2910

Diego Fernando Otalora Duque

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 40906

FOLIO: 0400

En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 28 de marzo de 2014 se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander, el Doctor HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ, Rector de la Universidad y el Ingeniero NELSON BELTRAN GALVIS, Decano de la Facultad de Ingeniería, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se le otorga el título de

TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

a

DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE

quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía 1.090.391.869 expedida en Cúcuta, N. de S. y código estudiantil 1420198, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS y cumplió con los requisitos específicos del currículum para su graduación.

El señor Rector toma el juramento de rigor en los siguientes términos: "¿JURAS A DIOS Y PROMETES A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER?" El graduando contestó: SI JURO. Acto seguido se hace la entrega del Diploma de

TECNOLOGO EN OBRAS CIVILES

No. 0042754 a DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE

El cual queda registrado bajo el No. 37648.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

El Rector (fdo.) HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
El Decano (fdo.) NELSON BELTRAN GALVIS

Es fiel copia tomada del Libro 36 de Actas de Grado, a 28 de marzo de 2014.

LO CERTIFICA:

CLAUDIA ELIZABETH OLAYA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

Diego Fernando Otalora Duque



D.E.M.A. ALTURAS SAS.
NIT. 901.333.194-7
LICENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Nº 9609 DE 11/12/2019
CON VALIDEZ EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL
AUTORIZACIÓN MINISTERIO DE TRABAJO
08SE2020220000000023604

DEMA ALTURAS S.A.S.

TSA - 53246

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO
PARA TRABAJO EN ALTURA
NIVEL
REENTRENAMIENTO
CON UNA DURACIÓN DE 8 HORAS

CURSÓ Y APROBÓ SATISFACTORIAMENTE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA
EL SEÑOR (A)

DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE
IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA
1090391869

EMPRESA:DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE
NIT:1090391869
REPRESENTANTE LEGAL:DIEGO FERNANDO OTALOR
ARL.POSITIVA

FECHA DE INICIO: 08/03/2022
SE REALIZA Y SE EXPIDE EL DÍA: 08/03/2023
FECHA DE FINALIZACION: 08/03/2023
EN LA CIUDAD DE BOGOTA D.C. COLOMBIA

CARLOS ALBERTO MARTINEZ PATIÑO
REPRESENTANTE LEGAL DEMA ALTURAS S.A.S.

LEONARDO CALIXTO FONSECA
RESOLUCIÓN S.O 1520 DE 15/02/2013

SAFRID ingeniería sas | Obras civiles y arquitectura

SAFRID INGENIERIA S.A.S.
NIT 900.520.848-4

CERTIFICA A:

El señor, DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE, identificado con cédula de ciudadanía Nc. 1090391869 DE CÚCUTA, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA, en el siguiente proyecto:

CONTRATO N°	X-2022-05-029
CONTRATANTE	SAFRID INGENIERIA S.A.S.
NIT	900.520.848-4
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
OBJETO DEL CONTRATO	"CONSTRUCCIÓN DE LA VARIANTE DE LA VEREDA VILLA NUEVA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".
TIPO DE VIA	EN EL PRESENTE CONTRATO SE INTERVINIERON VIAS SECUNDARIAS EN CONCRETO HIDRAULICO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DOS MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($2.188.866.122,00)
LONGITUD INTERVENIDA	1.5 KM
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE PUERTO LIBERTADOR - DEPARTAMENTO DE CORDOBA
ACTA DE INICIO	15 DE OCTUBRE DEL 2022.
FECHA DE TERMINACION	01 DE MARZO DE 2023.

En constancia, se firma a los 03 días del mes de noviembre del 2023.

MIGUEL ALEXANDER CERON MOLINA
C.C. N° 1.082.774.968 de San Agustín (Huila)
SAFRID INGENIERIA S.A.S.
NIT. 900.520.848-4
Rep. Legal

Powered by CamScanner

2913

SAFRID ingeniería sas
Obras civiles y arquitectura

ardika
Ingeniería civil s.a.s.

CONSORCIO VIAL ARDISAF

Bogotá D.C. 17 de mayo de 2024

COMUNICADO

Señores
COMUNIDAD DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA Y VEREDA SANTA MARÍA ALTA
Ciudad.

REFERENCIA: contrato de obra No. 3233 DE 2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

Cordial saludo,

Por medio de la presente el CONSORCIO VIAL ARDISAF se permite INVITAR a los habitantes de las veredas Santa María Baja Y Santa María Alta y demás comunicad en general que se encuentre interesada en conocer detalles del desarrollo del contrato de la referencia, a una reunión de carácter informativa para socializar las restricciones vehiculares que se presentaran durante el tiempo de ejecución.

Para lo anterior se dispone llevar a cabo la actividad en la tienda "El Bambo", el día lunes 20 de mayo de 2024 a las 06:00 p.m. espacio al cual asistirá el equipo de trabajo de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Villavicencio, contratista de Interventoría JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ y contratista de obra.

Agradecemos su asistencia y de forma encadenada le solicitamos amablemente que se extienda el comunicado a la población que hace uso de esta vía, toda que la ejecución de esta actividad ocasionará restricciones en el paso vehicular. En todo caso se aprecia los siguientes números de contacto directo para que la comunidad logre hacer trato fácilmente a fin de aclarar dudas, Profesional Social Robin Pineda Cortes, teléfono 3165587167 y El Residente de obra Ing. Diego Otalora. 310 2347169.

Sin otro particular,

JAVIER MARTIN SÁNCHEZ
C.C. N° 23.378.931 DE IBAGUÉ
CONSORCIO VIAL ARDISAF.
NIT. 901.763.960-8
Residente de obra.
Dirección electrónica: safridingenieria@gmail.com - safridvillavicencio@gmail.com
Celular: 3124827508

2914

SAFRID ingeniería sas | ardika Ingeniería civil s.a.s | CONSORCIO VIAL ARDISAF

Bogotá D.C. 17 de mayo de 2024
Oficio N°. 078-COP 3233-2044

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn. Supervisor: Ingeniera Erika Alexandra Cruz; Apoyo a la supervisión: Ingeniero Jaime Rodrigo Martínez
infraestructura@villavicencio.gov.co obrasciviles@villavicencio.gov.co ing.jaimemartinezo@gmail.com

Con copia.
Señor
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
INTERVENTORÍA

REFERENCIA: Contrato de obra No. 3233 DE 2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

ASUNTO: Entrega de Documentos PMA subsanados y PMT.

Estimados señores:

De conformidad con los compromisos adquiridos según las observaciones presentadas, me permito hacer entrega del paquete de PLAN DE MANEJO AMBIENTAL y PLAN DE MANEJO DE TRANSITO, es preciso mencionar que las observaciones solo correspondían al paquete de PMA sin embargo se hace entrega nuevamente del paquete de PMT para todos los efectos.

Sin otro particular,

JAVIER MARTIN SÁNCHEZ
C.C. N° 23.378.931 DE IBAGUÉ
CONSORCIO VIAL ARDISAF.
NIT. 901.763.960-8
Residente de obra.
Dirección electrónica: safridingenieria@gmail.com - safridvillavicencio@gmail.com
Celular: 3124827508

Anexos: PMA y soportes
PMT y soportes

2915

SAFRID ingeniería sas
Gestión, Calidad y Tecnología

ardika Ingeniería civil s.a.s

CONSORCIO VIAL ARDISAF

Bogotá D.C. 17 de mayo de 2024
Oficio N°. 079-COP 3233-2044

Señor
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
INTERVENTORÍA
inter.placashuellas@gmail.com

REFERENCIA: Contrato de obra No. 3233 DE 2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446.725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

ASUNTO: Entrega del PLAN DE CONTINGENCIA, con las subsanaciones según sugerencias.

Estimados señores:

Con la presente me permito hacer entrega del plan de contingencia, en el cual se actualizo los tiempos de avance a semana N° 15 y se atendió la sugerencia de implementar un estimado de proyección de las actividades a desarrollar en función del término de ejecución del contrato.

Es preciso mencionar que las sugerencias estimadas por su parte, se realizaron en función del término de ejecución aprobado para el proyecto y por ende no fue posible atenderlas totalmente.

Lo anterior para cumplimiento del requisito, su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

JAVIER MARTIN SÁNCHEZ
C.C. N° 23.378.931 DE IBAGUÉ
CONSORCIO VIAL ARDISAF.
NIT. 901.763.960-8
Residente de obra.
Dirección electrónica: safridingenieria@gmail.com - safridvillavicencio@gmail.com
Celular: 3124827508

Anexos. PLAN DE CONTINGENCIA.

Cra. 21Bis N° 69 - 57 | (PBX (601) 753 6145 | safridingenieria
Bogotá - Colombia | Movil 311 288 7755 | safridingenieria@gmail.com | www.safridingenieria.co
Predios de mediacanoz mz b9 casa 8d - Villavicencio

2916

SAFRID ingeniería sas | ardika Ingeniería civil s.a.s. | CONSORCIO VIAL ARDISAF

Bogotá D.C. 17 de mayo de 2024
Oficio N°. 077-COP 3233-2044

Señores
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
INTERVENTORÍA
inter.placashuellas@gmail.com
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato de obra No. 3233 DE 2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+280; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+860 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

ASUNTO: Entrega de diagnóstico de obras hidráulicas y diseño de los BOX a intervenir.

Estimados señores:

De conformidad con los compromisos adquiridos y las necesidades del proyecto, adjunto se entrega el informe de diagnóstico de las obras hidráulicas, documento en el que se trata puntualmente la situación presentada para el punto de intervención del P8. Así mismo se hace entrega del diseño de los BOX, referencia de las estructuras de encole tipo poceta y descole tipo aletas según diseño de la entidad INVIAS.

De conformidad con lo anterior, los documentos vienen estructurados por el profesional especialista estructural, residente de obra y revisados por la directora del CONSORCIO VIAL ARDISAF, para su revisión y trámite correspondiente.

Sin otro particular,

JAVIER MARTIN SÁNCHEZ
C.C. N° 23.378.931 DE IBAGUÉ
CONSORCIO VIAL ARDISAF.
NIT. 901.763.960-8
Residente de obra.
Dirección electrónica: safridingenieria@gmail.com - safridvillavicencio@gmail.com
Celular: 3124827508

Anexos: Informe de diagnostico
Diseño tipo de las estructuras hidráulicas junto con los documentos del profesional responsable.

SAFRID ingeniería sas

ardika Ingeniería civil s.a.s

CONSORCIO VIAL ARDISAF

Bogotá D.C. 18 de mayo de 2024
Oficio N°. 080-COP 3233-2044

Señor
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
INTERVENTORÍA
inter.placashuellas@gmail.com

REFERENCIA: Contrato de obra No. 3233 DE 2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591.6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431.96; TRAMO 8 K3+446.725 A K3+461.495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

ASUNTO: Entrega del concepto de paso vehicular.

Estimados señores:

Con la presente me permito hacer entrega del concepto técnico del paso vehicular, de conformidad con el compromiso adquirido para el contrato de obra de la referencia, en atención a los tiempos mínimos de paso calculados para la puesta en funcionamiento de la placa huella.

Lo anterior para cumplimiento del requisito, su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular,

JAVIER MARTIN SÁNCHEZ
C.C. N° 23.378.931 DE IBAGUÉ
CONSORCIO VIAL ARDISAF.
NIT. 901.763.960-8
Residente de obra.
Dirección electrónica: safridingenieria@gmail.com - safridvillavicencio@gmail.com
Celular: 3124827508

Tv. 21Bis N° 58 - 57 | PBX (601) 757 6146 | safridingenieria
Bogotá Colombia | Movil: 311 268 7795 | safridingenieria@gmail.com | www.safridingenieria.co
Prados de mayflower mz b9 casa 8d - Villavicencio

2918

RDC INGENIERIA

Bogotá D.C a los (17) del mes de mayo de 2024

Señores
CONSORCIO VIAL ARDISAF.
Ciudad.

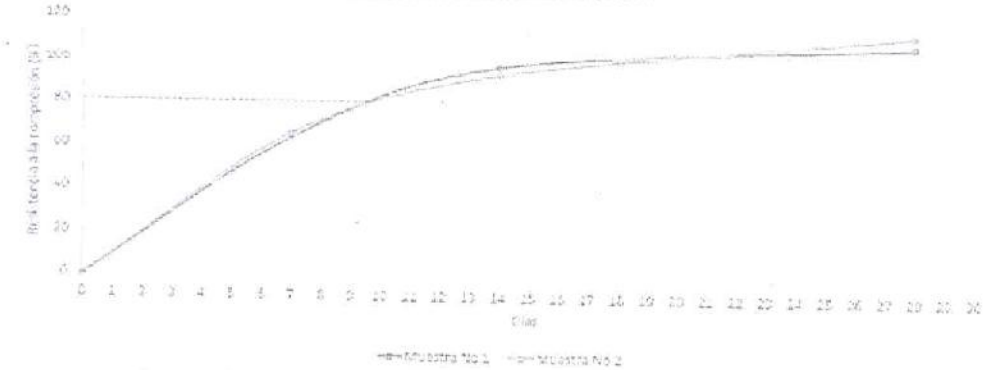
Referencia: Concepto puesta en funcionamiento de la placa huella.

Cordial saludo.

Por medio de la presente y luego de revisar el procedimiento constructivo que se lleva en campo y los resultados de laboratorio de los resultados de concreto que se tienen a la fecha, me permito dar a conocer las recomendaciones para la puesta en funcionamiento de la vía.

ELEMENTO O ESTRUCTURA	RESISTENCIA ELEMENTO (psi)	FECHA TOMA ELEMENTO	TIEMPO DE CURADO (días)	FECHA ROTURA MUESTRA	DIAMETRO MUESTRA (cm)	AREA MUESTRA (cm²)	ALTURA MUESTRA (cm)	PESO MUESTRA (gr)	DENSIDAD CONCRETO (kg/m³)	CARGA APLICADA (kN)	RESISTENCIA OBTENIDA (psi)	PORCENTAJE RESISTENCIA (%)	TIPO DE FALLA

Evolución de resistencia a la compresión



1. El concreto se está comportando de forma adecuada y no está presentando fisuraciones, por lo que el procedimiento constructivo y de curado se están realizando de forma adecuada.
2. Conforme a los resultados a los 14 días se están obteniendo resistencias superiores al 95%, lo cual muestra una buena evolución de la resistencia del concreto la cual está aporta de alcanzar el máximo de diseño.
3. Esta resistencia es solo del concreto simple, sin embargo, se debe recordar que las placas de concreto se encuentran reforzadas, lo que ayuda al comportamiento mecánico de la estructura de pavimento.
4. Debido a lo anteriormente expuesto y a que la carga vehicular que transita por la zona es mínima (la máxima carga se está generando por el consorcio con las volquetas) y que no estamos sobrepasando la carga de diseño de 8.2ton por

RDC INGENIERIA

eje y que a los 14 días ya estamos casi en el 100% de la resistencia a la compresión del concreto y que este se encuentra reforzado, es factible poner al servicio la vía a los 14 días, procurando que la carga que vaya a transitar no sea mayor a las 8.2ton por eje.

Sin otro particular

ANCIZAR PEREZ CERVERA
Ing. Civil – Esp. En Estructural – Esp. Patología
MIC (c)

2920

SAFRID ingeniería sas | ardika Ingeniería civil s.a.s. | CONSORCIO VIAL ARDISAF

Bogotá D.C. 21 de mayo de 2024
Oficio N°. 081-COP 3233-2044

Señor
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
INTERVENTORÍA
inter.placashuellas@gmail.com

REFERENCIA: Contrato de obra No. 3233 DE 2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446.725 A K3+461.495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

ASUNTO: Entrega de planos con correcciones al diseño de los BOX, según observaciones de interventoría.

Estimados señores:

De conformidad con los compromisos adquiridos en atención a las observaciones presentadas a los diseños de las obras hidráulicas tipo BOX cajón sección 1.00X1.00 pocetas y aletas como estructuras propuestas para encoles y descoles, me permito informar que se tomó en consideración por parte del CONSORCIO VIAL ARDISAF y producto de ello se ajusta la distribución del acero longitudinal al flujo de la corriente del agua, con varillas No,4 cada 25cm.

Para todos los efectos se hace entrega de la siguiente información para su revisión correspondiente.

- Memorias de cálculo de las cuantías de acero para las obras hidráulicas, de conformidad con los diseños propuestos.
- Planos detallados de las estructuras.

En espera de sus comentarios.

Sin otro particular,

JAVIER MARTIN SÁNCHEZ
C.C. N° 23.378.931 DE IBAGUÉ
CONSORCIO VIAL ARDISAF.
NIT. 901.763.960-8
Residente de obra.
Dirección electrónica: safridingenieria@gmail.com - safridvillavicencio@gmail.com
Celular: 3124827508

SAFRID ingeniería sas
Construcción y arquitectura

ardika®
Ingeniería civil sas

CONSORCIO VIAL ARDISAF

Bogotá D.C. 21 de mayo de 2024
Oficio N°. 082-COP 3233-2044

Señor
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
INTERVENTORÍA
inter.placashuellas@gmail.com

REFERENCIA: Contrato de obra No. 3233 DE 2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+548 A K1+581,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+280; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,503; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

ASUNTO: Entrega de informe de diagnóstico del PUNTO P8.

Estimados señores:

De conformidad con los compromisos adquiridos, con el presente me permito hacer entrega del informe de diagnóstico del punto denominado P8, sitio donde se presenta una situación preocupante debido a la inestabilidad del terreno y falta de espacio para el desarrollo de las obras hidráulicas y del sistema de placa huella previsto.

Para todos los efectos se hace entrega del documento en animo de contar con un pronunciamiento por su parte y de la entidad contratante en atención a la protección de las obras.

En espera de sus comentarios.

Sin otro particular,

JAVIER MARTIN SÁNCHEZ
C.C. N° 23.378.931 DE IBAGUÉ
CONSORCIO VIAL ARDISAF.
NIT. 901.763.960-8
Residente de obra.
Dirección electrónica: safridingenieria@gmail.com - safridvillavicencio@gmail.com
Celular: 3124827508

Cra 21Bis N° 59 - 57 T. PBX: (601) 757 6146 safridingeniería
Bogotá - Colombia Móvil: 311 268 7795 safridingenieria@gmail.com www.safridingenieria.co
Predio de mayor cuantía casa 58 - Villavicencio

CONSORCIO VIAL ARDISAF

CONTRATO DE OBRA No. 3233 de 2023



INFORME DE DIAGNOSTICO DE LA ESTRUCTURA HIDRÁULICA LOCALIZADAS SOBRE COORDENADA P8 (SEGÚN COORDENADAS DE PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE DE LA CORPORACIÓN AMBIENTAL CORMACARENA)

MAYO DE 2024

VILLAVICENCIO, META.

Cra. Tv. 21Bis N° 59 - 57 Bogotá - Colombia
PBX: (601) 757 6145
Móvil: 311 288 7795
safridingeniería
safridingenieria@gmail.com
www.safridingenieria.co

CONTRATO DE OBRA No. 3233 de 2023

"CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META".

CONSORCIO VIAL ARDISAF

VILLAVICENCIO

2024

Tv. 27B No. 59 - 57 PBX (601) 757 0140 safridingeniera
Bogotá - Colombia Movil 311 288 7795 safridingeniera@gmail.com www.safridingeniera.co
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 4
2. GENERALIDADES 5
3. DIAGNOSTICO 6
4. CONCLUSIONES 11

Tv. 21B # 59 - 57 Bogotá - Colombia
PBX: (601) 757 6146
Movil: 311 289 7795
safri ingeniería
safri.ingeniería@gmail.com
www.safriingenieria.co
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio

1. INTRODUCCIÓN

El CONSORCIO VIAL ARDISAF, ejecuta el CONTRATO DE OBRA No. 3233 de 2023 cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META" con fecha de acta de iniciación del 29 de enero de 2024 y de conformidad con el diagnostico relacionado de las obras hidráulicas y las condiciones actuales del proyecto, en donde se evidencia un riesgo debido a la inestabilidad del terreno, específicamente en el punto referenciado como P8 ubicado en el K3+000 de la vía objeto de intervención.

Por parte del CONSORCIO se genera una preocupación a la hora de ejecutar las actividades de construcción del sistema de placa huella, en atención a que a lo largo de la longitud de vía a intervenir es evidente que existe una inestabilidad del terreno, sin embargo, específicamente en este punto denominado P8 es importante adelantar las acciones técnicas correspondientes en ánimo de garantizar la estructura hidráulica y la placa huella toda vez que el riesgo previsto es preocupante.

Finalmente, el objeto del presente es dar a conocer a la interventoría y la entidad contratante, de la situación presentada en el sitio de interés y las posibles acciones que desencadenan a futuro en el evento de no materializar una intervención adecuada debido a que se presenta una situación crítica por la inestabilidad del talud y el poco espacio en el sitio de la ladera que no permite la implantación de la estructura tipo Box y que compromete el sistema de placa huella.

Tel. 2186 N° 59 - 57 | PBX (601) 757 6146 | safrid ingeniería

Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio

@gmail.com

www.safridingeniería.co

2. GENERALIDADES

De acuerdo con las determinantes técnicas y alcance del proyecto que se ejecuta por el CONSORCIO VIAL ARDISAF en el marco de contrato de obra que tiene por objeto "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META" se tiene como objetivo realizar intervención y ocupación de cauce de diferencies fuentes hídricas ubicadas a lo largo del tramo vial que conecta a la vereda santa maría baja a efectos de adecuar los pasos en protección de estas fuentes y cumplimiento de la normativa actual vigente para la construcción de elementos hidráulicos que se adecuen a las necesidades de los proyectos, según sus características.

De igual forma el contrato de obra N° 3233 de 2023 cuenta con una estructuración técnica y metodológica definida por la entidad contratante de conformidad con las necesidades que soportaron la creación del proyecto y las cuales se plasman dentro del proceso LP-013-2023 en las obligaciones citadas en el documento de estudios previos o pliego de condiciones definitivo, donde además se identifica el acto administrativo por medio del cual se otorga el permiso ambiental suscrito para el propósito y desarrollo del tratado en donde se obligan también unas actividades de oportuno cumplimiento que son objeto de acatamiento por las partes involucradas, documento dentro del cual se encuentra incluido el punto denominado P8 en donde se prevé la demolición total de una obra hidráulica existente debido al no cumplimiento de las necesidades según su estado actual, y la construcción de una nueva obra con estructuras de encole y descole que garanticen la conducción de las aguas que se presentan en el punto.

En el sentido de lo anterior se identifica por parte del CONSORCIO VIAL ARDISAF, que en este sitio específicamente existe una situación que preocupa la ejecución de las obras de construcción del sistema de placa huella, objeto principal del contrato de obra, teniendo en cuenta que se considera un punto crítico que presenta inestabilidad evidente en el terreno y que no garantiza la estabilidad de las obras que hacen parte del contrato.

Para todos los efectos a continuación se desarrollan los diagnósticos y alternativas técnicas de solución previstas por parte el consorcio, en ánimo de superar la problemática actual y establecer un escenario factible para que desde la entidad contratante se tomen las acciones, técnicas, administrativas, legales y financieras que se consideren pertinentes a fin de dar una solución rápida a la situación en vista de los limitados tiempos de ejecución dispuesto para las obras.

Tv. 21Bis N° 59 - 57 PBX (601) 757 6148 safrid.ingeniería@gmail.com www.safridingeniería.co
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio

3. DIAGNOSTICO

En efecto de acuerdo al alcance definido para la intervención de las obras hidráulicas que existen y puntos de intervención y ocupación de cauce aprobados por la autoridad competente ambiental CORMACARENA quien define a través de coordenadas, y teniendo en cuenta las cantidades suscritas por el Municipio de Villavicencio en calidad de entidad contratante y según entendimiento del CONSORCIO VIAL ARDISAF se evidencia que existe una necesidad de establecer un tecnicismo y un diagnóstico a través de estudios y diseños de ser el caso al denominado punto P8 de conformidad con las patologías evidenciadas y necesidades reales del proyecto en atención a la garantía, seguridad y calidad de las obras.

En ese sentido se realiza el diagnostico real junto con el equipo del CONSORCIO contratita de obra, en cabeza del especialista estructural para el denominado P8 debido a la situación de riesgo inminente actual que se evidencia, y producto de esta se cuenta con el siguiente diagnostico visual.

- **OBRA HIDRÁULICA P8 K3+000**

Se identifica una estructura en mal estado, en concreto deteriorado y tubería de 36" totalmente colmatada, con una estructura de descole removida (con desprendimiento total del talud) junto con el material de arrastre, no presenta losa de piso y no presenta canal disipador para el manejo de las aguas que llegan desde el descole, para todos los efectos según alcance de intervención determinado por la entidad contratante se debe realizar DEMOLICIÓN TOTAL Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA HIDRÁULICA NUEVA. Así mismo de forma puntual en este sitio (tramo 7) se presenta problemas de inestabilidad de terreno, debido a que se evidencia un desprendimiento de material de la corona del talud, el cual se calcula cuenta con una profundidad de entre 6.00 a 10.00m (aproximadamente) que afecta una longitud aproximada de 6.00 metros lineales, lo que ocasiona limitación en el ancho de la calzada, lo cual ha venido presentando un continuo arrastre de material y desprendimiento del borde de la vía y que constituye una problemática y situación de riesgo critica a la estabilidad de las obras a construir en este sitio.

El tramo de la vía presenta una inestabilidad de la banca y la estructura existente es insuficiente tanto hidráulica como estructuralmente hablando, en el costado derecho (pie de la montaña), no se puede ampliar la sección de vía debido a que se producirá una inestabilidad mayor en ese sector, y del lado izquierdo, la banca de vía ya no existe, debido a que existe una erosión claramente por la presencia de agua de escorrentía que se presenta constantemente. Por estas razones y al no contar con un estudio hidrológico puntual, no tener detalles de análisis y/o pruebas de estabilización de talud o diseños de estructuras adicionales para contención, se constituye un punto crítico para el proyecto.

Tv. 21Bis N° 59 - 57 t. PBX: (601) 757 6148 safridingeniería@gmail.com www.safridingeniería.co

Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio

En el sentido de lo anterior, la construcción en este sector de alguna estructura hidráulica o vial, no da garantía de su estabilidad por las condiciones actuales del terreno y la limitante que genera el desprendimiento del talud contiguo y por ende del ancho adecuado de la calzada, así las cosas y de acuerdo con la necesidad de la entidad de presentar un diagnóstico de las condiciones actuales, y la necesidad de dejar un precedente ante la garantía del contrato que ejecuta el CONSORCIO VIAL ARDISAF, se presenta los siguientes escenarios a tomar en cuenta, para ejecución desde el punto de vista técnico y de conformidad con la experiencia adquirida a lo largo del desarrollo de obras por parte de la empresa con similitudes, para que la interventoría y Secretaria de Infraestructura se pronuncien de forma técnica, administrativa, legal y financiera con relación a la toma de decisiones de intervención.

1. En el evento de que se continue con la decisión de construcción de conformidad con las condiciones actuales previstas, es necesario generar una intervención para la estabilización de talud y la contención de las obras, permitiendo que la implantación y construcción de la placa huella y del box en su integralidad se puedan desarrollar teniendo en cuenta las condiciones de seguridad y estabilidad y calidad de las mismas, para lo cual es necesario desarrollar los estudios y diseños que identifiquen los detalles de intervención adecuada a implementar.

2. Teniendo en cuenta que actualmente la sección de la vía en ese punto no permite la construcción total de la obra hidráulica, se propone generar una intervención parcial a la estructura, ejecutando el nuevo encole y el cajón del BOX con la instalación de la tubería requerida para su conexión, sin desarrollar la estructura de descole, debido a la erosión del talud y la inestabilidad que se presenta.

3. Como propuesta más aterrizada se sugiere suspender la construcción de la obra hidráulica y claramente del sistema de placa huella en un tramo de 3 módulos (aproximadamente 9.00 metros) segmentando el tramo de intervención, a fin de no construir esta obra hidráulica y no intervenir el punto debido a la necesidad de construcción con garantías adecuadas que debe contar el contrato y que se ven afectadas por la situación.

4. Adelantar adicional a la intervención ya prevista (construcción del BOX con encole y descole y construcción del sistema de placa huella) la construcción de una estructura de descarga tipo disipador de energía que ayude a evacuar el agua que caerá del Box y así evitar que el punto se siga erosionando, por otra parte se debe construir una estructura de contención que pueda ser capaz de resistir los empujes a los que se verá sometido durante su vida útil y asi evitar que se siga perdiendo la banca de la vía, para esta alternativa se requieren adicionar los detalles, estudios

Tv. 21Bis N° 59 - 57 PBX (601) 757 6146 safrid.ingenieria@gmail.com www.safridingenieria.co
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio

y/o diseños que determinen cuantías y alcances y cumplimiento técnico en su integralidad.

Con las anteriores alternativas se espera que se abra un espacio para brindar una solución rápida a la intervención en el punto P8, cabe resaltar que para el CONSORCIO VIAL ARDISAF en el entendido de la garantía y estabilidad de las obras objeto de entrega, es pertinente manifestar que bajo las condiciones actuales de diseños que no entregan una garantía de estabilidad del terreno y no contemplan las obras de protección y contención del sistema de placa huella, NO ES RECOMENDABLE ADELANTAR LA CONSTRUCCIÓN ACTUAL PREVISTA por lo que la elección más viable en esta situación es la numero TRES (03).

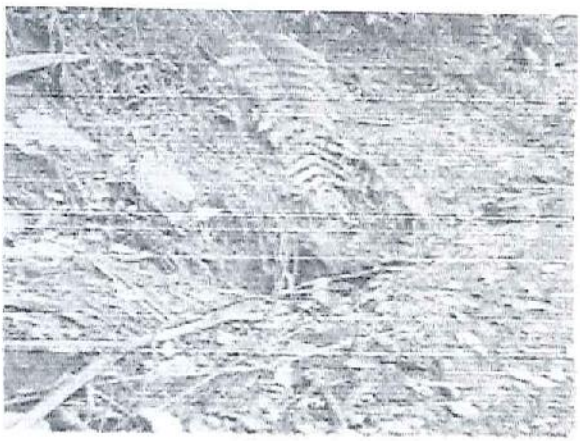
Ahora bien, de ser el caso de intervención se propone como opción técnica, ejecutar la construcción de una estructura con una sección un poco más grande, de igualmente se deberán construir unas cuneta para que descarguen directamente al Box, así mismo se deberá reemplazar la estructura existente con un box de 1x1m, esta estructura debe tener una longitud un poco mayor de la sección de la vía esto con el fin de mejorar la seguridad vial de los transeúntes por lo que **se propone que esta estructura sea de 7m de longitud (para alejar lo más posible las aguas de la vía) y que los con muros y losa superior sean de 0.25m y una losa inferior de 0.26m, para este box se deberán tener en cuenta las disposiciones anteriormente descritas,** toda vez que se necesita un diseño especial para las estructuras de protección, que en este caso pueden ser las mismas aletas que sirvan de contención acompañada de una estructura de descarga que aleje el agua del talud afectado.

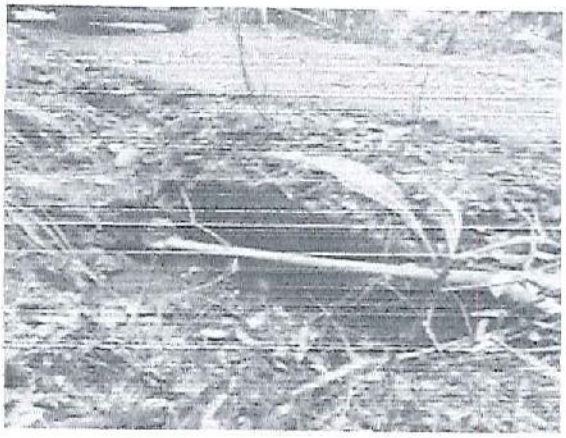
Es importante aclarar que existe una falla atenuante en este sitio que debe ser estudiada a fin de que se realicen los estudios y diseños por parte de la entidad para la estabilización del talud. Por otra parte, se recomienda que el concreto a utilizar en estas estructuras sea de mínimo 28 Mpa, con el fin de cumplir con lo dispuesto en la NSR-10 en el capítulo C-23, para estructuras ambientales.

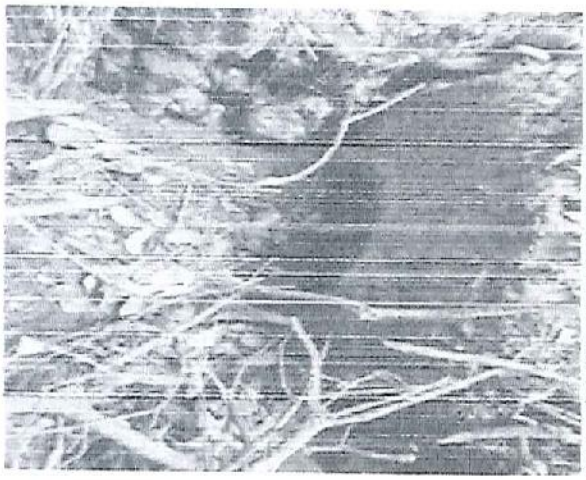
Para todos los efectos ac continuación se muestra el registro fotográfico del punto.

Tv. 21B # 59 - 57 PBX (601) 757 6146 safridingenieria@gmail.com www.safridingenieria.co

Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio







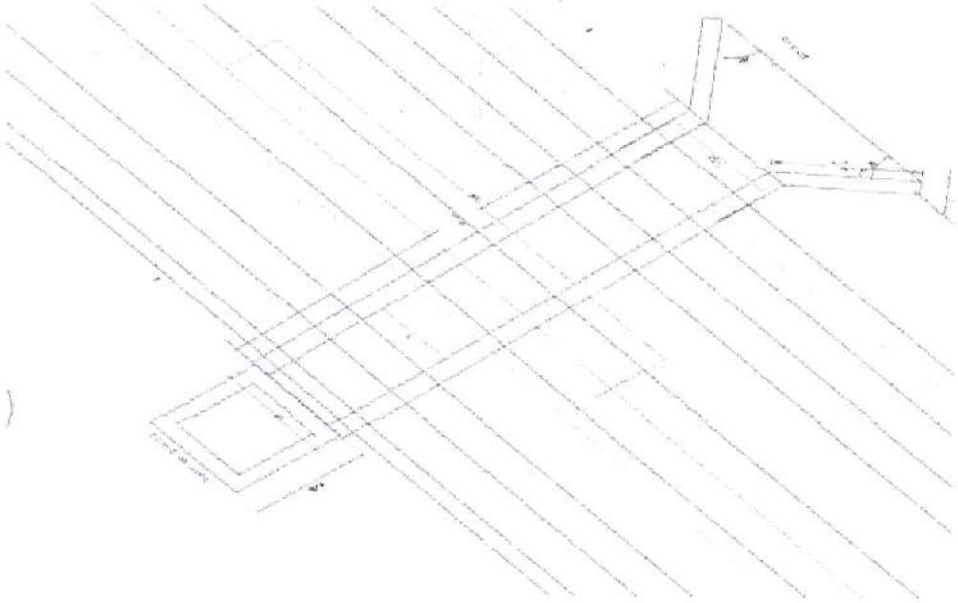


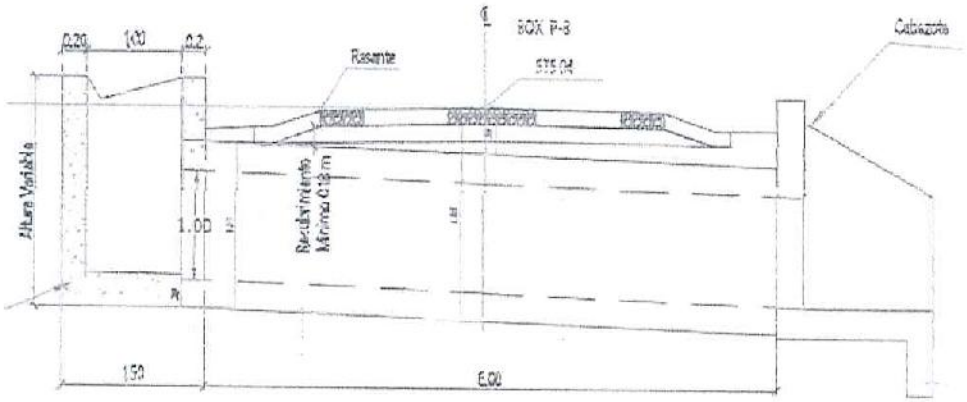


Tv. 21Bis N° 59 - 57 | PBX (601) 757 6146 | safridingeniería@gmail.com | www.safridingenieria.co
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio

LOCALIZACIÓN

Para todos los efectos el punto denominado P8 se encuentra ubicado en el tramo 7 determinado del proyecto en la abscisa K3+000





PERFIL BOX (P-8) K3+000
EN MED A LADERA
Esc 1:50

Ilustración 1. localización en planta y sección de P8

Tv. 21B # N° 59 - 57 | PBX (601) 757 6145 | safridingeniera@gmail.com | www.safridingenieria.co

Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio

4. CONCLUSIONES

- Es evidente la situación de riesgo que se constituye en el punto denominado P8 en cuanto a la ejecución de la obra hidráulica y la construcción del sistema de placa huella sin contemplar la estabilización de las mismas.

- Para todos los casos el CONSORCIO VIAL ARDISAF manifiesta que de acoger alguna de las alternativas propuestas, se inclina por la numero TRES (03) que refiere la no intervención de las obras.

- Como propuesta a la intervención de este punto, de ser el caso se define **que esta estructura sea de 7m de longitud (para alejar lo más posible las aguas de la vía) y que los con muros y losa superior sean de 0.25m y una losa inferior de 0.26m, para este box se deberán tener en cuenta las disposiciones anteriormente descritas,** toda vez que se necesita un diseño especial para las estructuras de protección, que en este caso pueden ser las mismas aletas que sirvan de contención acompañada de una estructura de descarga que aleje el agua del talud afectado. Es importante aclarar que existe una falla atenuante en este sitio que debe ser estudiada a fin de que se realicen los estudios y diseños por parte de la entidad para las obras de estabilización y protección del talud con el propósito de salvaguardar la vida de los transeúntes y de garantizar el sistema de placa huella y la obra hidráulica a construir.

- De conformidad con lo anterior se genera la necesidad de realizar un ajuste en los alcances definidos por la entidad, entendiendo que se contempla la intervención puntual de las obras hidráulicas sin contemplar las necesidades aledañas presentadas por lo que es importante que estas sean tenidas en cuenta toda vez que repercuten directamente en la estabilidad de las obras que desarrolla a la fecha el CONSORCIO VIAL ARDISAF y en ese sentido será imposible garantizar una estabilidad a las obras debido que el escenario actual atenta directamente sobre las mismas.

- De forma general a lo largo del proyecto se observa inestabilidad en el terreno debido a la presencia constante de agua de escorrentía que viene de la montaña, la cual satura totalmente la banca de la vía y eso se evidencia en las fallas de talud y las erosiones existentes en algunos puntos de la vía.

Tv. 21Bis N° 59 - 57 PBX (601) 757 6146 safridingeniera@gmail.com www.safridingeniería.co
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio

- Finalmente el alcance real, será el definido según las necesidades que determine la entidad contratante en concepción a garantizar las obras y las necesidades técnicas para el punto de intervención denominado P8, Esto entendiendo que el alcance del CONSORCIO VIAL ARDISAF es el de la construcción de las obras de conformidad con los diseños entregados por la entidad contratante.

- Es importante aclarar que en ninguno de los casos se dará garantía de la construcción en este punto, debido a que no existe el alcance técnico pertinente para la intervención y que las propuestas elevadas mediante el presente informe obedecen a un diagnostico visual, evidente y real según las características actuales del punto y que es pertinente que por parte de la entidad se generen los diagnósticos propios desde el punto de vista de riesgo manifestado por el contratista de obra.

- Para todos los efectos, no se cuenta con documentos técnicos de soporte, llámese toma de muestras, informes y/o conceptos escritos de los profesionales que soporten las propuestas determinadas por el CONSORCIO VIAL ARDISAF, entendiendo que no es este el objeto del contrato que se suscribe.

- Ante la ampliación de permisos ambientales, se aclara que la responsabilidad de modificar, adicionar y constituir algún requerimiento con la entidad ambiental competente CORMACARENA, así como definir si se requiere la necesidad de generar dichos ajustes de ser el caso, es únicamente del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

Elaboro.

JAVIER MARTIN SÁNCHEZ
RESIDENTE DE OBRA

ANCIZAR PÉREZ CERVERA
ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

Reviso:

JENNIE EVELINGH PÉREZ
DIRECTOR DE OBRA

Powered by CamScanner

Bogotá D.C. 22 de mayo de 2024
Oficio N°. 083-COP 3233-2044

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn. Supervisor: Ingeniera Erika Alexandra Cruz; Apoyo a la supervisión: Ingeniero Jaime Rodrigo Martínez
infraestructura@villavicencio.gov.co obrasciviles@villavicencio.gov.co ing.jaimemartinezo@gmail.com

Con copia.
Señor
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
INTERVENTORÍA

REFERENCIA: Contrato de obra No. 3233 DE 2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

ASUNTO: Reporte de emergencia .

Estimados señores:

Es preciso mencionar que debido a la temporada de lluvias que se presenta en la ciudad de Villavicencio, en el sitio donde se desarrolla el contrato de obra de la referencia, exactamente en el tramo 6 abscisa K2+780, se presentó un desprendimiento de material de la montaña desde la noche del 21 de mayo de 2024, el cual fue controlado por parte del equipo operativo del CONSORCIO VIAL ARDISAF en atención a la disponibilidad y compromiso para con la entidad, sin embargo a hoy, 22 de mayo de 2024 se evidencia a primera hora del inicio de labores un desprendimiento aun mayor que restringe la comunicación y que para todos los efectos es pertinente informar a la interventoría técnica y sobre todo a la entidad contratante en animo de que se presente al punto debido a que se presenta una continuidad de la inestabilidad que genera riesgo a la población que hace uso de este corredor.

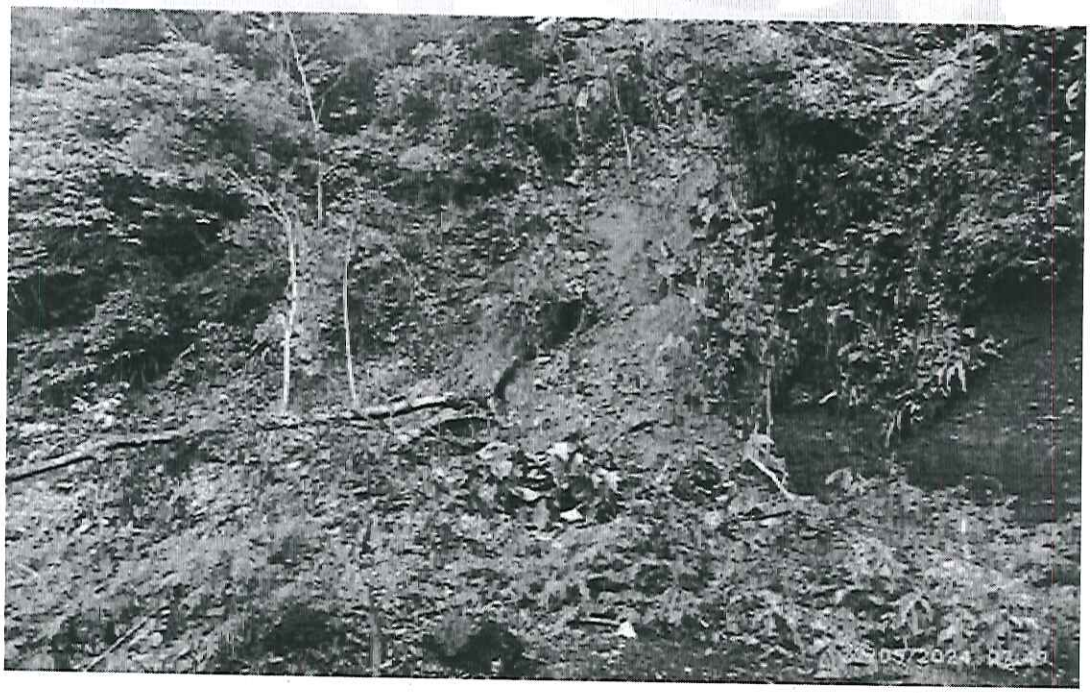
Finalmente es importante manifestar que para esta situación de inestabilidad presentada en este punto, el CONSORCIO VIAL ARDISAF no cuenta con la capacidad operativa para dar solución inmediata, razón por la cual es de carácter urgente determinar las acciones que correspondan en animo no solo de dar inicio a la remoción del material si no de la determinación de riesgo que se presenta con esta emergencia, con relación a la protección del personal y la comunidad, si no en animo del correcto funcionamiento del contrato de obra N° 3233 de 2023.

Cabe resaltar que para todos los efectos la información se da a conocer de forma directa a las partes y que con la presente comunicación se busca formalizar el reporte de riesgo presentado, para su conocimiento y fines pertinentes.

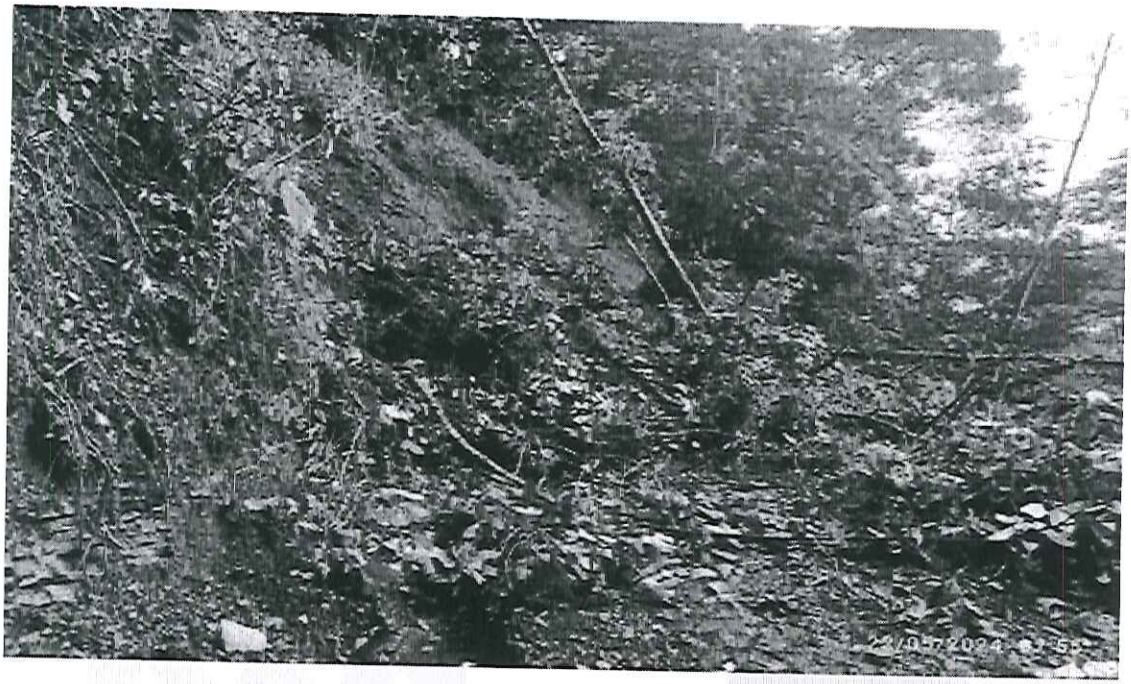
Tv. 21Bis N° 59 - 57 Bogotá - Colombia
PBX: (601) 757 6146
Móvil: 311 288 7795
safridingenieria
safridingenieria@gmail.com
www.safridingenieria.co
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio

Para todos los efectos se presenta el registro fotográfico de la situación, mismo que es de conocimiento de todos debido a que fueron notificadas vía WhatsApp y se ilustra a través de la herramienta Google earth.





Tv. 21Bis N° 59 - 57 Bogotá - Colombia
PBX: (601) 757 6146
Móvil: 311 288 7795
safridingenieria
safridingenieria@gmail.com
www.safridingenieria.co
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio





Tv. 21Bis N° 59 - 57 Bogotá - Colombia
PBX: (601) 757 6146 Móvil: 311 288 7795
safridingenieria
safridingenieria@gmail.com
www.safridingenieria.co
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio



Por último, el CONSORCIO VIAL ARDISAF manifiesta que, en consecuencia de esta situación presentada, se obliga a realizar un cese en las actividades, debido a que no se puede pasar al punto donde se desarrollan los trabajos (tramo 7) en ánimo de salvaguardar la integridad de los colaboradores y maquinaria, hasta tanto se brinde una salida y solución.

Sin otro particular,

JAVIER MARTIN SÁNCHEZ
C.C. N° 23.378.931 DE IBAGUÉ
CONSORCIO VIAL ARDISAF.
NIT. 901.763.960-8
Residente de obra.
Dirección electrónica: safridingenieria@gmail.com - safridvillavicencio@gmail.com
Celular: 3124827508

Bogotá D.C. 27 de mayo de 2024
Oficio-085-COP 3233-2024

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn. Supervisor: Ingeniera Erika Alexandra Cruz; Apoyo a la supervisión: Ingeniero Jaime Rodrigo Martínez
infraestructura@villavicencio.gov.co obrasciviles@villavicencio.gov.co ing.jaimemartinezo@gmail.com

Con copia.
Señor
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
INTERVENTORÍA

REFERENCIA: Contrato No. 3233 de 2023.

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

ASUNTO: DESPLAZAMIENTO BANCADA Y AFECTACIÓN A PLACA HUELLA K3+ 280 A K3+220 TRAMO 7, POR ACTIVACIÓN DE FALLA .

Estimados señores:

La presente es para dar a conocer a la interventoría y a la secretaria de infraestructura la situación de desplazamiento de la bancada de la vía en el K3+ 280 A K3+220 TRAMO 7, misma que se manifestó por nuestra parte en la mesa técnica de trabajo N° 19, y que presenta una alerta debido a que se ve afectada la estabilidad de la placa huella toda vez que se ha presentado fisuramiento en la losa, de espesor entre 2 a 3 mm, y dilatación en las vigas riostras de espesor promedio de 2 a 5 mm, además de agrietamientos en la corona de la bancada en el sector mencionado.

Para lo anterior, se les manifiesta que esto se debe a un proceso de inicio de activación de una falla en el terreno, la cual está mostrando los rasgos iniciales y se presenta debido a las lluvias presentadas paulatinamente en la zona, así mismo que desde el equipo del contratista se está dando seguimiento para su oportuna notificación de su desarrollo.

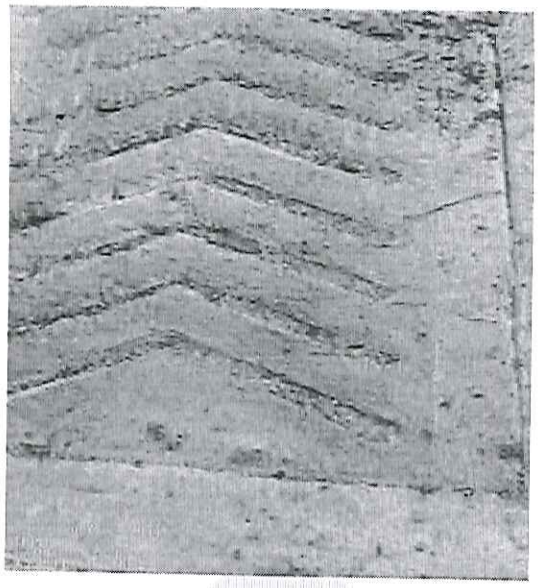
En atención a esto, se presenta a continuación el siguiente registro fotográfico para su conocimiento y fines pertinentes.

SAFRID ingeniería sas
Obras civiles y arquitectura

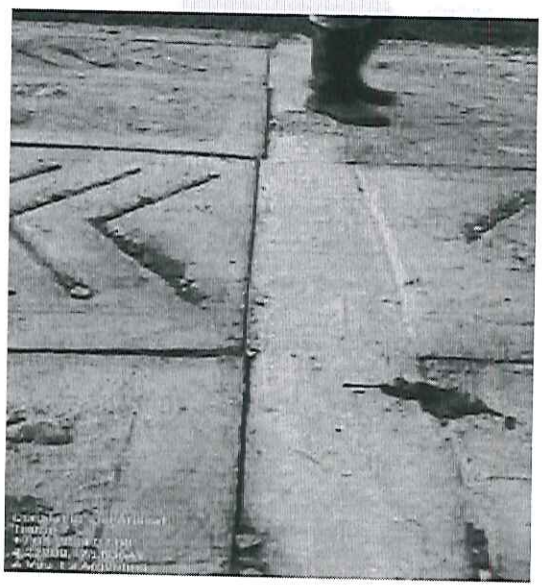
ardika
Ingenieria civil s.a.s.

CONSORCIO VIAL ARDISAF









Sin otro particular,

JAVIER MARTIN SÁNCHEZ
Residente de obra. C.C. N° 23.378.931 DE IBAGUÉ
CONSORCIO VIAL ARDISAF.
NIT. 901.763.960-8
Dirección electrónica: safridingenieria@gmail.com - safridvillavicencio@gmail.com - Celular: 3124827508

SAFRID ingeniería sas
Obras civiles y arquitectura

ardika
Ingeniería civil s.a.s.

CONSORCIO VIAL ARDISAF

Bogotá D.C. 27 de mayo de 2024
Oficio N°. 086-COP 3233-2044

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Atn. Supervisor: Ingeniera Erika Alexandra Cruz; Apoyo a la supervisión: Ingeniero Jaime Rodrigo Martínez
infraestructura@villavicencio.gov.co obrasciviles@villavicencio.gov.co ing.jaimemartinezo@gmail.com

Con copia.
Señor
JORGE AUGUSTO RODRÍGUEZ REINA
INTERVENTORÍA

REFERENCIA: Contrato de obra No. 3233 DE 2023

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.

Asunto: REPORTE DE RIESGOS ANTE DESLIZAMIENTOS ORIGINADO POR LLUVIAS INTENSAS EN VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN TRAMO 6 APROXIMADAMENTE EN EL K2+790 DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO, META.

Cordial saludo,

El CONSORCIO VIAL ARDISAF, por medio de la presente se permite informar el estado del punto de deslizamiento presentado en uno de los tramos objeto de intervención para la construcción del sistema de placa huella, para todos los efectos, el pasado martes 21 de mayo del presente año, se reporta emergencia de carácter ambiental, de movimientos en masa ocasionadas por altas precipitaciones presentadas en La Vereda Santa María Baja, específicamente en el Tramo 6 K2-453.736 A K2+810 donde se desarrolla actualmente el contrate de obra No. 3222 de 2023.

Es importante señalar que la zona anteriormente relacionada presenta características montañosas, geológicas, morfológicas y climáticas altamente variadas y en su mayoría, las zonas presentan procesos de inestabilidad de terreno sumado a las pendientes empinadas e irregulares, según la topografía colinada a montañosa, lo que representa un panorama favorable a la ocurrencia de movimientos en masa.

Así las cosas, en la zona se evidenciaron deslizamientos en masa y/o reptamiento donde se exteriorizó movimientos de ladera generando una alerta en la zona, demostrada con los escenarios paulatinos de caída de árboles y remoción de cobertura vegetal y finalmente con la situación nombrada que es de conocimiento que se muestra a continuación.

Tv. 21Bis N° 59 - 57 Bogotá - Colombia
PBX: (601) 757 6146
Móvil: 311 288 7795
safridingenieria
safridingenieria@gmail.com
www.safridingenieria.co
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio





Así mismo y de acuerdo a la voluntad que ha tenido el CONSORCIO VIAL ARDISAF se han realizado un cese en las actividades del contrato de obra debido a que este escenario se ubica en el punto medio del proyecto y lo que corresponde a materiales, herramientas y equipos se encuentra del otro lado del deslizamiento, y en ese sentido se ha dispuesto de la maquinaria tipo pajarita para la remisión de este material que obstaculiza el paso peatonal y vehicular, en animo de dar una solución al tema, por lo que a la fecha esta zona se encuentra en ejecución de dichas actividades, como se puede evidenciar a continuación.





Tv. 21Bis N° 59 - 57 Bogotá - Colombia
PBX: (601) 757 6146 Móvil: 311 288 7795
safridingenieria
safridingenieria@gmail.com
www.safridingenieria.co
Prados de mavicure mz h9 casa 8d - Villavicencio

SAFRID ingeniería sas
Obras civiles y arquitectura

ardika
Ingeniería civil s.a.s.

CONSORCIO VIAL ARDISAF





Para todos los efectos es importante manifestar que las lluvias no han cesado en la zona y que constantemente se encuentran afectando y erosionando el punto de deslizamiento y que de parte de la entidad se hizo presencia a través de la Dirección de Gestión del Riesgo con acompañamiento de DIGERD Departamental y se esta a la espera del diagnostico sobre el escenario aterrizado según la caracterización de la zona y en consideración de las variables geológicas presentadas.

Finalmente es importante aclarar que en este punto se deben desarrollar actividades de construcción del sistema de placa huella, pero a la fecha y hasta tanto no se defina el verdadero riesgo, es pertinente no disponer de trabajos debido a salvaguardar la integridad de los colaboradores.

Lo anterior se deja a su consideración, se espera los respectivos informes técnicos y diagnósticos y las decisiones con ocasión a esta situación de riesgo en el punto.

Sin otro particular,

JAVIER MARTIN SÁNCHEZ
C.C. N° 23.378.931 DE IBAGUÉ
CONSORCIO VIAL ARDISAF.
NIT. 901.763.960-8
Residente de obra.
Dirección electrónica: safridingenieria@gmail.com - safridvillavicencio@gmail.com
Celular: 3124827508

2943

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO
DIRECCIÓN DE OBRAS CIVILES

1202-19.18/ 201

Villavicencio, mayo 30 de 2024

Ingeniero
JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ ESPINOSA
Representante legal
Contrato 3154 de 2023
inter.placashuellas@gmail.com
Ciudad

Referencia: Proyecto construcción de placa huella para el mejoramiento de la vía terciaria que conduce de la vereda santa maria baja a la vereda santa maria alta en el municipio de Villavicencio Meta

Asunto: OBSERVACIONES INFORME DE INTERVENTORIA MENSUAL No 3 CON RADICADO 1840

Cordial saludo

Por medio de la presente, me permito informar las observaciones realizadas al informe mensual de interventoría No 3, esto con el fin que sean subsanadas y radicadas nuevamente en la secretaria de infraestructura.

1. En el formato de registro fotográfico: Se solicita realizar una descripción de los ITEM que presenta cada fotografía, como lo establece el formato.
2. La bitácora: En su formato especifica una sección para que los especialistas que visitan la obra (interventoria o obra) firmen, pero en el mes de abril no se registra firma de la visita de los especialistas. (por favor aclarar si se realizó visitas o ajustar la bitácora)
3. Informe del especialista de vías: se enuncia una relación de las cuadrillas en ejecución y presenta un cálculo por cuadrillas para un correcto cumplimiento en los tiempos (al final detallar como se le informo a la obra ese cálculo y también la devolución que realizaron del plan de contingencia con esas observaciones)
4. Informe del estructural no se encuentra firmado
5. Informe ambiental: detallar el seguimiento al presupuesto del PMA o las actividades que fueron reportadas en su ejecución (generar un capítulo del informe con dicho seguimiento para fututos informes)

Sin otro particular, muy atentamente

ING. ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS
Directora de obras civiles

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vo Bo.: Ing. Erika Cruz	Supervisora	
Reviso: N/A	N/A	N/A
Elaboró: Ing. Jaime Martinez	CPS Profesional Esp.	

8.6 COPIA DE BITÁCORA DE OBRA.

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
VILLAVICENCIO	1	MAYO	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+000 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+691,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,609; TRAMO 6 K2+453,736 A K2+610; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO			X	
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			Retrocargador	1	
OFICIAL	2			Volquetas	4	
OPERARIO	2			Vibrocompactador	1	
AYUDANTE	2 1					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

Se Continuan Con labores de excavación de Cunetas Tramo 7 K3 + 380 - K3 + 470, acero de refuerzo y Concreto de huella de l K3 + 380 a K3 + 431, 96.

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
	1	mayo	2024	7:00	17:00:00

Por lluvias nocturnas, no se Puede hacer labores de conformación del tramo 7 Km + 125 - Km 7 + 100

Se hace limpieza y señalización de la placa huella

Se efectua demolición de losa de alcantarillas Contigua al P. (Km 7 + 116) - losa de 15 x cm x 0,15)

·Se realizo visita en conjunto con los especialistas de estructura en conjunto con interventoria para evaluar los Box Culvert.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: KAREN STEPHANIE RAMIREZ PATIÑO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-413860 CND	
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 54202-21692 NDS	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202-21692 NDS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre: Aczar Perez C.	E. Estructural	N° Mat. Profesional: 22202-218082	
Nombre: Hidelber Correa H.	Ese. Estructural	N° Mat. Profesional: 25202-133975 CND.	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
VILLAVICENCIO	2	mayo	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARIA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+691,5; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+452,736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,95; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META .		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X	X	
TORMENTA				
LLUVIOSO				
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			retrocargador		
OFICIAL	2			volquetas		
OPERARIO	2			vibrocompactador		
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPOGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

Se continuan con labors de fundida de cunetas y bordillos K3+420 al K3+330 del tramo 7, tanto por el lado derecho y izquierdo //

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
	2	mayo	2024	7:00	17:00:00

Se excava Conetas desde K3+380 al K3+330

Se hace labores de conformación de relleno desde el K3+140 - K3+100

Se hace limpieza y señalización de plana huella

Se lleva Control topografico de rasantes

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: KAREN STEPHANIE RAMIREZ PATIÑO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-413850 CND	
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 54202-21692 NDS	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202-21692 NDS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
VILLAVICENCIO	3	MAYO	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARIA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453,736 A K2+810; TRAMO 7 K2+950 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+445,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+590 A K1+690 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO			X	
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			Retrocargador	1	
OFICIAL	2			Volqueta	4	
OPERARIO	2			Vibrocompactador	1	
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

Se Continuan con labores de excavación y figurado de acero y excava vigas, de Cunetas del tramo 7 - K3+330 - K3+280, fundida de Cunetas y bordillos: K3+420 al K3 4371.96 //

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de laboros	Terminación de
	3	MAYO	2024	7:00	17:00:00

Se Continua Con labores de Comformacion de relleno y Subbase desde K3+050 - K3+100
Se hace Control topograficos
Se hace figurado de acero de vigas y dy bordillo
Se efectua señalización de placa huella.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: KAREN STEPHANIE RAMIREZ PATIÑO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-413860 CND	
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 54202-21692 NDS	
Nombre:JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202-21692 NDS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-148643 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
VILLAVICENCIO	9	MAYO	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARIA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+000 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+691,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,609; TRAMO 6 K2+453,736 A K2+610; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO			X	
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			Retrocargador	1	
OFICIAL	2			Volquetas	4	
OPERARIO	1			Vibro Compactador	1	
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

Se Continua Con excavación y fundida de cunetas lado derecho k3+280 - k3+250

- Se Conformación y cunetas en el k3+200 - k3+150 Se funde y arma piedra pegada Tramo 8 //

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
	4	MAYO	2024	7:00	17:00:00

Se Continuan con labores de conformación de vía con la retrocargador y vibro Compactador desde el K3 + 180 K3 + 150

- Se arma y formaletea y funde Piedra Pegada del Tramo 8 (15 mt)

- Se efectuan labores de Señalización y limpieza en Tramo 7.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 53202-74785 QND	
Nombre: KAREN STEPHANIE RAMIREZ PATIÑO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-413860 CND	
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202-216920S	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
VILLAVICENCIO	6	MAYO	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARIA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+000 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,609; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+610; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		Se presentan lluvias de 8 am a 10 am en el frente de trabajo. En la noche se presentan fuertes lluvias.
TORMENTA				
LLUVIOSO	X		X	
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		2 horas		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			Retrocargador	1	
OFICIAL	2			Volqueta	4	
OPERARIO	2			Vibro Compactador	1	
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

Se arma y funde placa huella de tramo 7 k3+415- k3+436
Se excava cunetas y funde k3+250 - k3+220 y se funde placa huella tramo 8. //

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
	6	MAYO	2024	7:00	17:00:00

Se Continua Con ampliacion desde el k3+040 - k3+00
Se presenta un tramo con escorrentias sobre la vía la cual se debe implementar un filtro, ó generar una piedraplen para solucionar posibles problemas de capacidad del terreno
-Se descarga alero del Tramo 9.
-Se formaleteo y funde piedra pegada desde k3+210 - k3+170
Se efectua Señalizacion y limpieza de Tramo 7
Se excava Cunetas k3+250 al k3+220 Tramo 7

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: KAREN STEPHANIE RAMIREZ PATIÑO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-413860 CND	
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202-21692 NOS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
VILLAVICENCIO	7	MAYO	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARIA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453,736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,95; TRAMO 8 K3+445,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+590 A K1+690 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			Se presentan lluvias en la tarde de 2:30 a 3:00 p.m.
TORMENTA				
LLUVIOSO		X	X	Se presentan lluvias en la noche.
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		1/2 hora		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			Retrocargador	1	
OFICIAL	2			Volqueta	4	
OPERARIO	2			Vibro Compactador	1	
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

Se efectua excavación de cunetas y fondo cunetas del k3+220 a k3+200

Se hace Conformación de Capacitación del k3+140 - k3+120

Se hace Comite de obra y reunión con veeduria.

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
	7		2024	7:00	17:00:00

Se continuan con la conformación con retrocargador y Vibrocompactador desde el K3 + 140 - K3 + 110

Se efectua reunión y visita con Veeduria y comite de obra

Se hace Señalización y limpieza de placa huella Tramo

· Se realizo visita en conjunto con los especialistas ambientales en conjunto con interventoria para evaluar el impacto ambiental que se puede generar

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: KAREN STEPHANIE RAMIREZ PATIÑO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-413860 CND	
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202- 21692 NDS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre: Claudia N. Caranta	E. Ambiental	N° Mat. Profesional: 25238-252667	
Nombre: Karol Paola Santana	Esp. Ambiental	N° Mat. Profesional: 25238-155845	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
VILLAVICENCIO	8	MAYO	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1: K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+180 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+459,736 A K2+510; TRAMO 7 K2+959 A K3+431,95; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,496; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			Se presentan lluvias a las 3:00pm a 4:00pm
TORMENTA				
LLUVIOSO		X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		1 hora		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			Retrocargador	1	
OFICIAL	2			Volqueta	4	
OPERARIO	2			Vibrocompactador	1	
AYUDANTE	27					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

- Se acopia material al tramo 9
Se reinicia excavación de cunetas y fundida tramo 9
-
- Se Continua y funde Cunetas tramo 7
Conformacion tramo 7 //

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
	8	MAYO	2024	7:00	17:00:00

Se hace acopio de material de arena y triturado tramo 9.
Se hace excavación cunetas (Izq) tramo 9
Se continua con excavación figurado tramo 7
Se hace limpieza y mantenimiento de placa huella
Se funde cunetas y bordillos K3+230 al K3+250 lador derecho e izquierdo. //

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	Nº MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: KAREN STEPHANIE RAMIREZ PATIÑO	RESIDENTE DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 25202-413860 CND	
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre:JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 54202-216992 NDS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
VILLAVICENCIO	9	MAYO	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARIA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+000 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+691,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,569; TRAMO 6 K2+453,736 A K2+510; TRAMO 7 K2+950 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+445,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+590 A K1+630 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META.		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO			X	Lluvias en la mañana y tarde
TORMENTA				6am a 10:00 am
LLUVIOSO	X	X		2:30 pm a 3:30 pm
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		5 horas		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			Retrocargador	1	
OFICIAL	2			Volqueta	2	
OPERARIO	1			Vibro Compactador	1	
AYUDANTE	2 1					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

No se puede laborar en campo en la mañana y se efectua se fijan Bordillos y Vigas //

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
	9	MAYO	2024	7:00	17:00:00

Se presentan lluvias en la mañana y en la tarde
Se generan retrasos en conformación y acarreo de obra.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: KAREN STEPHANIE RAMIREZ PATIÑO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-413860 CND	
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre:JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202-21692 NDS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
VILLAVICENCIO	10	MAYO	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARIA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+620; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,5; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453,736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		Se presentan lluvias en la jornada de la mañana de 7:00 am a 9:00 am
TORMENTA				
LLUVIOSO	X		X	
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		2 horas		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			Retrocargador	1	
OFICIAL	2			Volqueta	4	
OPERARIO	2			Vibrocompactador	1	
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

Se presentan lluvias en la mañana que no permiten la confirmación de relleno y de Subbase //

Alcaldia de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
	10	MAYO	2024	7:00	17:00:00

Se Continua Con excavación de cunetas y fundida de tramo 9 y 7 (20mt) y (20mt)

Conformación se para por fuertes lluvias

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	Nº MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: KAREN STEPHANIE RAMIREZ PATIÑO	RESIDENTE DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 25202-413860 CND	
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre:JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 54202-21692 NDS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
VILLAVICENCIO	11	MAYO	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARIA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+000 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,5; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453,736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+481,495; TRAMO 9 K1+590 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE
NUBLADO	X	X	
TORMENTA			
LLUVIOSO			X
SOLEADO			
Tiempo de standby por lluvias			

OBSERVACIONES: En la noche se presentan fuertes lluvias.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES
MAESTRO	1		
OFICIAL	2		
OPERARIO	2		
AYUDANTE	21		
CELADOR	1		
TOPÓGRAFO	1		
CADENERO	1		
OTROS			

MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
Retro cargador	1	
Volqueta	4	
Vibro compactador	1	

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

Excavación para conetas tramo 9 y tramo 7
Conformación de tramo 7, no se puede continuar //

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
	11	MAYO	2024	7:00	17:00:00

Se Continua Con labores de excavación y Rigorado conclusa de placa, cunetas del tramo 9 y tramo 7, Se adelantan 20 mt y 25 mt tramo 7

Se hace replanteo del tramo 6

Se hace limpieza y señalización de placa huellas

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: KAREN STEPHANIE RAMIREZ PATIÑO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-413860 CND	
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202-216912 NDS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
VILLAVICENCIO	12	mayo	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF		
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ DEINA		
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARIA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+000 A K1+380; TRAMO 2 K1+340 A K1+620; TRAMO 3 K1+540 A K1+891,0; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+455,736 A K2+610; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,95; TRAMO 8 K3+445,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META				
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024		

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO			X	
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			retrocargador	1	
OFICIAL	1			volquetas	2	
OPERARIO	1			vibrocompactador	1	
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

Se Presentan lluvias noche, lo cual no Permiten la Conformacion y Compactacion en el Tramo 7. //

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	ANO	Inicio de labores	Terminación
	12	mayo	2024	7:00	17:00:00

Se Continua con labores de excavación y figurado de cunetas y fondo 21 mts en el tramo 9

Se deja señalización y se efectua limpieza //

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: KAREN STEPHANIE RAMIREZ PATIÑO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-413860 CND	
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202-21692 NDS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

2967

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
	13	mayo	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453,736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,98; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+451,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X	X		
TORMENTA				
LLUVIOSO			X	
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			Retrocargador	1	
OFICIAL	1			volquetas	21	
OPERARIO	3			vibrocompactador	1	
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

Se continuan presentando lluvias en la noche - lo que no permite la conformación de la sabre - y rellenos, generando retrasos //

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
	13	mayo	2024	7:00	17:00:00

Se Continua con labores de excavación, Figurado de acero y fundida en Tramo 9 de Cunetas

Se trabaja Plejes en el tramo 7.

Se deja Señalización y limpieza tramo 7 y 9.

Se realizo visita en conjunto con los especialistas de Vías en conjunto con interventoria para evaluar las lozas de placa huella.//

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: KAREN STEPHANIE RAMIREZ PATIÑO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-413860 CND	
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202-21692 NDS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre: Sindy Carina Chipatecua	E. en Vías	N° Mat. Profesional: 25202-264202	Sindy Chipatecua
Nombre: Jorge Augusto Rodriguez	Esp. en Vias	N° Mat. Profesional: 25202-68176 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Powered by CamScanner

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
VILLAVICENCIO	14	mayo	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+000 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+681,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453,736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+590 A K1+690 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			Se Presentan lluvias de 1:00 a 5:00 pm
TORMENTA				
LLUVIOSO		X	X	
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			retrocargador		
OFICIAL	2			volquetas		
OPERARIO	2			vibrocompactador		
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

1 Se Producen lluvias nocturnas de no Permiten continuar con la Conformación — //

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
	4	mayo	2024	7:00	17:00:00

Se continua con labores de excavación y figurado de conetas del tramo 9.
Se funden 70 mt costado derecho.

Se hace limpieza y señalización de via. //

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: KAREN STEPHANIE RAMIREZ PATIÑO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 25202-413860 CND	
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202-21692 NDS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
	15	mayo	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARIA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+000 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,8; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453,735 A K2+810; TRAMO 7 K2+950 A K3+451,95; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			
TORMENTA				
LLUVIOSO		X	X	
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			retrocargador	1	
OFICIAL	2			volquetas	4	
OPERARIO	2			vibrocompactador	1	
AYUDANTE	2					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

Se continuan presentando lluvias nocturnas //

Alcaldia de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
	16	mayo	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+969 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			Lluvias por 4 horas en la jornada en la mañana.
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		9 horas		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			retrocargador	1	
OFICIAL	2			volquetas	4	
OPERARIO	2			vibrocompactador	1	
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

- Se realizo visita en conjunto con los especialistas de estructuras en conjunto con interventoria para evaluar la construcción de los Box Culvert.

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
	16	mayo	2024	7:00	17:00:00

Se continua con la conformación de subbase y Relleno en tramo 7, con la Retroexcavadora y el vibrocompactador.

Se continua con excavación de Bordillos, armado de acero de refuerzo de cunetas y bordillos.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 121037-0551657 NTS	DIEGO OTALORA
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202-21692 NDS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre: Arnitar Perez C.	E. Estructural	N° Mat. Profesional: 22202-218082	
Nombre: Hidelbi Correa H.	Esp. estructural	N° Mat. Profesional: 25202-138975 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
	17	mayo	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,5; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		Lluvias Fuertes por dos horas. de 7 am a 9:00am
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		2 horas		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			retrocargador	1	
OFICIAL	2			volquetas	4	
OPERARIO	2			vibrocompactador	1	
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TECNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

- Se labora en cunetas tramo 9 - (35mt)

Se excava Cunetas tramo 7 k3+215 - k3+240

Se excava y reconforma tramo 7 k3+200 - k3+150

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
	17	mayo	2024	7:00	17:00:00

Se realizo visita en Conjunto con los especialistas de estructura en conjunto con interventoria para evaluar los Box Culvert. //

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 121037-0551657 NTS	DIEGO OTALORA
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202-21692 NDS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre: Ancizar Perez C.	E. Estructural	N° Mat. Profesional: 22202-218082	
Nombre: Hector Correa S.	Esp. estructural	N° Mat. Profesional: 25202-133935 CND	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
VILLAVICENCIO	18	mayo	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453,736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		Lluvias fuertes por 3 horas de 11:00 am a 2:00 pm
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		3 horas		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			retrocargador	1	
OFICIAL	2			volquetas	4	
OPERARIO	2			vibrocompactador	1	
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

- Se Continua y funde Cunetas en tramo 9 - (40 mt)
- Se excava y funde Cunetas tramo 7 (25 mt)

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
	18	mayo	2024	7:00	17:00:00

Se continua con la conformacion de relleno y subbase del tramo 7 con la pajarita y sido compactados.

se paran actividades de conformacion a las 11:00 am debido a fuertes lluvias presentadas. //

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 121037-0551657 NTS	DIEGO OTALORA
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202-21692 ND5	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
VILLAVICENCIO	29	mayo	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453,736 A K2+810; TRAMO 7 K2+950 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+445,725 A K3+451,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				Lluvias por intervalos en la mañana y en la tarde.
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			retrocargador	1	
OFICIAL	2			volquetas	4	
OPERARIO	2			vibrocompactador	1	
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

Se continua con figurado de acero de refuerzo para vigas, bordillos y cunetas.

Se inicio trabajo de cargue y conformacion en tramo 7. de 7:am a 8. am, se suspende la

2980

Alcaldia de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
	19	mayo	2024	7:00	17:00:00

actividad por lluvias presentadas.

No se puede instalar concreto. en cunetas por lluvias.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 121037-0551657 NTS	DIEGO OTALORA
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202-21692 ND5	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

2981

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
VILLAVICENCIO	20	mayo	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+349 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+950 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+451,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				Lluvias fuertes en la tarde de 1:00pm a 4:00pm en la mañana lluvias intervalos
TORMENTA				
LLUVIOSO	X	X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		3 horas		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			retrocargador	1	
OFICIAL	2			volquetas	4	
OPERARIO	2			vibrocompactador	1	
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

Se Suspenden labores de 1 pm a 4:00pm por fuertes lluvias.

Se continua con la actividad de conformacion en tramo 7 en la mañana, se suspende la actividad por lluvias presentadas.

2982

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
	20	mayo	2024	7:00	17:00:00

Se instala concreto de cuneta y Bordillos hasta las 12:00 m.

Se retira derrumbe presentado en tramo 7.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 121037-0551657 NTS	DIEGO OTALORA
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202-21692 ND5	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

2983

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
	21	mayo	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARIA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+691,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				Lluvias moderadas a intervalos jornada mañana y tarde.
TORMENTA				
LLUVIOSO	x	x		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			retrocargador		
OFICIAL	2			volquetas		
OPERARIO	2			vibrocompactador		
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

Se continua con instalacion de concreto piedra pegada, se instalan cargas con plastico implementando plan de contingencia y poder dar avance en la obra.

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
	21	mayo	2024	7:00	17:00:00

Se continuan con instalación de concreto para cunetas y bordillos.

Se inicia actividad de cargo y ampliacion en tramo 6. //

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 121037-0551657 NTS	DIEGO OTALORA
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202-21592 NDS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-143843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación
VILLAVICENCIO	22	mayo	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453,736 A K2+810; TRAMO 7 K2+950 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				Lluvias moderadas a intervalos en la jornada de la mañana.
TORMENTA				
LLUVIOSO	X			
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			retrocargador	1	
OFICIAL	2			volquetas	4	
OPERARIO	2			vibrocompactador	1	
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

2986

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
	22	MAYO	2024	7:00	17:00:00

Se realiza comite virtual con entidad, interventoria y contratista para tratar temas relacionados con el desplazamiento presentado en el tramo 6.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 121037-0551657 NTS	DIEGO OTALORA
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202-21691 N DS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
VILLAVICENCIO	23	MAYO	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+000 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+691,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,609; TRAMO 6 K2+453,736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,95; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO				Se presentan fuertes lluvias en la mañana de 10:30 am a 11:30 am.
TORMENTA		X		
LLUVIOSO	X		X	
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		1 hora		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			Retrocargador	1	
OFICIAL	2			Volqueta	4	
OPERARIO	2			Vibrocompactador	1	
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

No se puede trabajar en actividades del tramo 7, debido al deslizamiento presentado en el tramo 6 K2+780. //

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
	24	MAYO	2024	7:00	17:00:00

No se Puede trabajar en tramo 7, debido al desplazamiento en tramo 6 K2 + 780.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	Nº MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE	RESIDENTE DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 121037-0551657 NTS	
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 54202-271692 NDS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre: Claudia N. Casanova	E. Ambiental	Nº Mat. Profesional: 25238-252667	
Nombre: Karol Paola Bohorquez	Esp. Ambiental	Nº Mat. Profesional: 25238-155825	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	

2489

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
VILLAVICENCIO	25	MAYO	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,5; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.735 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,36; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO		X		se presentan lluvias fuertes de 10:30 a 11:30 am
TORMENTA				
LLUVIOSO	X		X	
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		1 hora		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			Retroexcavadora	1	
OFICIAL	2			Volqueta	4	
OPERARIO	2			Vibrocompactador	1	
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

No se puede trabajar en tramo 7 debido al deslizamiento presentado en tramo 6 K2+780.

Se inician trabajos de cerco y ampliacion en el tramo 6 del K2+453.73 al K2+673.

2990

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
	25	MAYO	2024	7:00	17:00:00

No se puede realizar actividades de conformación debido a que el vibrocompactador quedo al otro lado del deslizamiento y a la fecha no se ha retirado el mismo, lo cual ya se le había informado a la entidad e interventoría que si bien es cierto el espacio físico para realizar obra, no tenemos el tiempo organizado para la logística que indica adecuar herramientas, equipos y maquinaria que permita intervenir los frentes que se encuentran antes del deslizamiento

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 121037-0551657 NTS	DIEGO OTALORA
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202-21692 NDS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
VILLAVICENCIO	26	MAYO	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARIA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,5; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453,736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+451,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+690 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO	X			Se presentan lluvias en la noche y madrugada
TORMENTA				
LLUVIOSO			X	
SOLEADO		X		
Tiempo de standby por lluvias				

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			Retrocargador	1	
OFICIAL	2			Volqueta	2	
OPERARIO	2			Vibrocompactador	1	
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

Se continua con actividades de ampliación en el tramo 6 con la pasarita, no se puede realizar trabajos en el tramo 7 debido a que el personal no puede pasar por el deslizamiento presentado en el tramo 6 K2+780.

2992

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
	26	MAYO	2024	7:00	17:00:00

Se continua con trabajos de topografia en los tramos 4 y 5.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	N° MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE	RESIDENTE DE OBRA	N° Mat. Profesional: 121037-0551657 NTS	
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	N° Mat. Profesional: 54202-21692 NDS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	N° Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	
Nombre:		N° Mat. Profesional:	

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
VILLAVICENCIO	27	MAYO	2024	7:00	17:00:00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

CONTRATO OBRA N°	3233 DE 2023	CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAL ARDISAF
CONTRATO INTERVENTORIA N°	3154 DE 2023	CONTRATISTA INTERVENTORIA	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA
OBJETO CONTRATO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARIA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+691,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453,736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+445,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+590 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META		
TIEMPO DE EJECUCION	SEIS (6) MESES	FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024

ESTADO DEL CLIMA

ESTADO DEL CLIMA	MAÑANA	TARDE	NOCHE	OBSERVACIONES:
NUBLADO			X	Se presentan fuertes lluvias desde las 8:00 am a 11:00 am
TORMENTA				
LLUVIOSO	X	X		
SOLEADO				
Tiempo de standby por lluvias		3 horas		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

PERSONAL	CANT.	EPP	OBSERVACIONES	MAQUINARIA Y/O EQUIPO	CANT.	OBSERVACIONES
MAESTRO	1			Retrocargador	1	
OFICIAL	2			Volqueta	4	
OPERARIO	1			Vibrocompactador	1	
AYUDANTE	21					
CELADOR	1					
TOPÓGRAFO	1					
CADENERO	1					
OTROS						

ASPECTOS TÉCNICOS

ITEM CONTRACTUAL	UNIDAD	OBSERVACION	CANT. EJECUTADA	CUMPLE CON PROCESO CONSTRUCTIVO (SI/NO)

IMPREVISTOS DE OBRA

IMPREVISTOS DE OBRA	OBSERVACIONES

OBSERVACIONES GENERALES

-Se realizo visita en Conjunto con los especialistas de vias en Conjunto Con interventoria para evaluar la Construcción de placa huella. //

Alcaldía de Villavicencio

BITACORA DE OBRA

CIUDAD / MUNICIPIO	FECHA			HORA	
VILLAVICENCIO	DIA	MES	AÑO	Inicio de labores	Terminación de
	27	MAYO	2024	7:00	17:00:00

Se continua trabajos de ampliacion de via en tramo 5. y TOPOGRAFIA en tramo 4.

a la fecha se suscribe acta de suspension al contrato en atención al deslizamiento presentado el dia 22 de mayo en el tramo 6, toda vez que la herramienta menor, maquinaria, materiales y elementos impactados quedaron en el tramo 7 al otro lado del deslizamiento, se estima que el contratista de obra requiere de minimo quince dias que permitan adelantar las acciones administrativas y logisticas para comprar materiales que permita mitigar esta emergencia. el tiempo de suspension de la obra es de un mes.

FIRMAS

NOMBRE	CARGO	Nº MATRICULA PROFESIONAL	FIRMA
Nombre: JAVIER MARTIN SANCHEZ GUERRERO	RESIDENTE DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 63202-74786 QND	
Nombre: DIEGO FERNANDO OTALORA DUQUE	RESIDENTE DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 121037-0551657 NTS	DIEGO OTALORA
Nombre: EYLEEN DAYANA MONTILLA BELTRAN	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 091037-0505140 CND	
Nombre: JENNIE EVELINGH PEREZ ORTEGA	DIRECTOR DE OBRA	Nº Mat. Profesional: 54202-216921 NDS	
Nombre: JIMMY ANDRES TORRES CASTRO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Nº Mat. Profesional: 25202-148843 CND	
Cuando se presentan visitas de profesionales especializados o otras entidades, se registran observaciones generales y se firma a continuación:			
Nombre: Sindy C. Chipatecua	E. en Vías	Nº Mat. Profesional: 25202-264202	Sindy Chipatecua
Nombre: Jorge Augusto Rodriguez	Esp. Vias	Nº Mat. Profesional: 25202-68176 CND.	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	
Nombre:		Nº Mat. Profesional:	

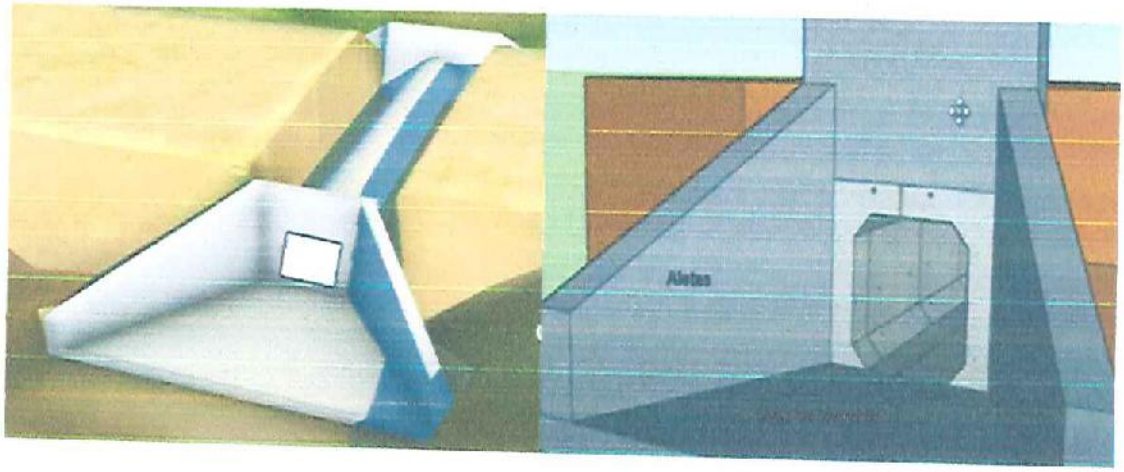
8.7 INFORME ESPECIALISTAS

2996

INFORME MENSUAL ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3154 DE 2023

"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"



PERIODO DEL INFORME

01 DE MAYO DE 2024 AL 26 DE MAYO DE 2024

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Objeto de Interventoría:	"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+690 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"	
Título de Documento:	Informe Mensual Estructural N°04 (01 de mayo del 2024 al 26 de mayo del 2024).	
Documento No:	INF EST-004	
APROBACIÓN		
Responsable por la elaboración:	Nombre:	ING. HIDELBER ANTONIO CORREA HOLGUIN
	Firma:	
	Fecha:	26-05-2024
Vo Bo Director interventoría:	Nombre:	ING. JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
	Firma:	
		26-05-2024

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4

2. OBJETIVOS 5
2.1. Objetivo General 5
2.2. Objetivos específicos 5

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO 6
3.1. Localización del proyecto y descripción 6
3.2. Generalidades del contrato 7
3.3. Descripción de la estructura Box Culvert 7
3.4. Cargas 8
3.5. Coeficiente de impacto 9
3.6. Peso de tierra 9
3.7. Factores de resistencia 10
3.8. Combinaciones y factores de carga 10
3.9. Relación de permisos y licencias requeridas desde el área estructural 11
3.10. Control técnico en obra de los diseños estructurales 11

4. METODOLOGIA DE PROCESO CONSTRUCTIVO 13
4.1. Localización y Replanteo 14
4.2. Realizar obras preliminares 14
4.3. Topografía 14
4.4. Excavación mecánica en material común a nivel de subrasante 14
4.5. Transporte del material 15
4.6. Agregados y aplicación 15
4.7. Conformación de la subrasante 15
4.8. Nivelación y compactación de subrasante 16
4.9. Aceros 16
4.10. Subbase granular 17
4.11. Riostra 17
4.12. Vaciado de Concreto 17
4.13. Berma, cuneta y bordillo 18
4.14. Obras hidráulicas complementarias 18
4.15. Recomendaciones de construcción 19
4.16. Construcción de Box Culvert 19

5. VERIFICACION DE EJECUCION DE ACTIVIDADES 21
5.1. Verificación de actividades de construcción de Placa Huella 21

6. CONCLUSIONES 25

1. INTRODUCCIÓN

unicipio de Villavicencio, a través del proceso contractual **N° CM-013-2023**, ha suscrito el contrato interventoría 3154 de 2023, cuyo objeto contractual es **"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, MINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; MO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO +960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA IA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"**. Este contrato, con un valor de CIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA OS ($258.143.040,00) M/CTE, y un plazo de ejecución de SEIS (6) MESES, está bajo la ventoría del Ingeniero JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA, identificado con cedula de dadanía No 9.658.796 de Yopal.

esente informe corresponde a la revisión y control del componente estructural de los estudios y os realizados por el Ingeniero especialista en estructuras para el diseño del Box Culvert, ubicado s tramos contemplados en el contrato de obra No. 3233 de 2023.

seño del Box Culvert se ha desarrollado siguiendo las normativas colombianas antisísmicas de es (CCP-14), en concordancia con la resolución 0000108 del 26 de enero de 2015, así como las ificaciones del manual del INVIAS. Asimismo, se han considerado las exigencias de la normativa biana *CCP14* y las especificaciones de diseño de puentes AASHTO LRFD Bridge Design ifications.

nforme incluye el análisis de la información estructural proporcionada, que forma parte integral ntrato mencionado anteriormente.

Powered by CamScanner

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

- Realizar la supervisión, seguimiento y control al cumplimiento de los aspectos estructurales establecidos en los documentos entregados por la entidad contratante, como parte integral de la consultoría realizada.

2.2. Objetivos específicos

- Describir las actividades llevadas a cabo en el marco del desarrollo estructural de cada una de las estructuras contempladas en la construcción.
- Identificar posibles inconvenientes durante la fase constructiva del proyecto y proponer soluciones adecuadas para su resolución.
- Evaluar el cumplimiento de los estándares de calidad y seguridad establecidos en los manuales y normativas correspondientes, incluyendo el manual del INVIAS y las normativas colombianas antisísmicas de puentes (CCP-14).

3. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

3.1. Localización del proyecto y descripción

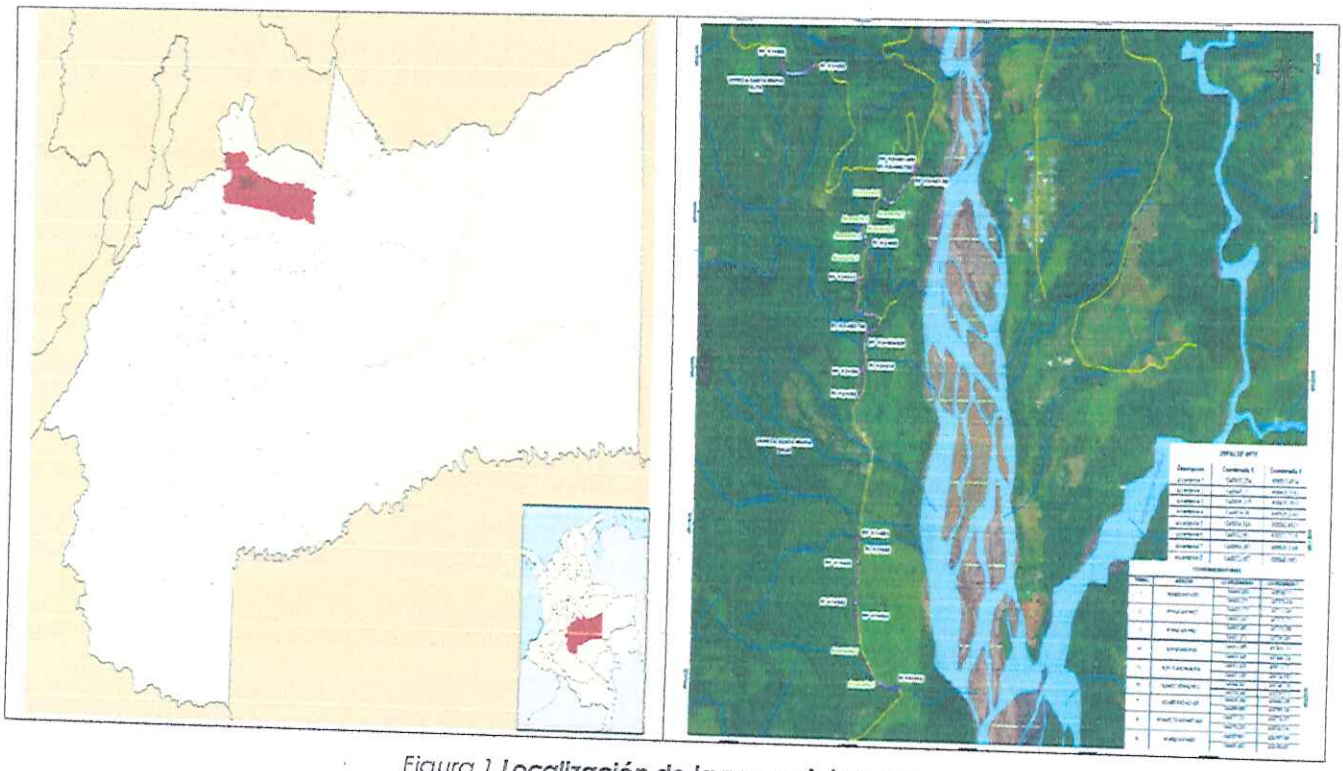


Figura 1 ***Localización de la zona a intervenir.***

La zona para intervenir se encuentra ubicada en la Ciudad de Villavicencio, capital del departamento del Meta y es el centro comercial más importante de los Llanos Orientales. Está ubicada en el Piedemonte de la Cordillera Oriental, al Noroccidente del departamento del Meta, en la margen derecha del río Guatiquía, específicamente está ubicada en la vía Terciaria de la Vereda Santa María Baja que conduce a la Vereda Santa María Alta, ubicado en el corregimiento 3 del municipio de Villavicencio – Meta, se clasifica como zona urbana y se caracteriza por una topografía escarpada.

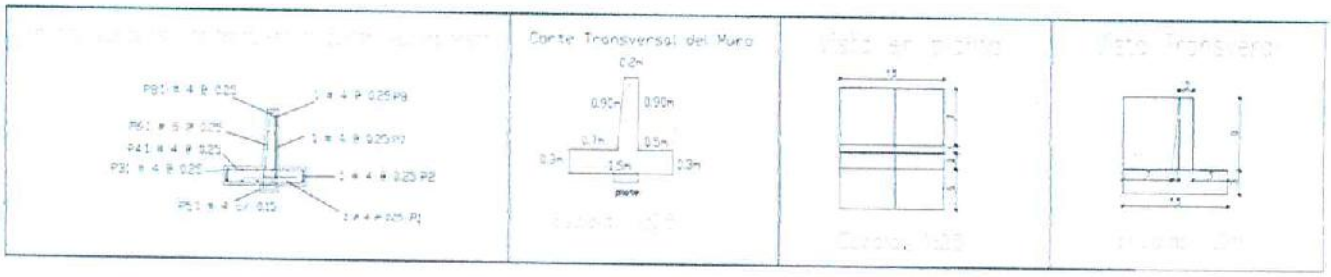
3.2. Generalidades del contrato

En el siguiente cuadro se muestran los aspectos más importantes del contrato de interventoría:

PROCESO CONTRACTUAL:	CM-013-2023
CONTRATO DE:	INTERVENTORIA
No. DEL CONTRATO:	3154 DE 2023
OBJETO:	INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META
VALOR:	DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL CUARENTA PESOS ($258.143.040,00) M/CTE
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ REINA NIT: 9.658.796 de Yopal
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ERIKA ALEXANDRA CRUZ VARGAS
CARGO DEL SUPERVISOR:	DIRECTORA DE OBRAS CIVILES SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO A LA SUPERVISION:	JAIME MARTINEZ ORTIZ
FECHA DE INICIACIÓN:	VEINTINUEVE (29) DÍAS DE ENERO DE 2024
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES
FECHA DE FINALIZACIÓN:	VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2024

3.3. Descripción de la estructura Box Culvert

La estructura a construir Box Cuivert, cuenta con un gaiibo horizontal iibre de 1 metro, una altura de galibo libre de 1 metro, y una longitud de la estructura de 6 metros. No obstante, es de aclarar que la estructura hidráulica cuenta con distintos espesores en sus elementos como se evidencia a continuación: Losa inferior de 20 centímetros, losa superior de 2 centímetros y hastiales de 20 centímetros, además de dos aletas de hormigón armado de 20 centímetros, empotradas al Box Culvert y en la losa del cabezote, evitando el derrame de tierras a la entrada de la estructura.



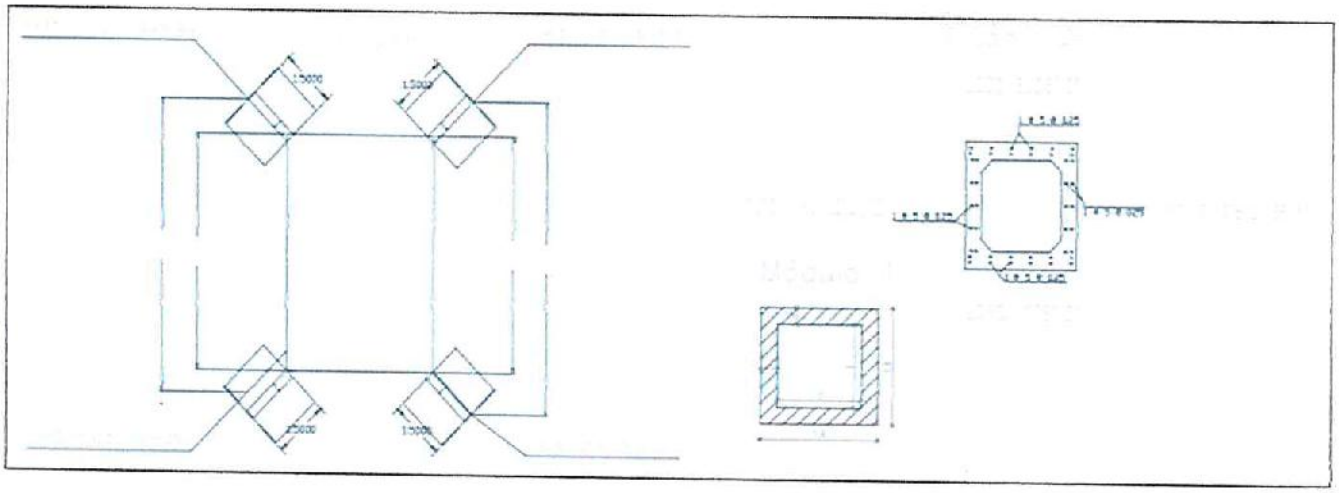


Figura 2 Dimensiones de Box Culvert y Aletas

3.4. Cargas

3.3.1 Carga muerta

Son las cargas sobre impuestas da la estructura, compuestas por el peso del pavimento, andenes, bordillos, barreras, barandas, considerándose lo siguiente:

- Densidad de la carpeta asfáltica

$$p = 23\ kn/m3$$

$$e = 9\ cm$$

$$total\ carga = 0.09 * 23 = 2.07\ kn/m3$$

Figura 3 Carga muerta Box Culvert

3.3.2 Carga Viva

Las cargas vivas para la estructura del proyecto, se contemplaron de la siguiente manera teniendo en cuenta una serie de capítulos de la norma colombiana de diseño de puentes CCP14:

- Para alcantarillas con tramo sencillo, los efectos de la carga viva, no se tienen en cuenta cuando la profundidad del relleno es mayor 2.438 m y supere la longitud del tramo.
- Para múltiples tramos, los efectos no se tienen en cuenta cuando la profundad del relleno supera la distancia entre las caras interiores de los muros exteriores.

Por lo tanto, cuando es tomada en cuenta la carga viva se considera la carga del camión o del tándem de diseño, en un único carril cargado con el factor de presencia múltiple de un solo carril (m = 1.20), siguiendo los siguientes criterios:

- Para rellenos de menos de 0.6 m de espesor, se aplica la carga siguiendo el artículo 4.6.2.10.
- Para rellenos de más de 0.6 de espesor, se calcula la distribución de cargas a través del relleno, según artículo 3.6.1.2.6.

3.5. Coeficiente de impacto

De acuerdo con la norma colombiana de diseño de puentes ccp14, Los efectos de amplificación dinámica se aplican a las cargas de camión o tándem:

$$IM = 33\left(1.0 - 4.1\times10^{-4} D_E\right) \geq 0\% \qquad (3.6.2.2\text{-}1)$$

3.6. Peso de tierra

De acuerdo al capítulo 12.11.2.2 (modificación de las cargas de suelo para considerar la interacción suelo estructura) de la norma colombiana de diseño de puentes ccp14, se consideran las características, donde el parámetro depende de la instalación en zanja o bajo terraplén:

- Para instalaciones bajo terraplén:

$$W_E = F_{ET} B_e H \qquad (12.11.2.2.1\text{-}1)$$

En donde:

$$F_e = 1 - 0.30\frac{H}{B_e} \qquad (12.11.2.2.1\text{-}2)$$

- Para instalaciones en zanja:

$$W_E = F_{ET} B_e H \qquad (12.11.2.2.1\text{-}3)$$

En el cual:

$$F_e = \frac{C_d B_d^2}{H B_e} \leq F_e \qquad (12.11.2.2.1\text{-}4)$$

donde:

W_s = carga de suelo total no mayorada (N/mm)
B_c = ancho exterior de la alcantarilla como se especifica en las Figuras 12.11.2.2.1-1 or 12.11.2.2.1-2, según corresponda (mm)
H = profundidad del relleno como se especifica en las Figuras 12.11.2.2.1-1 o 12.11.2.2.1-2 (mm)
F_e = factor de interacción suelo-estructura para instalaciones bajo terraplén
F_t = factor de interacción suelo-estructura para instalaciones en zanja
γ_s = densidad del relleno (Kg/m^3)
B_d = ancho horizontal de la zanja como se especifica en la Figura 12.11.2.2.1-2 (mm)
C_d = coeficiente especificado en la Figura 12.11.2.2.1-3

3.7. Factores de resistencia

Para estructuras tipo cajón de concreto reforzado insitu y acorde a la tabla 12.5.5-1, los factores ϕ en la hipótesis de Resistencia serán:

- $\varphi = 0.90$ para el cálculo a flexión
- $\varphi = 0.85$ para el cálculo a cortante

3.8. Combinaciones y factores de carga

Según lo contemplado en la norma colombiana de diseño de puentes ccp14 de la tabla 3.4.1-1, los coeficientes para combinaciones son:

Estado Límite de la Combinación de carga	DC DD DW EH EV ES EL PS CR SH	LL IM CE BR PL LS	WA	WS	WL	FR	TU	TG	SE	Use uno de estos a la vez				
										EQ	IC	CT	CV	
Resistencia I (a menos que se indique)	γ_p	1.75	1.00	-	-	1.00	0.50/1.20	γ_{TG}	γ_{SE}	-	-	-	-	-
Resistencia II	γ_p	1.35	1.00	-	-	1.00	0.50/1.20	γ_{TG}	γ_{SE}	-	-	-	-	-
Resistencia III	γ_p	-	1.00	1.40 0	-	1.00	0.50/1.20	γ_{TG}	γ_{SE}	-	-	-	-	-
Resistencia IV	γ_p	-	1.00	-	-	1.00	0.50/1.20	-	-	-	-	-	-	-

Estado Límite de la Combinación de carga	DC DD DW EH EV ES EL PS CR SH	LL IM CE BR PL LS	WA	WS	WL	FR	TU	TG	SE	Use uno de estos a la vez EQ	BL	IC	CT	CV
Resistencia V	γ_p	1.35	1.00	0.400	1.0	1.00	0.50/1.20	γ_{TG}	γ_{SE}	-	-	-	-	-
Evento Extremo I	γ_p	γ_{EQ}	1.00	-	-	1.00	-	-	-	1.00	-	-	-	-
Evento Extremo II	γ_p	0.50	1.00	-	-	1.00	-	-	-	-	1.00	1.00	1.00	1.00
Servicio I	1.00	1.00	1.00	0.300	1.0	1.00	1.00/1.20	γ_{TG}	γ_{SE}	-	-	-	-	-
Servicio II	1.00	1.30	1.00	-	-	1.00	1.00/1.20	-	-	-	-	-	-	-
Servicio III	1.00	0.80	1.00	-	-	1.00	1.00/1.20	γ_{TG}	γ_{SE}	-	-	-	-	-
Servicio IV	1.00	-	1.00	0.700	-	1.00	1.00/1.20	-	1.0	-	-	-	-	-
Fatiga I- Solo LL, IM & CE	-	1.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fatiga II- Solo LL, IM & CE	-	0.75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Figura 4 *Coeficientes para combinaciones de carga*

3.9. Relación de permisos y licencias requeridas desde el área estructural

Las licencias obtenidas por parte de la entidad contratante son las siguientes:

TRAMITE	RESOLUCION	EXPEDIENTE	VIGENCIA
Permiso ocupación de cauce	PS-GJ.1.2.6.23.0631	3.37.3.022.120	Hasta el 3 de mayo de 2024

3.10. Control técnico en obra de los diseños estructurales

La Interventoría ha realizado la revisión de los documentos técnicos entregados los cuales se ajustan a las condiciones establecidas así:

REQUISITOS MINÍMOS CONSTRUCIÓN BOX CULVERT		
CARGAS	CRITERIO DE CALCULO	CRITERIO DE ACEPTACION
Carga muerta	Norma colombiana de diseño de puentes ccp14	Capítulo 3.6.1.3.3, capítulo 3.6.1.2.6 de la sección 3 (cargas y factores de carga)
Carga viva	Norma colombiana de diseño de puentes ccp14	Capítulo 3.6.1.3.3, capítulo 3.6.1.2.6 de la sección 3 (cargas y factores de carga)

IMPACTO	CRITERIO DE CALCULO	CRITERIO DE ACEPTACION
Coeficiente de impacto	Norma colombiana de diseño de puentes ccp14	Capítulo 12.11.2.2
PESO DE TIERRA	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Peso de Tierra	Norma colombiana de diseño de puentes ccp14	Capítulo 12.11.2.2
RESISTENCIA	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Factores de resistencia	Norma colombiana de diseño de puentes ccp14	Tabla 12.5.5-1,
COMBINACIÓN DE CARGA	**CRITERIO DE CALCULO**	**CRITERIO DE ACEPTACION**
Combinaciones y factores de carga	Norma colombiana de diseño de puentes ccp14	Tabla 3.4.1-1

4. METODOLOGIA DE PROCESO CONSTRUCTIVO

La construcción de una placa huella es una tarea que requiere meticulosidad y precisión. Para garantizar la calidad y durabilidad de esta estructura, es fundamental seguir un proceso riguroso desde la instalación de las formaletas hasta la selección y aplicación del concreto hidráulico. En este sentido, el constructor debe asegurarse de que las formaletas, ya sean de madera o metálicas, se ajusten perfectamente a las especificaciones indicadas en los planos, proporcionando la forma y el soporte necesarios para contener la mezcla de concreto sin deformaciones ni fugas. Además, es crucial prestar atención al proceso de armado y apuntalamiento de las formaletas, así como a la preparación adecuada de la superficie de la excavación antes de verter el concreto. En este contexto, el cumplimiento de las normativas establecidas por entidades como el INVIAS garantiza la calidad y la adecuación del concreto utilizado, asegurando un resultado final óptimo y duradero.

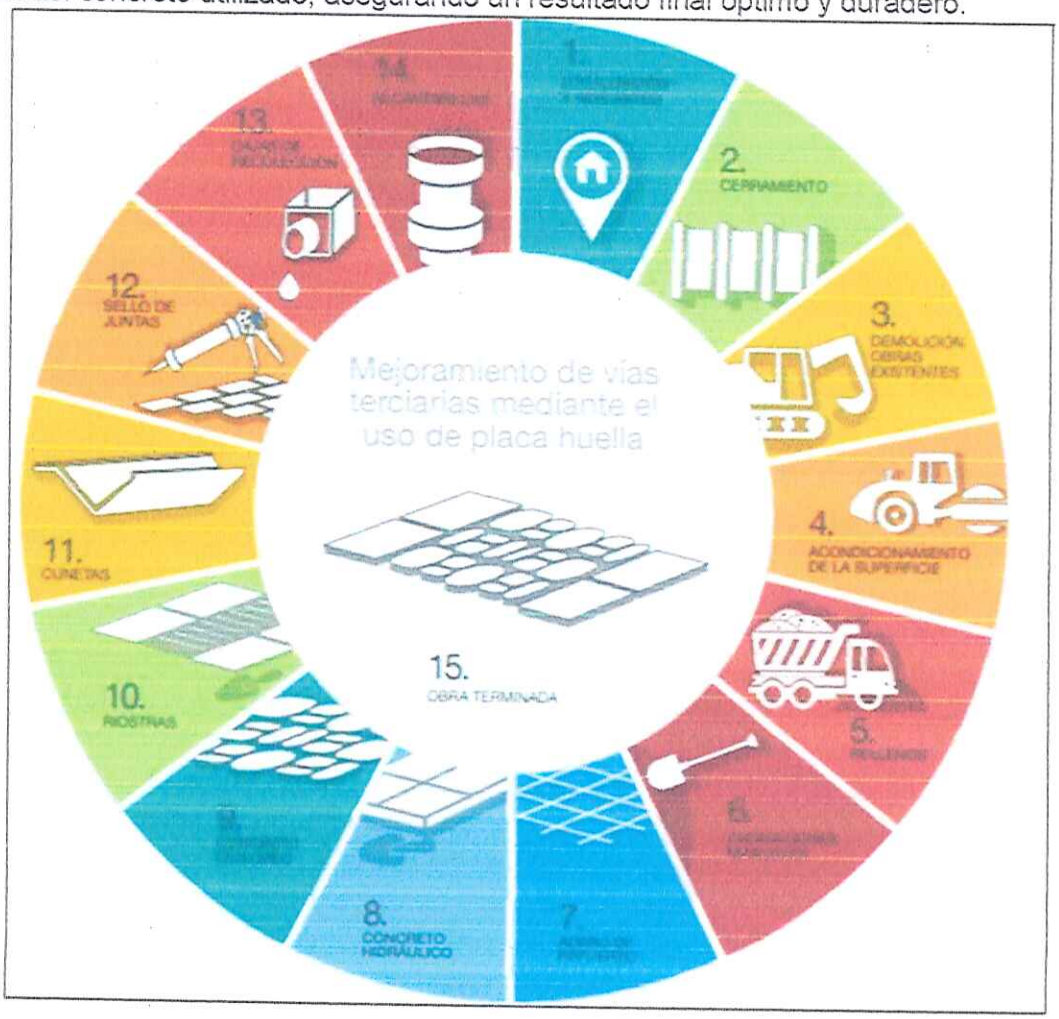


Figura 5 Diagrama de proceso constructivo para Placa Huella.

4.1. Localización y Replanteo

Antes de comenzar cualquier obra de construcción, es imprescindible llevar a cabo el replanteo del eje de la infraestructura que se ha contratado. Este proceso se basa en los puntos y referencias establecidos durante la fase de implementación. La planimetría será la base para el sistema de coordenadas utilizado en el levantamiento del terreno, mientras que la altimetría se determinará a partir de las cotas de los puntos de amarre (BM).

Para evitar la pérdida del eje u otros elementos cruciales del proyecto durante la ejecución de las obras, el constructor deberá instalar nuevas referencias fuera del área de trabajo, por su cuenta y riesgo, que faciliten el replanteo en caso de ser necesario. Una vez finalizada la construcción del proyecto, es obligatorio elaborar un plano de obra construida, también conocido como "as built" o plano "record", con las mismas especificaciones que los planos de diseño originales.

Estos planos deben reflejar fielmente cómo se ejecutó el proyecto, incluyendo el diseño inicial y cualquier modificación aprobada durante el proceso de construcción. La responsabilidad de elaborar estos planos recae en el contratista, quien deberá asumir los costos asociados y presentarlos antes de la liquidación del contrato. Además, los planos deben contar con la firma del profesional o técnico responsable de su elaboración y entregarse tanto en formato físico como digital (en formato de archivo de dibujo *.dwg), acompañados de copias de las memorias y carteras topográficas pertinentes.

4.2. Realizar obras preliminares

Es crucial contar con un suelo soporte nivelado que se ajuste a la topografía del terreno antes de iniciar cualquier obra vial. Una vez que se ha completado el diseño de la vía, se puede proceder con la construcción. Dentro de las actividades preliminares necesarias para iniciar la ejecución de la obra se incluyen la localización y replanteo, el cerramiento, la conformación de la calzada existente y, en caso de ser necesario, la demolición de obras preexistentes. Estas tareas son fundamentales para establecer las bases sólidas sobre las cuales se llevará a cabo la construcción de la vía, garantizando así su estabilidad y durabilidad a lo largo del tiempo.

4.3. Topografía

Es esencial llevar a cabo la localización topográfica del proyecto de acuerdo con las directrices establecidas en el manual de interventoría del INVIAS. Para este fin, se deben emplear equipos de topografía con una precisión máxima de 1" en el rango angular y 3mm en la distancia. Durante el proceso de localización, se identificará el área destinada para la ejecución de las obras, al mismo tiempo que se procederá con el replanteo del proyecto. En este último, se deben tener en cuenta diversos elementos, como accesos a la obra, alcantarillas existentes, desagües, vegetación, viviendas, entre otros. Estas actividades son cruciales para establecer una base precisa y detallada que oriente el desarrollo adecuado del proyecto y asegure su integración armónica con el entorno circundante.

4.4. Excavación mecánica en material común a nivel de subrasante

La fase inicial del proyecto implica la remoción de toda la capa orgánica o vegetal, así como de escombros, residuos y mezclas presentes en la zona demarcada para la intervención, según lo

establecido en la localización arquitectónica del proyecto. Este proceso abarca el corte, la carga y el retiro de los excedentes hasta alcanzar las cotas de diseño de la capa que servirá como subrasante. Esta tarea, según lo definido por el INVIAS en 2014, implica el manejo y transporte adecuado de los materiales excavados y demolidos, llevándolos a los sitios de destino o disposición final indicados por el contratante o el interventor. Es una etapa crucial para preparar el terreno de manera óptima para las siguientes fases de construcción, garantizando un inicio sólido y eficiente del proyecto.

4.5. Transporte del material

Esta actividad se centra en la carga, remoción y transporte de los materiales derivados de las excavaciones y demoliciones hacia los lugares designados para su uso o disposición final, según lo establecido por el contratante o el interventor del proyecto. Es fundamental mantener despejadas las áreas transitadas por vehículos o peatones, retirando diariamente los escombros generados por las demoliciones. Bajo ninguna circunstancia se permite dejar los escombros de manera permanente; sin embargo, se permite su almacenamiento temporal y parcial hasta completar los viajes necesarios, momento en el cual deben ser removidos de forma definitiva. Este proceso garantiza la seguridad y el orden en el sitio de trabajo, minimizando los riesgos y asegurando un progreso eficiente de las labores de construcción.

4.6. Agregados y aplicación

Los materiales agregados deben ser extraídos de fuentes autorizadas utilizando equipos especializados diseñados para este propósito. Estos equipos deben ser capaces de realizar la clasificación, trituración, lavado y mezcla de las diferentes fracciones para alcanzar una granulometría específica. Es fundamental que estos materiales cumplan con los requisitos establecidos en la normativa del INVIAS, los cuales deben ser verificados mediante ensayos realizados en laboratorios certificados, según lo establecido en el Artículo 300-07.

Este artículo proporciona las especificaciones detalladas para la base granular, sub-base granular y afirmado. En la Tabla 300.1 se presentan los ensayos y los valores admisibles para cada material, dependiendo del tipo de vía que se va a construir. Esta rigurosa selección garantiza que los materiales utilizados en la construcción cumplan con los estándares de calidad y rendimiento requeridos, asegurando así la durabilidad y la seguridad de la infraestructura vial.

Una vez extraído y procesado, el material se transporta desde la planta o cantera hasta el sitio de intervención mediante volquetas. Una vez en el sitio, el agregado se apila a lo largo de la carretera y se extiende uniformemente sobre la superficie con una motoniveladora. Posteriormente, se compacta el material hasta alcanzar el nivel de diseño deseado, asegurando una base sólida y estable para la calzada.

4.7. Conformación de la subrasante

Es esencial realizar una verificación de la calidad de los materiales que servirán como base para las obras proyectadas. Específicamente, se debe evaluar la capacidad de carga del material o capa que actuará como subrasante, lo que determinará su idoneidad. Según las especificaciones generales de construcción de carreteras y las normas de ensayo para materiales de carreteras del INVIAS, los

resultados del ensayo de relación de soporte del suelo en laboratorio (Norma INVIAS I.N.V E-148) menores al 3% indican suelos blandos de baja calidad para su uso como subrasante.

En caso de que se presente esta condición, es necesario considerar procedimientos de mejoramiento o estabilización del suelo o relleno analizado, de acuerdo con las especificaciones indicadas en dicho documento. Si los resultados del ensayo de Relación Suelo Soporte son mayores al 3%, la capa designada como subrasante deberá ser objeto de una conformación previa para uniformizar la superficie que recibirá la capa de relleno granular en subbase.

Este proceso se lleva a cabo mediante un procedimiento que incluye escarificación, extensión, conformación y compactación simple. En caso de detectarse áreas con pérdida de espesor, se puede utilizar material de características similares para reemplazar el faltante, asegurando así la uniformidad de la superficie. Los procedimientos necesarios para cumplir con esta actividad comprenden la excavación, carga, transporte y disposición en sitios autorizados de los materiales no utilizables, así como la conformación de los materiales utilizables. Además, se incluye el suministro, colocación y compactación de los materiales de relleno necesarios para obtener la sección típica prevista, todo ello en estricta conformidad con las especificaciones del INVIAS para el capítulo 2 de Explanaciones y el capítulo 3 de Afirmados, Subbases y Bases.

4.8. Nivelación y compactación de subrasante

Este trabajo implica la instalación de material de mejoramiento utilizando medios mecánicos y controles topográficos en los rellenos necesarios para garantizar los niveles de estructura, partiendo de actividades de excavación y reparación de fallas que requieran retiro y reposición con material seleccionado de óptimas características para el soporte de la vía. El material de mejoramiento estará compuesto por cantos rodados o rocas sanas, compactas, resistentes y durables, con un tamaño máximo establecido según las especificaciones técnicas del INVIAS. Este material se mezclará con material fino de características seleccionadas y deberá contar con la aprobación previa de la interventoría según su aplicación específica. Este proceso es crucial para asegurar la estabilidad y durabilidad de la estructura vial, proporcionando una base sólida y uniforme para la construcción de la carretera.

4.9. Aceros

El acero utilizado debe tener su respectiva remisión de calidad, emitida por su proveedor, debe contar con ensayos de resistencia de torsión, flexión, tracción y compresión, el cual proporciona información sobre la resistencia del material. Esta resistencia debe estar dentro del siguiente rango especificado para el acero utilizado en construcción: 4200 Kg/cm2 ≤ fy (esfuerzo de fluencia del acero) ≤ 5200 Kg/cm2, según lo establecido por CCP-14 (INVIAS, 2017) (CCP-14, 2017). Es crucial que el acero cumpla con la norma NTC-2289 (ASTM A706M), según lo requerido por el INVIAS en 2017. Además, el acero debe ser liso, y el refuerzo longitudinal debe consistir en barras de acero de calibre #4 colocadas cada 15 cm, mientras que el refuerzo transversal debe ser de acero de calibre #2 cada 30 cm. Estas especificaciones garantizan que el acero utilizado en la construcción cumpla con los estándares de calidad y seguridad exigidos, asegurando así la integridad estructural de las obras.

4.10. Subbase granular

Se lleva a cabo el suministro, la colocación y la compactación de material de subbase granular aprobado sobre una superficie que ha sido debidamente preparada. Este proceso se realiza en una o más capas, siguiendo los lineamientos establecidos en el estudio de suelos y las dimensiones indicadas en los planos generales del proyecto, hasta alcanzar el espesor requerido de 15 cm. Todos estos procedimientos deben ajustarse estrictamente a las especificaciones del INVIAS, específicamente en lo referente al capítulo 2 de Explanaciones y al capítulo 3 de Afirmados, Subbases y Bases. Esto asegura que la construcción cumpla con los estándares de calidad y rendimiento exigidos, garantizando así una base sólida y estable para la infraestructura vial.

4.11. Riostra

Se llevan a cabo excavaciones manuales para disponer las riostras, las cuales tienen una sección transversal de 0,20 m de ancho y 0,25 m de altura (o según el respectivo diseño), con el ancho correspondiente entre los bordes internos de las cunetas. En caso de ser necesario retirar material existente debido a su deterioro o pérdida de funcionalidad, se debe cuantificar lo retirado y calcular la cantidad de material a utilizar como reemplazo.

Las riostras son vigas transversales de concreto reforzadas con acero que se entrecruzan con el acero de la placa huella. De acuerdo con las especificaciones de diseño establecidas por el INVIAS en 2017, el ancho de la riostra es de 20 cm (0.20 m), el peralte es de 30 cm (0.30 m) y cuenta con un solado de limpieza de 3 cm (0.03 m). La función principal de estas riostras es prevenir la formación de fisuras y grietas en la estructura, ya que el traslape del acero de la placa huella con el acero de la riostra permite que los esfuerzos estén apoyados sobre la subbase que sostiene la riostra, minimizando así la carga y garantizando la estabilidad estructural.

4.12. Vaciado de Concreto

El método de construcción puede ser ajedrezado o fundido continuo, utilizando dilataciones de madera. Se debe asegurar la estanqueidad de las juntas generadas en las cunetas. El contratista de obra es responsable de obtener los materiales y diseñar la mezcla de concreto de acuerdo con la resistencia requerida, transportarla y entregarla según las especificaciones del INVIAS correspondientes.

Antes de verter el concreto hidráulico para la placa huella, se debe retirar cualquier material extraño o suelto de la excavación. Se procede a colocar la armadura de hierro o malla electrosoldada y luego verter el concreto, comenzando desde el extremo inferior y avanzando hacia arriba, asegurando el espesor mínimo requerido. Durante la construcción, se deben dejar juntas transversales cada 3 m entre las placas de concreto y las vigas riostras, y juntas longitudinales entre diferentes tipos de concreto.

El concreto debe cumplir con las especificaciones del INVIAS, particularmente en cuanto a cemento, agua, agregado fino, agregado grueso, reactividad, aditivos y acero, con una resistencia mínima a la compresión de 21 MPa. Después del vertido del concreto, se pueden aplicar aditivos para el curado y productos para el sellado de juntas.

El contratista de obra debe nivelar cuidadosamente las superficies para asegurar que la placa huella cumpla con las dimensiones y forma indicadas en el diseño. Cualquier deficiencia superficial debe corregirse con mortero de reparación. Se debe dejar un estriado final tipo espina de pescado en la placa de concreto para proporcionar adherencia a los vehículos y permitir la evacuación del agua.

Se deben realizar ensayos de compresión de cilindros según la norma I.N.V.E 410-07 para determinar la resistencia del concreto utilizado en la vía. Para las juntas entre concretos, se debe realizar un sellado para evitar la infiltración de agua a la subbase y prevenir fenómenos de bombeo que puedan afectar la integridad de la placa huella. Se procede al sellado una vez cumplidos los tiempos de fraguado inicial, disponiendo el fondo de junta y aplicando el sellante. Previamente, se debe limpiar las juntas para garantizar una buena adherencia y proteger el sellante durante el secado. Se deben realizar excavaciones manuales con una profundidad de 18 cm y un ancho de 20 cm, según lo estipulado por el INVIAS en 2017.

4.13. Berma, cuneta y bordillo

Estas estructuras son de concreto reforzado y se funden en un único proceso monolítico para evitar la formación de juntas que, a largo plazo, podrían ocasionar grietas y filtraciones, deteriorando así el pavimento. Además, están articuladas estructuralmente con el refuerzo de la riostra. La función de la berma y el bordillo es proporcionar un espacio de estacionamiento temporal para vehículos que lo requieran. Por otro lado, la cuneta permite la canalización de aguas pluviales, dirigiéndolas hacia alcantarillas y aliviaderos para su posterior evacuación.

4.14. Obras hidráulicas complementarias

- Pozo de Inspección: La unión o conexión de dos o más tramos de colectores requiere de estructuras hidráulicas específicas, conocidas como estructuras de conexión. Estas estructuras, comúnmente denominadas pozos de unión o conexión, están conectadas con la superficie a través de pozos de inspección, que permiten el acceso para la revisión y mantenimiento de la red. El término "pozo de inspección" generalmente se refiere al conjunto de la estructura de conexión y el pozo de inspección propiamente dicho.

 Por lo general, la forma de estas estructuras es cilíndrica en la parte inferior y de cono truncado en la superior, con dimensiones lo suficientemente amplias para permitir el acceso y maniobra del personal de operación y mantenimiento. Se instala una escalera de acceso con pasos de hierro y se incorporan elementos de seguridad industrial para los operarios. La cañuela o piso de la estructura sirve como plataforma para encauzar los flujos de los conductos, con canales que prolongan los conductos cuando es necesario. La parte superior se remata con una protección que llega hasta la superficie, donde se coloca la tapa correspondiente. Es crucial considerar la ventilación adecuada de los pozos.

- Alcantarillas: Son conductos diseñados para permitir el paso del agua de un lado a otro de la vía. Las alcantarillas se clasifican principalmente según su ubicación, capacidad hidráulica y resistencia estructural. La selección adecuada de una alcantarilla requiere la asistencia de personal calificado, considerando estos factores. Pueden tener formas circular, rectangular o

elíptica, y pueden ser prefabricadas o construidas en el sitio, según la decisión del encargado. Las aicantariilas construidas en ei sitio suelen tener forma cuadrada o rectangular, mientras que las prefabricadas son circulares o elípticas. A menudo se construyen pasos de dos o tres ductos en forma cuadrada o rectangular uno al lado del otro, o "baterías de tubos" unos junto a otros.

- Drenes: Están diseñados para recoger aguas subterráneas. Para un dren longitudinal, se utiliza un tubo con orificios perforados rodeado de material permeable de filtro, con malla geotextil en las paredes del filtro para evitar obstrucciones por partículas. Después de completar el ciclópeo, se procede con las obras de arte y de drenaje, que incluyen berma, cuneta y bordillo. Es importante tener en cuenta que las obras de drenaje también pueden involucrar alcantarillas y subdrenes si son requeridos en el diseño.

4.15. Recomendaciones de construcción

Cuando se planea construir placas huella en áreas inestables, como laderas con problemas de erosión, pendientes pronunciadas o propensas a deslizamientos, es recomendable implementar medidas adicionales de estabilización. Esto puede incluir la construcción de muros de contención y disipadores de energía, diseñados para retener el material y amortiguar la fuerza de posibles deslizamientos sobre la placa. Estas medidas son cruciales para prevenir fallas estructurales, daños y obstrucciones en las cunetas u otras estructuras de drenaje, que podrían resultar en represamiento de material.

Además, al construir obras de arte de gran escala, como box culverts o tuberías de diámetro superior a 30 pulgadas, se recomienda seguir un proceso cuidadoso. Esto implica realizar excavaciones precisas, montar la estructura o realizar su construcción con el mismo material extraído y compactarlo adecuadamente. Este enfoque garantiza la estabilidad y durabilidad de la obra, minimizando riesgos potenciales durante su vida útil.

4.16. Construcción de Box Culvert

- Normativa:La construcción de Box Culvert se rige por normativas específicas, incluyendo las normas colombianas de diseño de construcciones sismo resistentes (NSR-10), el código colombiano de diseño sísmico de puentes, las especificaciones de la AASHTO y los parámetros técnicos de INVIAS. Estas normativas establecen los estándares de diseño y construcción que deben seguirse para garantizar la seguridad y la calidad de la estructura.

- Replanteo y Preparación: El proceso de construcción comienza con el replanteo de las referencias importantes del box, lo que incluye la ubicación de los apoyos laterales y central. Posteriormente, se lleva a cabo el fundido del concreto de limpieza o solado, asegurándose de verificar el espesor y los niveles para garantizar una base sólida y uniforme. Luego, se prepara la armadura para la placa de fondo y se realizan los trazados de ubicación de los amarres de acero, lo que es fundamental para la resistencia y estabilidad de la estructura.

- Fundición de Elementos: Una vez completada la preparación, se procede con la fundición de los diferentes elementos del Box Culvert. Esto incluye la fundida de la placa de fondo, así como

el armado de acero de refuerzo e instalación de formaletas para los muros laterales, central y la losa superior. El uso de formaletas metálicas o de madera garantiza la correcta forma y alineación de los elementos durante el vaciado de concreto. De acuerdo con las regulaciones establecidas por el INVIAS, es obligatorio llevar a cabo pruebas de asentamiento y compresión en el concreto utilizado en el proyecto. Por lo tanto, es imperativo tomar una muestra del concreto, ya sea premezclado o in situ, que está siendo empleado.

- Control de Curado y Relleno: Es crucial controlar el proceso de curado del concreto durante los primeros días posteriores a la fundición. Esto se logra mediante el curado del concreto con agua para garantizar su resistencia y durabilidad. Además, se lleva a cabo el relleno de los costados con material previamente seleccionado que cumpla con las especificaciones, seguido del relleno de los espacios laterales y la compactación del suelo para asegurar una base estable y uniforme.

- Actividades de Seguimiento y Control: Para garantizar la calidad y seguridad de la construcción, se realizan actividades de seguimiento y control en cada etapa del proceso. Esto incluye la colocación de la cimentación según los parámetros de diseño y la normativa INVIAS, así como la verificación de la calidad, distribución y amarre del acero en la placa de fondo y los muros. Además, se llevan a cabo controles rigurosos sobre el concreto de los muros y la placa superior para asegurar su integridad estructural y funcionalidad a largo plazo.

5. VERIFICACION DE EJECUCION DE ACTIVIDADES

5.1. Verificación de actividades de construcción de Placa Huella

El contratista de obra presenta un concepto estructural respecto a los diseños necesarios para las estructuras hidráulicas a construir en la vereda Santa María Alta, como se muestra a continuación:

OBRA HIDRÁULICA P1 – K3+200

se propone una estructura con una sección un poco más grande, de igualmente se propone la construcción de una estructura de entrada tipo poceta con una sección cajón de 1x1m y de altura máxima de 1.9 con box de 1x1m, esta estructura debe tener una longitud un poco mayor de la sección de la vía esto con el fin de mejorar la seguridad vial por lo que se propone que esta estructura sea de 6 metros de longitud y que los con muros y losa superior sean de 0.25m y una losa inferior de 0.26m, para lo cual se presenta el diseño estructural del Box y para la estructura de salida (descole) se propone que sea en aletas con muros de 0.20m, y altura máxima de 1.90m. según planos y las recomendaciones del manual de INVIAS, para este tipo de elementos, de igual forma se proponen que a la salida del descole se construya una viga dentellón de 60cm de alto con el fin de evitar la erosión.

OBRA HIDRÁULICA P2 – K3+158

En este punto se tiene como alternativa, la demolición de las aletas de entradas (estructura de encole), y construir una sección de un box de aproximadamente 1m de longitud (conforme a las recomendaciones de diseño del Box tipo), para luego construir las aletas nuevamente conforme a las recomendaciones de los manuales de INVIAS, sin embrago, estas deben temer una mayor abertura y una viga dentellón al final para evitar la socavación de la estructura de entrada.

OBRA HIDRÁULICA P3 K3+120

Se propone una estructura con una sección un poco más grande, de igualmente se propone la construcción de una estructura de entrada tipo poceta con una sección cajón de 1x1m y de altura máxima de 1.9 con box de 1x1m, esta estructura debe tener una longitud un poco mayor de la sección de la vía esto con el fin de mejorar la seguridad vial de los transeúntes por lo que se propone que esta estructura sea de 6m de longitud y que los con muros y losa superior sean de 0.25m y una losa inferior de 0.26m, para lo cual se presenta el diseño estructural del Box y para la estructura de salida (descole) se propone que sea en aletas con muros de 0.20m, y altura máxima de 1.90m. según planos y las recomendaciones del manual de INVIAS, para este tipo de elementos, de igual forma se proponen que a la salida del descole se construya una viga dentellón de 60cm de alto con el fin de evitar la erosión. Otra de las medidas a implementar en este punto, y que se considera importante debido a la sección de la vía y el talud inestable que no permite su localización, es que la estructura se debe correr aproximadamente 1.20m del sitio original, esto debido a que si se construye en el mismo sitio

se deberá construir una estructura de disipación muy alta, dado que en el punto de descarga la socavación ha avanzado mucho.

OBRA HIDRÁULICAS P4 - K3+082 – NO EXISTE OBRA HIDRÁULICA.

OBRA HIDRÁULICAS P5 K3+082.

se propone una estructura con una sección un poco más grande, de igualmente se propone la construcción de una estructura de entrada tipo poceta con una sección cajón de 1x1m y de altura máxima de 1.9 con box de 1x1m, esta estructura debe tener una longitud un poco mayor de la sección de la vía, principalmente porque son las condiciones actuales en la que se encuentra y no se quiere desmejorarla y está en dichas dimensiones por el sobreancho presentado en el sitio, además pensando en mejorar la seguridad vial de los transeúntes por lo que se propone que esta estructura sea de 13m de longitud (esto debido a que la existente tiene esta longitud) y que los con muros y losa superior sean de 0.25m y una losa inferior de 0.26m, para lo cual se presenta el diseño estructural del Box y para la estructura de salida (descole) se propone que sea en aletas con muros de 0.20m, y altura máxima de 1.90m. según planos y las recomendaciones del manual de INVIAS, para este tipo de elementos, de igual forma se proponen que a la salida del descole se construya una viga dentellón de 60cm de alto con el fin de evitar la erosión.

OBRA HIDRÁULICA P6 K3+040

En este punto se ubica una estructura tipo PONTÓN la cual, según el alcance de intervención determinado, NO REQUIERE que se ejecute actividades de construcción, reconstrucción o mantenimiento. Es importante resaltar que esta obra hidráulica presenta actualmente una falla en su estructura y que la inestabilidad que esta presenta afecta considerablemente la calidad de la obra de construcción del sistema de placa huella, debido a que los muros de los de soporte de esta estructura han pasado su capacidad resistente por lo que han fallado presentando una fuerte fractura del elemento, para esto la entidad deberá adelantar los diseños correspondientes para determinar el tipo de intervención que se debe realizar a la estructura.

OBRA HIDRÁULICA P7 K3+040

se propone una estructura con una sección un poco más grande, de igualmente se propone la construcción de una estructura de entrada tipo poceta con una sección cajón de 1x1m de altura máxima de 1.9 y una cuneta amplia, de igual forma se deberá reemplazar la estructura existente con un box de 1x1m, esta estructura debe tener una longitud un poco mayor de la sección de la vía esto con el fin de mejorar la seguridad vial de los transeúntes por lo que se propone que esta estructura sea de 6m de longitud (esto debido a que la existente tiene esta longitud) y que los con muros y losa superior sean de 0.25m y una losa inferior de 0.26m, para lo cual se presenta el diseño estructural del Box y para la estructura de salida (descole) se propone que sea en aletas con muros de 0.20m, y altura máxima de 1.90m. según planos y las recomendaciones del manual de INVIAS, para este tipo de elementos, de igual forma se proponen que a la salida del descole se construya una viga dentellón de 60cm de alto con el fin de evitar la erosión.

OBRA HIDRÁULICA P8 K3+000

De forma puntual en este sitio se presenta problemas de inestabilidad de terreno, debido a un desprendimiento de material de la corona del talud, con una profundidad de 6 m a 10m (aproximadamente) afectando una longitud de unos 6 metros lineales, lo que ocasiona limitación en el ancho de la calzada, lo cual ha venido presentando un continuo arrastre de material y desprendimiento del borde de la vía. La problemática presentada ante la construcción de un box en este sector y el descole, no da garantía de su estabilidad por las condiciones actuales del terreno y la limitante que genera el desprendimiento del talud contiguo y por ende del ancho adecuado de la calzada, en ese sentido el CONSORCIO VIAL ARDISAF, presenta los siguientes escenarios a tomar en cuenta para que la interventoría y Secretaria de Infraestructura se pronuncien de forma técnica, administrativa y financiera en cuanto a los escenarios previstos.

1. Generar una intervención para la estabilización de talud y la contención de esta obra, permitiendo que la implantación y construcción de la placa huella y del box en su integralidad se puedan desarrollar teniendo en cuenta las condiciones de seguridad y estabilidad y calidad de las mismas, para lo cual es necesario desarrollar las acciones, estudios y diseños que identifiquen los detalles de intervención adecuada a implementar.

2. Generar una intervención parcial a la estructura, ejecutando el nuevo encole y el cajón del BOX con la instalación de la tubería requerida para su conexión, sin desarrolla la estructura de descole, debido a la erosión del talud y la inestabilidad que se presenta.

3. Suspender la instalación de la placa huella en un tramo de 3 módulos del sistema de placa huella (aproximadamente 9.00 metros) segmentando el tramo a fin de no construir esta obra hidráulica y no intervenir el punto debido a la necesidad de construcción con garantías.

4. Adelantar la construcción de una estructura de descarga tipo disipador de energía, que ayude a evacuar el agua que caerá del Box y así evitar que el punto se siga erosionando, por otra parte, se debe construir una estructura de contención que pueda ser capaz de resistir los empujes a los que se verá sometido durante su vida útil y así evitar que se siga perdiendo la banca de la vía.

El tramo de la vía presenta una inestabilidad de la banca y la estructura existente es insuficiente tanto hidráulica como estructuralmente hablando, en el costado derecho (pie de la montaña), no se puede ampliar la sección de vía debido a que se producirá una inestabilidad mayor en ese sector, y del lado izquierdo, la banca de vía ya no existe, debido a que existe una erosión claramente por la presencia de agua de escorrentía que se presenta constantemente. Por las razones expuestas anteriormente, y al no contar con un estudio hidrológico, se propone una estructura con una sección un poco más grande, de igualmente se deberán construir unas cuneta para que descarguen directamente al Box, así mismo se deberá reemplazar la estructura existente con un box de 1x1m, esta estructura debe tener una longitud un poco mayor de la sección de la vía esto con el fin de mejorar la seguridad vial de los transeúntes por lo que se propone que esta estructura sea de 7m de longitud (para alejar lo

INFORME MENSUAL No 4 AMBIENTAL

"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"



CONTRATO DE INTERVENTORIA No 3154 DE 2023

VILLAVICENCIO META

01 DE MAYO DE 2024 AL 26 DE MAYO DE 2024

REVISION Y APROBACION

Objeto de Interventoría:	"INTERVENTORÍA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"	
Título de Documento:	informe de Interventoría componente ambiental No 04 (01 de mayo de 2024 al 26 de mayo de 2024)	
Documento No:	INF-AMBI-004	
APROBACION		
Responsable por la elaboración:	Nombre:	KAROL PAOLA SANTANA
	Firma:	
	Fecha:	26-05-2024
Vo Bo director:	Nombre:	JIMMY ANDRES TORRES CASTRO
	Firma:	
		26-05-2024

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 4
2. RESUMEN DEL PROYECTO 5
2.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO 5
2.2 ASPECTOS AMBIENTALES 6
2.4 COMPONENTES BASICOS DE EJECUCION DEL PROYECTO 7
3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA 7
3.1 ACTIVIDADES BASICAS 7
3.2 CONTROL TECNICO AMBIENTAL 8
4 CUMPLIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 8
5. CONSIDERACIONES GENERALES 13
6. METODOLOGÍA 14
7. MARCO LEGAL 15
8. ASPEC 17
9. TOS GENERALES DEL PROYECTO 17
9.1 ACTIVIDADES DE PRE CONSTRUCCIÓN 17
10. MEDIDAS DEL PLAN MANEJO AMBIENTAL 18
11. PLAN DE CONTINGENCIAS 19
12. ACTIVIDADES EN EL PRESENTE MES 19
13. ACTIVIDADES DEL PROYECTO PMA 21
14. CONCLUSION 26

1. INTRODUCCION

En el Municipio de Villavicencio, el sistema vial de vías terciarias está conformado aproximadamente por 214.55 kms., de los cuales el 88.68% se encuentra en mal estado y requieren ser intervenidos, siendo una necesidad latente.

Dentro de los proyectos, que se pretenden llevar acabo esta la "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA A LA VEREDA SANTA MARÍA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META". Esta vía, se encuentra ubicada en el corregimiento 3, tiene una longitud total aproximada de 8,5 km, de los cuales solo se encuentran en placa huella 2,9 km, quedando en afirmado 5,6 km, correspondiente al 65.8% del eje vial. Esta vía comunica la zona nor oriental de montaña con la ciudad, teniendo una topografía que oscila entre escarpada a ondulada, con lineamentos definidos por divisorias de aguas en su mayoría, que hacen que el transito vial se obligue a operar a menores velocidades. Para llegar al tramo objeto de intervención, se parte del cruce de Bavaria con la vía antigua a Restrepo, pasando por la Vereda Argentina, hasta llegar a la Vereda Santa María Baja.

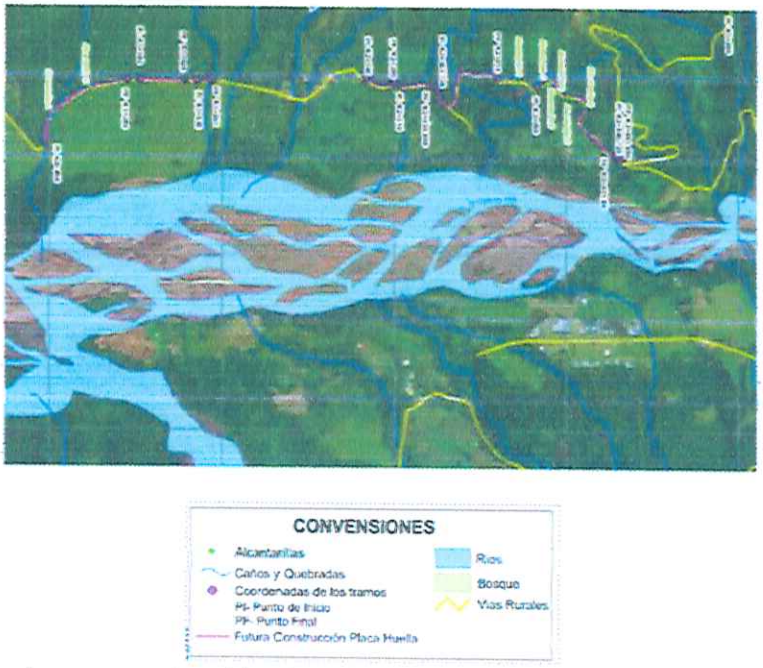
Esta vía, es el único medio de conexión para las veredas Santa María Alta, Santa María Baja y la zona sur de la vereda de San Cristóbal, presenta unas condiciones precarias para la movilidad, siendo casi intransitable la mayor parte del año, recrudeciendo su situación en las temporadas de invierno. La población de estos sectores se ha visto avocada a perder sus cosechas continuamente y a tener un incremento en los costos de transporte, y algunas veces a estar incomunicados con la ciudad de Villavicencio, acarreando no solamente pérdidas económicas, si no que han visto restringido el acceso a los servicios médicos, a la continuidad de la educación de la población escolarizada y a la limitación en las remesas e insumos necesarios para su manutención, desmejorando el nivel de vida de sus pobladores. Por lo cual, es de imperiosa necesidad mejorar, este corredor vial.

Para la proyección de esta obra se evaluó los puntos más críticos y se determinó su ejecución mediante el sistema de Placa Huella, en una longitud total de 1,9 km., quedando el proyecto definido como: "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META", iniciando en el punto denominado vuelta el morro, siguiendo hacia el sector montañoso en la Vereda de Santa María Alta, con una estructura de un espesor de sub-base de 15 cm. y un espesor de placa de 15 cm. y con un ancho entre bordillo y bordillo en promedio de 5 m.

Con la construcción de esta placa huella, se garantizará la transitabilidad y continuidad en los recorridos de la vía, permitiendo disminuir los tiempos de viaje; contribuyendo a la disminución de los costos de rodamiento vehicular y conllevando a la reducción en los costos de transporte, con lo cual se pretende generar una reactivación económica en el sector y por ende mejorar la calidad de vida de los habitantes, beneficiando directamente alrededor de 1208 Habitantes, que se encuentran en las Veredas de Santa María Baja, Santa María Alta y zona sur de San Cristóbal, del corregimiento 3, del municipio de Villavicencio.

2. RESUMEN DEL PROYECTO

2.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO



La zona a intervenir se encuentra ubicada en la Ciudad de Villavicencio, capital del departamento del Meta y es el centro comercial más importante de los Llanos Orientales. Está ubicada en el Piedemonte de la Cordillera Oriental, al Noroccidente del departamento del Meta, en la margen derecha del río Guatiquía. Fundada el 6 de abril de 1840; cuenta con una población urbana aproximada de 554,173 Habitantes, según proyección DANE 2018. Presenta un clima cálido y muy húmedo, con temperaturas medias de 26 C. La obra a ejecutar más específicamente está ubicada en la vía Terciaria de la Vereda Santa María Baja que conduce a la Vereda Santa María

Alta, ubicado en el corregimiento del municipio de Villavicencio – Meta, se clasifica como zona urbana y se caracteriza por una topografía escarpada.

2.2 ASPECTOS AMBIENTALES

IMPACTOS AMBIENTALES

El impacto ambiental del proyecto que contempla "CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA V[A TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MAR[A BAJA TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 AK3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META", será eventual y menores limitados al manejo de

escombros y descapote, el ruido que generan las herramientas que se empiearan en la etapa de construcción, los vehículos pesados de la obra, el polvo que se levanta a causa de la obra y por el tráfico de entrada y salida de volquetas entre otros.

Durante el desarrollo de esta etapa, el impacto de mayor magnitud que se presenta por el descapote, contaminación del aire, por emisiones de material particulado y ruido como resultado del tránsito constante de vehículos y maquinaria pesada para la excavación y transporte de material de excavación.

impactos a la población que colinda y transita en el área de influencia del proyecto, presentado riesgo de accidentalidad son impactos negativos temporales debido al desarrollo del proyecto.

2.3 ALCANCE

El presente informe permitirá dar a conocer el cumplimiento por parte del contratista de cada uno de los programas propuestos para el manejo integral de los componentes ambiental y social de la zona afectada por la obra de manera que se identifiquen los impactos y se implemente de manera asertiva las medidas de control y mitigación.

2.4 COMPONENTES BASICOS DE EJECUCION DEL PROYECTO.

El contrato desde el inicio de las actividades; se relaciona las siguientes actividades realizadas o en ejecución:

CAPITULO	ACTIVIDADES CONTRACTUALES VIGENTES	ACTIVIDADES REALIZADAS E INICIADAS A LA FECHA DEL CORTE
PMA	PLAN AMBIENTAL GENERAL AJUSTADO	1. El contratista hace entrega del documento PMA ajustado al proyecto el cual es revisado por la interventoría. 2. El contratista remite hojas de vida del personal que iniciará las actividades y revisión de equipos requeridos para dicha actividad 3. Asimismo, allega hojas de vida del personal que realizará las actividades relacionadas al área ambiental a interventoría e iniciar con las actividades. 4. La interventoría realiza revisión del PMA a la entidad, donde ellos realizan observaciones las cuales se encuentran en subsanación por parte del contratista de obra.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA INTERVENTORIA

3.1 ACTIVIDADES BASICAS

La interventoría realiza un seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista establecidas en el plan de manejo ambiental revisado por la interventoría; esto se lleva a cabo mediante el profesional ambiental en campo, el cual realiza un registro fotográfico diario de cada actividad con las evaluaciones semanales.

3.2 CONTROL TECNICO AMBIENTAL

La Interventoría desde el área ambiental ha realizado presencia en las actividades realizadas por el contratista como son:

- Revisión de todos los documentos legales ambientales para la ejecución de las obras, con el fin de realizar el oportuno seguimiento a las obligaciones establecidas en cada resolución o plan aprobado.

- Revisión del PMA, cronogramas de actividades para aprobación de las medidas a implementar por parte del contratista.

- Acompañamiento al alineamiento de las zonas a intervenir

- Supervisión a la instalación de campamentos ambientales y de almacenamientos residuales para el control de desechos.

- Acompañamiento a las actividades de que requieren supervisión ambiental, corroborando que se dé cumplimiento a los protocolos establecidos para dicha actividad.

4 CUMPLIMIENTO PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Clasificación de las condiciones iniciales que debe cumplir el contrato:

SUELO						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA				
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	Capacitación Personal	X		SI	6	
	Separación y clasificación	X		SI	5,8	
	Disposición Final		X	SI	0	No se implementado para el presente periodo

	Programación de retiro		X	SI	0	No se implementado para el presente periodo
	Protección del suelo en manejo de sustancias peligrosas		X	N/A	0	
	Limpieza interna y externa de la obra	X		SI	6	
	Almacenamiento de materiales y combustibles	X		SI	6	
	Campamento	X		SI	6	
	Manejo de Vegetacion	X		SI	6	
	Estabilidad de Taludes		X	NO	0	No aplica
Calificación:	Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5	Deficiente: 0 - 2,5		SUMATORIA	35,8	
				PROMEDIO	3,6	

AGUA						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
MANEJO DE VERTIMIENTOS	Capacitación Personal	X		SI	6	
	Manejo Escorrentía	X		SI	6	
	Protección de suelo y agua en la manipulación de sustancias peligrosas.		X	SI	0	
	Medidas de contingencia	X		SI	6	
	Zonas de trabajo secas	X		SI	6	
	Manejo nivel freático		X	NO	0	No aplica
	Separación y clasificacion de vertimientos		X	NO	0	No aplica
	Conexión a sistema de tratamiento (manejo de aguas residuales domesticas)		X	NO	0	No aplica
Calificación:	Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5	Deficiente: 0 - 2,5		SUMATORIA	22	
				PROMEDIO	2,8	

RESOLUCIONES	NUMERO	

CONCESIÓN DE AGUAS		N.A.	
CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS		N.A.	
OCUPACIÓN DE CAUCE	1. Permiso ocupación de cauce para 10 box culvert	1. PS-GJ.1.2.6.230.0631	

AIRE						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
ATMOSFERICO Y CONTROL DE RUIDO	Capacitación Personal	X		SI	6	
	Humedecimiento de áreas de trabajo	X		SI	6	
	Cubrimiento de acopios de materiales	X		SI	6	
	Uso de mallas protectoras		X	NO	0	No se implementado para el presente periodo
	No exceder volumenes del volco de los camiones	X		SI	6	
	Olores desagradables	X		SI	6	
	Aseo interno y externo de la obra	X		SI	6	
	Uso de equipos en buen estado	X		SI	6	
	Apantallamiento sonoro del área		X	N/A	0	No se implementado para el presente periodo
	Planificación de horarios de trabajo	X		SI	6	
	Medidas de Contingencia	X		SI	6	
Calificación:	Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5			SUMATORIA	54	
				PROMEDIO	5	

CAMPAMENTO, ALMACENAMIENTO DE MATERIALES Y COMBUSTIBLES						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
CUIDADOS AMBIENTALES	Programa de manejo y almacenamiento de materiales	X		SI	6	
	Almacenamiento adecuado de combustibles	X		SI	6	

	Localización y señalización en el Campamento	X		SI	6	
	Elementos de seguridad, botiquín, camilla, extintor entre otros	X		SI	6	
	Obras de contención		X	N/A	0	No aplica
	Capacitación del Personal	X		SI	6	

Calificación: Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5

SUMATORIA	30
PROMEDIO	5,00

SEÑALIZACIÓN						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
AISLAMIENTO DEL FRENTE DE TRABAJO Y SEÑALIZACIÓN	Capacitación Personal	X		SI	6	
	Demarcación del perímetro	X		SI	6	
	Zonificación de la obra	X		SI	6	
	Lona de Cerramiento	X		SI	6	
	Cinta de Reflectiva		X	NO	0	No se implementado para el presente periodo
	Señales Informativas y preventivas	X		SI	5,8	
	Uso de Paleteros	X		SI	6	
	Iluminación Nocturna		X	N/A	0	No aplica

Calificación: Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5

SUMATORIA	35,8
PROMEDIO	4,475

GESTIÓN SOCIAL						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
AMBIENTE LABORAL, CONVIVENCIA Y COMUNICACIÓN	Capacitación Personal	X		SI	6	
	Dotación de elementos de protección personal	X		SI	6	

CON LA COMUNIDAD	Adopción de Medidas de seguridad industrial y salud ocupacional	X		SI	6	
	Espacio para peticiones, quejas y reclamos	X		SI	6	
	Programa de información a a la comunidad	X		SI	6	
	Socializaciones	X		SI	6	

Calificación: Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5

SUMATORIA	36
PROMEDIO	6

MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Capacitación del Personal	X		SI	6	
	Mantenimiento Preventivo	X		SI	6	
	Definición de Horarios de trabajo	X		SI	6	
	Ficha de control de actividades		X	N/A	0	No se implementado para el presente periodo
	Uso de equipos en buen estado, Certificados	X		SI	6	
	Elementos de protección personal	X		SI	6	
	Extintores	X		SI	6	
	Medidas de Contingencia	X		SI	6	

Calificación: Buena: 4,6 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5 Deficiente: 0 - 2,5

SUMATORIA	42
PROMEDIO	5,25

MANEJO DE MATERIALES DE ESCOMBROS						
COMPONENTE	MEDIDAS DE MITIGACION	PRESENTA			CALIFICACION	
		SI	NO	APLICA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
MANEJO DE MATERIALES DE ESCOMBROS	Capacitación del Personal	X		SI	5	
	Mantenimiento Preventivo	X		SI	5,8	

	Definición de Horarios de trabajo	X		SI	6	
	Ficha de control de actividades	X		SI	5,8	
	Uso de equipos en buen estado, Certificados	X		SI	6	
	Elementos de protección personal	X		SI	6	
	Extintores	X		SI	6	
	Medidas de Contingencia	X		SI	6	
	Volumen de material (m3)	X		SI	6	
	Volumen de excavcion (m3)	X		SI	6	
	Volumen de demolicion (m3)		X	SI	0	No se implementado para el presente periodo
	Volumen de tierra (m3)	X		SI	6	
Calificación:	Buena: 4,8 - 6 Aceptable: 2,6 - 4,5	Deficiente: 0 - 2,5		SUMATORIA	64,6	
				PROMEDIO	5,333333333	

DOCUMENTACIÓN	NUMERO	
REGISTRO PROVEEDOR:		
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN ESCOMBRERA:		

RESULTADO DE LA GESTION EN CAMPO	PUNTAJE	%	RESULTADO
	37,35	69,2	Aceptable

5. CONSIDERACIONES GENERALES

El contratista deberá asegurar para sus procesos constructivos, la obligación de cumplir con todas las medidas de seguridad y salud en el trabajo y ambientales pertinentes, por lo tanto, la empresa contratada y sub-contratistas deberán realizar la menor afectación e impactos negativos sobre los recursos suelo, agua, aire, vegetación y fauna; dentro del área de influencia directa e indirecta del proyecto.

Los responsables de la construcción de la obra considerada en este proyecto, deben comprometerse en aplicar el Plan de Manejo Ambiental – PMA, los programas y hacerle control y seguimiento. Los contratistas deberán adaptar la aplicación de las medidas ambientales, de acuerdo al avance real del cronograma de trabajo establecido en los contratos para la etapa de construcción.

6. METODOLOGÍA

La metodología empleada para la formulación del plan de manejo ambiental para las actividades de CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA QUE CONDUCE DE LA VEREDA SANTA MARÍA BAJA EN LOS TRAMOS: TRAMO 1 K0+900 A K1+300; TRAMO 2 K1+340 A K1+520; TRAMO 3 K1+540 A K1+591,6; TRAMO 4 K2+190 A K2+290; TRAMO 5 K2+310 A K2+434,509; TRAMO 6 K2+453.736 A K2+810; TRAMO 7 K2+960 A K3+431,96; TRAMO 8 K3+446,725 A K3+461,495; TRAMO 9 K1+690 A K1+890 VEREDA SANTA MARIA ALTA EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO-META"

la consiste en tres etapas que se describen a continuación:

1. La primera etapa consiste en la recopilación de información primaria y secundaria de la localización del proyecto, de las características ambientales de la zona de estudio. Información sobre temas ambientales del Plan de Ordenamiento Territorial, población del área de estudio, clima, calidad del aire y ruido.

2. La segunda etapa comprende en el análisis de la información y desarrollo de la línea base ambiental, descripción del medio físico, biótico y socioeconómico del área de estudio.

3. En la tercera etapa se realiza la evaluación de aspectos e impactos ambientales, y se formularán los programas de manejo ambiental.

7. MARCO LEGAL

Para la elaboración del Plan de Manejo Ambiental - PMA, se contempló los decretos únicos en temas ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que entraron a regir a partir del año 2016, los cuales derogan a manera integral la demás normatividad, citados en los mismos decretos y demás vigentes.

- Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible"
- Decreto 1072 del 15 de abril de 2016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".
- Decreto 1079 del 26 de mayo de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte".

DECRETO	ARTICULO	DESCRIPCIÓN
Decreto 1072 del 15 de abril de 2016	Capitulo 4 2.2.1.4.1 al 2.2.1.4.4	Calzado y overoles para trabajadores
	Capítulo 2, sección 1,2 2.2.4.2.1.1. al 2.2.4.2.2.24. Capítulo 3 2.2.4.3.1 al 2.2.4.3.11.	Disposición general de riesgos laborales – ARL
	Capítulo 6	Prevención, preparación y

	Sección 4 2.2.6.1.4.1 al 2.2.6.1.4.10	Capacitación para inserción laboral
	Capítulo 2, sección 1 2.2.6.2.1.1. al 2.2.6.2.1.14	Sistema de calidad de la formación para el trabajo - SCAFT
Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015	Capítulo 3, sección 1 2.2.2.3.1.1	Licencias ambientales
	Sección 7 2.2.3.2.7.1. al 2.2.3.2.7.8.	Concesiones
	Sección 16 2.2.3.2.16.1. al 2.2.3.2.16.22.	Régimen de ciertas categorías especiales de agua
	Sección 20 2.2.3.2.20.1. al 2.2.3.2.20.7.	Conservación y preservación de las aguas y sus cauces
	Sección 23 2.2.3.2.23.1. al 2.2.3.2.23.6.	Vertimiento por uso industrial
	Sección 2 2.2.3.3.2.1. al 2.2.3.3.2.10.	Destinación genérica de las aguas superficiales y subterráneas
	Sección 4 2.2.3.3.4.1. al 2.2.3.3.4.19.	Vertimientos
	Sección 5 2.2.3.3.5.1 al 2.2.3.3.5.19.	De la obtención de los permisos de vertimiento y planes cumplimiento
	Sección 9 2.2.3.3.9.14	Vertimiento al agua y exigencias mínimas
	Titulo 5, sección 3 2.2.5.1.3.1. al 2.2.5.1.3.19.	Reglamento de protección y control de la calidad del aire
	Sección 4 2.2.5.1.4.1. al 2.2.5.1.4.6	De las emisiones contaminantes de fuentes móviles

	Sección 5 2.2.5.15.1. Al 2.2.5.1.5.23.	De la generación y emisión de ruido.
	Titulo 6, sección 2 2.2.6.1.2.1. al 2.2.6.1.2.5.	Clasificación, caracterización, identificación y presentación los residuos o desechos peligrosos
	Capítulo 6	Tasas por utilización del agua
	2.2.9.6.1.1. al 2.2.9.6.1.22.	
	Capítulo 7 2.2.9.7.2.1. al 2.2.9.7.2.5.	Tasas retributivas por vertimientos puntuales al agua
	Artículo 2.2.1.1.3.1.	Clases de aprovechamiento forestal
	Artículo 2.2.1.1.5.7.	Aprovechamiento forestal único
	Artículo 2.2.1.1.4.5.	Aprovechamiento forestal persistente

8. ASPEC

9. TOS GENERALES DEL PROYECTO

9.1 ACTIVIDADES DE PRE CONSTRUCCIÓN

La etapa de pre construcción comprende las siguientes actividades:

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

Consiste en informar a la comunidad acerca de las actividades del proyecto, estas actividades se realizarán mediante reuniones informativas por parte del contratista de obra.

ADECUACIÓN DEL TERRENO Y PRESERVACIÓN DE ÁRBOLES ACTIVIDAD

Que consiste en el desmonte y limpieza del terreno en el área intervenida por el proyecto. Se debe remover el pasto, rastrojo, raíces y basuras, de modo que el terreno quede limpio. Esta actividad incluye la disposición final y adecuada del material de desecho. Incluye además la protección de los árboles existentes en el área a intervenir y sus alrededores. El material excedente de esta actividad deberá ser dispuesto en el sitio autorizado por la Planeación Municipal o la entidad competente.

CERRAMIENTO PROVISIONAL

Esta actividad comprende el cerramiento provisional de la zona del proyecto.

INSTALACIONES TEMPORALES

Esta actividad consiste en la construcción de las instalaciones temporales necesarias para que el contratista almacene y suministre oportunamente los materiales requeridos para la obra durante su desarrollo y mantenga la logística necesaria para la operación de la misma.

DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

Esta actividad consiste en el diseño y elaboración de esquemas y dispositivos requeridos para dar la seguridad y accesibilidad necesarias al proyecto y no interrumpir el flujo peatonal y vehicular. Incluye la señalización y demarcación temporal de los frentes de obra.

10. MEDIDAS DEL PLAN MANEJO AMBIENTAL

La formulación del plan de manejo ambiental (PMA), tiene como fin el establecimiento de acciones y medidas de mitigación, prevención, control y corrección de los impactos identificados en la fase diagnostica, para que con estas acciones se protejan y conserven los recursos naturales, para mejorar su capacidad de asimilación y desde luego a su recuperación, mejoramiento y preservación.

Estas acciones se deberán contemplar en unos programas en los cuales se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Tipo de medidas (prevención, mitigación, control y corrección); Tecnología y criterios de diseño, recurso humano requerido, diseño y localización de las principales obras para la

mitigación del daño ecológico, cronograma y presupuesto para su ejecución, monitoreo y seguimiento.

No obstante, es de aclarar que para el presente periodo el contratista de obra ha implementado el Plan de Manejo Ambiental.

11. PLAN DE CONTINGENCIAS

La formulación del plan de contingencia, incluirá el establecimiento de medidas de choque a tener en cuenta en una eventualidad bien sea del orden natural o tecnológico, con qué instituciones locales se cuenta para la atención y superación de la contingencia, las capacitaciones que se deben realizar, así como la descripción de los equipos mínimos requeridos para la atención de la eventualidad, sistemas de comunicación, presupuesto y seguimiento.

contar con los registros que manifiesten su procedimiento de manejo y entrega a terceros para su respectivo control y seguimiento.

Para dicha disposición final, se realizará en la escombrera autorizada y licenciada mediante la empresa Bioagrícola del Llano S.A. E.S.P, quien es la única entidad autorizada en la región para recibir y acopiar de forma definitiva este material, denominada Parque Ecológico Reciclante que se encuentra ubicado en la Vereda San Juan Bosco, entre los predios El Placer, Brasil y Furatena, en el Km 18 de la vía a Puerto Porfía, Villavicencio-Meta.

12. ACTIVIDADES EN EL PRESENTE MES

Para el presente periodo el contratista de obra manifiesta el desprendimiento natural de una especie Arborea mediante el Oficio N°. 076-COP 3233-2044 del 17 de mayo de 2024, donde anexa la siguiente ficha de silvicultura, el cual será anexo del presente informe para mayor visualización:

CONSORCIO VIAL ARDISAF	FICHA TÉCNICA DE REGISTRO	Elaboró	
		Tarjeta profesional N.°	
Fecha de visita técnica		Sitio de visita	
Objetivo de la visita	Registro de seguimiento de arbolado	Contrato de obra	
Especie	Mango o Azufrado	Barrio	
N. Científico		Municipio	
Arbol N.°		Departamento	
Cod. De identificación	ESPECIE SIN CUANTIFICAR	Página	
Coordenadas geográficas de ubicación		Contratista	
		N.I.T	

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ESTADO DEL INDIVIDUO ARBÓREO

ESTADO FISICO INICIAL

ESTADO FISICO DESPUES

ESTADO SANITARIO

CONCEPTO TECNICO

ANTES	DESPUES
	
ANTES	DESPUES
	

INTERVENCIÓN SELVICULTURALA

DIMENSIONES

Firma

Nombre

CC

13. ACTIVIDADES DEL PROYECTO PMA

PRESUPUESTO DEL CONTRATO PMA: Una vez el contratista de obra supero todas las observaciones realizadas por parte de la interventoria, cabe aclarar que para el presente mes ya se cuantifica la ejecución actual del PMA, toda vez que se aprueba el presupuesto el cual se evidencia a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	CERRAMIENTO DE OBRA Y CENTROS DE ACOPIO				
1	INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO DE AISLACIÓN PROVISIONAL PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE OBRA CON 1 M DE POLISOMBRA PELIGRO, CON LONA VERDE DE PELIGRO A=1.13M, L=2.40M), PARAL EN VARA ECUCALIPTO HT= 2.00M DISTANCIADOS CADA .40M SUJETADOS CON LISTONES Y PUNTILLAS ANCLADOS AL SUELO PERMANENTE	ML	1347.63	33.845,00	45.610.529,79
2	CENTRO DE ACOPIO PROVISIONAL DE RESIDUOS CONVENCIONALES AREA DE 16M2 Y ALTURA DE 2.5M INCLUYE POSTES, 10CANECAS METALICAS Y CERRAMIENTO	GL	4.00	1.574.362,00	6.297.448,00
3	PUNTO ECOLOGICO 3 PUESTO 53 LITROS	GL	1.00	495.950,00	495.950,00
	MANEJO INTEGRAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION				
1	POLIETILENO PARA CUBRIMIENTO (CALIBRE 6 - APLICA PARA CUBRIMIENTO DE MATERIALES PÉTREOS Y HIERROS)	M2	2200,00	1.708,94	3.759.668,00
2	CINTA DE SEÑALIZACIÓN	ML	1500,00	1.346,12	2.019.180,00
	MANEJO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS CONVENCIONALES Y ESPECIALES				
1	DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) EN ZODME GUATIQUIA no incluye transporte	M3	43,73	31.416,00	1.373.821,68
3	TRANSPORTE DE ESCOMBROS Y SOBRANTES	M3-KM	262,38	1.502,75	394.291,55
4	SERVICIO DE GESTION, TRANSPORTE Y DISPOSICION DE RESPEL O CUALQUIER ELEMENTO QUE ESTE INCLUIDO EN LOS ANEXOS DEL DECRETO 4741 DE 2005.	KG	2106,00	5.000,00	10.530.000,00
	UNIDADES SANITARIAS				
1	ALQUILER BAÑOS PORTÁTILES PARA FRENTES DE OBRA 2 UNIDADES (6 MESES DE CONSTRUCCIÓN, INCLUYE MANTENIMIENTO)	MES	3,00	1.800.000,00	5.400.000,00
	DESCAPOTE				
1	DESCAPOTE MANUAL INC RETIRO	M2	1100,00	6.055,00	6.660.500,00
	MANEJO DE AGUAS				
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LONAS PARA EL MANEJO TEMPORAL DE AGUAS DE ESCORRENTIAS Y FUENTES HIDRICAS.	UND	1500,00	923,00	1.384.500,00
	PERMISOS AMBIENTALES				
1	VISITA TECNICA Y EVALUACION DE PRORROGA AL PERMISO DE OCUPACION DE CAUCE - CORMACARENA	UND	1,00	6.735.521,00	6.735.521,00
		VALOR TOTAL (especificar si es el caso **INCLUYE IVA** o **AIU** con **31%**)			**90.661.419**

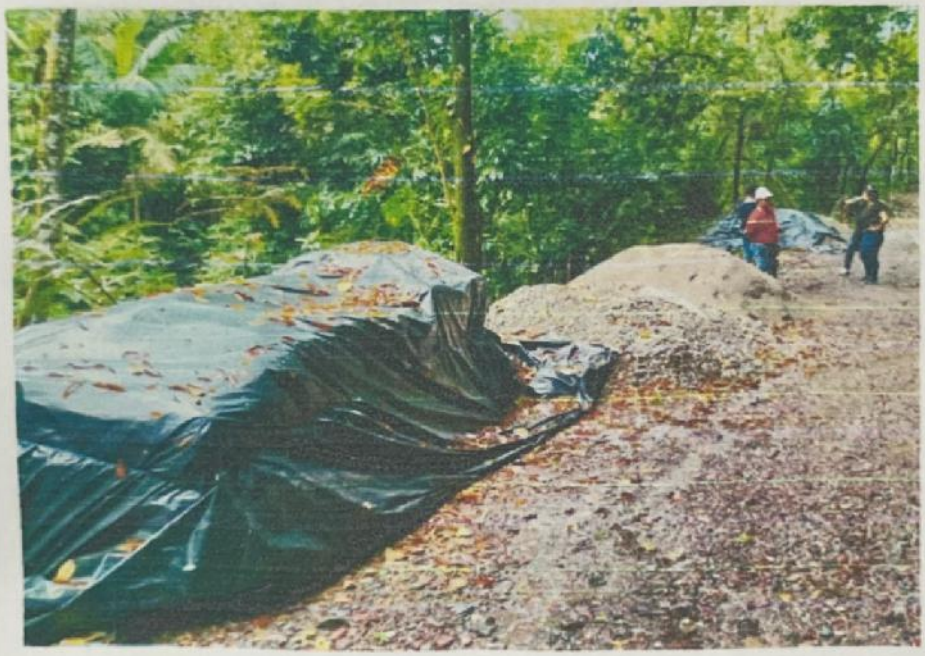
A continuación, se presenta el registro fotográfico correspondiente a la ejecución del PMA del periodo del presente informe:

INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO DE AISLACIÓN PROVISIONAL PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE OBRA





OLIETILENO PARA CUBRIMIENTO





Powered by CamScanner

CINTA DE SEÑALIZACIÓN





ALQUILER BAÑOS PORTÁTILES PARA FRENTES DE OBRA 2 UNIDADES (6 MESES DE CONSTRUCCIÓN, INCLUYE MANTENIMIENTO)





14. CONCLUSION

1. La interventoría ha realizado un seguimiento continuo al personal encargado por parte del contratista para dar cumplimiento a cada una de las actividades propuestas en PMA.
2. El contratista ha acatado de manera receptiva las recomendaciones realizadas por interventoría, gestionando los materiales y equipos requeridos para dar cumplimiento a las diferentes fichas de manejo ambiental propuestas.
3. Se sugiere dar cumplimiento a los tiempos propuestos para la realización de las actividades ya que se ha presentado retrasos en el cronograma propuesto para el componente ambiental, retardando las actividades administrativas del proyecto.
4. El contratista de obra realizó la respectiva subsanación de las observaciones en cuanto al presupuesto del Plan De Manejo Ambiental, por lo tanto, para este mes se cuántica el cumplimiento al PMA.